

TU SEGURIDAD

MITOS Y REALIDADES DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Alejandro Desfassiaux

Titulo original : Tu seguridad
mitos y realidades de la seguridad privada

Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcia o total de esta obra por cualquier medio o procedimienro, incluido la repografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.

© 2011 por Ediciones Grupo Mundo Ejecutivo
www.mundoejecutivo.com.mx

ISBN: 978-607-95661-0-4

Impreso en los talleres de Milenio Diario S.A. de C.V.
Morelos No. 16, Col. Centro, C.P. 06040, México
D.F.Tel: 5140 2965.

Contenido

PRÓLOGOS

Lourdes Mendoza	5
Roberto Mena Alcalá.....	6
Óscar Mario Beteta.....	8

INTRODUCCIÓN	11
---------------------------	-----------

CAPÍTULO 1

Seguridad, Mundo de Quimeras	17
------------------------------------	----

CAPÍTULO 2

Nuevos Retos en Seguridad	35
---------------------------------	----

CAPÍTULO 3

Seguridad Patrimonial	45
-----------------------------	----

CAPÍTULO 4

Los Grandes Delitos de México	57
-------------------------------------	----

CAPÍTULO 5

La Violencia "Fantasma"	65
-------------------------------	----

CAPÍTULO 6

Empresas de Seguridad Privada	73
-------------------------------------	----

ANEXO	83
--------------------	-----------

EPÍLOGO

Walter Coratella	111
------------------------	-----

CONCLUSIÓN FINAL	113
-------------------------------	------------

Prólogo

“Nada es seguro en ésta vida, sólo la muerte” es una frase que usábamos ocasionalmente. Pero ahora, es un dicho que se aplica en cada ámbito de nuestra vida cotidiana.

Lo paradójico, es que ni la muerte es segura en algunas circunstancias de secuestro, asalto o acto violento. Porque cuando pensamos que nos llegó la hora -si somos afortunados y sabemos actuar ante terribles situaciones- salimos librados aunque con secuelas de tortura física y/o psicológica.

Y es que “Nada es seguro...”. Pues, no es confiable ver a un policía o una patrulla; no es una defensa ir al Ministerio Público a poner una denuncia por la incompetencia del gobierno.

Nadie se libra de la delincuencia. Antes, veíamos cámaras de seguridad, enrejados y alarmas en zonas residenciales, en grandes comercios y en empresas de renombre. Actualmente, vemos estas y otras medidas de seguridad en cualquier colonia, negocio pequeño o propiedad. Contar, hoy en día, con estas protecciones no es un lujo sino una necesidad, un placebo que nos hace sentir un poco más tranquilos.

En todos los medios de comunicación se informan homicidios, asaltos, suicidios, atentados y/o guerras diariamente. Los asesinos seriales que veíamos sólo en las películas están entre nosotros, ya no son ficción. Las primeras planas de periódicos amarillistas dejaron de ser impactantes, porque escenas así, son la nota principal de muchos noticieros.

En cada lugar y en cada actividad que realizamos debemos protegernos. No es viable desconfiar de todo ni de todos, porque de este modo, no podremos identificar al delincuente. Pero hay que adoptar medidas y procedimientos que nos ayuden a localizar un acto delictivo.

Hemos llegado al punto de unirnos para hacernos fuertes. Desde el compromiso de las pequeñas, medianas y grandes empresas de contratar Seguridad Privada de renombre; así como la responsabilidad de fomentar una cultura de seguridad en la familia, a base de comunicación y precauciones; e individualmente, cuidar nuestros actos, lo que decimos, cuándo lo decimos y a quién se lo decimos.

Si la Seguridad Pública no toma cartas en el asunto, y la Seguridad Nacional - que depende de los actos de violencia que se generan en todas las concentraciones humanas públicas- va en decadencia. Podemos reforzar el escudo de Seguridad Personal, lo cual se refiere a aquellas acciones de prevención y defensa ante una situación de peligro.

México y el mundo están al límite de un estallido social a causa de la inseguridad, todavía estamos a tiempo de impedirlo.

Lourdes Mendoza

Prólogo

Ante la avalancha de inseguridad que vive el país, y que nos afecta absolutamente a todos, difícilmente podría haber sido más oportuno este trabajo de Alejandro Desfassiaux, y que es el resultado de más de un cuarto de siglo de experiencia intensa y constante en la seguridad privada.

Desde un principio de lo que resulta ser un espléndido compendio de la seguridad privada en el país, el autor deja en claro que se trata de una obra de divulgación, que no pretende otra cosa que realizar una "aportación a la sociedad y a mi país".

Rica en antecedentes históricos que llevan al lector a una profunda comprensión de la realidad actual, con datos y estadísticas estremecedoras, la obra arroja una luz no vista antes sobre cómo es que hemos llegado como sociedad a un punto tan extremo.

Sin embargo, no se trata de repartir culpas ni de fundamentar el pesimismo. Se trata de esclarecer los antecedentes de una realidad que, aunque cruel, no constituye un inevitable callejón sin salida. Aquí es donde entra en acción el optimismo del autor en el sentido de que, a pesar de la gravedad de la situación, sí hay soluciones. Venturosamente, su optimismo tiene una base sólida en su considerable experiencia en el ramo, una experiencia que en gran medida ha sido alimentada por su conocimiento a fondo de la naturaleza humana.

Si un turista extranjero viene de paseo y tiene la fortuna de no toparse con ningún incidente de violencia, posiblemente perciba, por la actitud de la gente, que los reportes sobre la violencia en México son exagerados. Alejandro comenta que, tal vez como mecanismo de defensa emocional, "nos obligamos a no pensar, pero sobre todo, a fingir que el dolor es de otros y nos forzamos a no sentir...aunque sabemos que estamos equivocados y que la sombra de la violencia nos ciñe a todos".

Pero la verdadera aportación de la obra, lo que la convierte en una referencia invaluable tanto para el estado mismo como para las empresas de cualquier tamaño y para individuos y la familia, es su catálogo de propuestas, recomendaciones, sugerencias y valiosos consejos sobre cómo debiéramos pensar, actuar y reaccionar ante barruntos de violencia por parte del crimen organizado.

En tiempos del presidente Luis Echeverría, el gobierno insistía, con una total carencia de realismo, que este no era un país donde los índices de criminalidad llegarían algún día a ser un problema real. El mismo gobierno afirmaba que la informalidad, o sea la economía subterránea, era tan solo una "válvula de escape" para las presiones sociales propias del desarrollo. Hoy, cuando vemos que aquellos eran sólo sueños guajiros, llegó el momento de estar preparados para cualquier eventualidad, y esta obra nos proporciona instrumentos para lograrlo.

Para las empresas, resulta de vital importancia saber cuáles son sus flancos más vulnerables tanto fuera como dentro de sus propias instalaciones. Desde robo hormiga hasta espionaje industrial, pasando por cibercrímenes y la seguridad de sus ejecutivos, el recuento que hace el

autor de las medidas preventivas --que ya resultan indispensables-- es estupendo, amén de ser un valor agregado en verdad insospechado.

No podía faltar un capítulo sobre los grandes delitos que hoy abundan. Desde una tipología sobre el narcotráfico, el secuestro y otros tipos de crimen, hasta la prevención de asaltos con violencia, el autor de enfoca en cómo el individuo, ante la proliferación del crimen, necesita modificar su forma de pensar y actuar, y para ello nos brinda puntos concisos y precisos sobre cómo defendernos. Es un hecho que muchos hemos llegado a pensar que cambiar de hábitos no solo es difícil, sino que hacerlo implica conceder una victoria al crimen. En realidad, la preparación no es una concesión ni una derrota, sino una adaptación necesaria a los tiempos complejos que nos ha tocado vivir.

Si bien es cierto el viejo axioma de que a mayor desigualdad económica, mayor es el índice de criminalidad, lejos de hacer una apología de la deshumanización y la crueldad del crimen organizado y sus consecuencias, el autor aporta elementos para no dejarnos caer en la pesadumbre y la impotencia, sino más bien para sacar fuerzas de flaqueza y contribuir a la solución del problema.

Especial mención merece el tema de la profesionalización de las policías, así como la creciente importancia de las empresas de seguridad privada. Con el actual, ya van tres gobiernos consecutivos que incumplen su promesa de incorporar a las policías complementarias, auxiliares, bancarias o industriales, a la seguridad pública. Estas policías son una fuente de corrupción, que sirven a intereses inconfesables, y cuyos ingresos anuales de 16,800 millones de pesos nadie fiscaliza porque son las cajas chicas de los gobiernos locales. Eso debe cambiar, y hacia allá se encaminan esfuerzos de empresarios serios como el propio autor.

Uno de dichos esfuerzos es la creación del Consejo Nacional de Seguridad Privada, que agrupa a las 200 empresas realmente relevantes y serias de un sector que incluye a otras 8,000 que no lo son, y no lo son debido a la laxa normatividad y regulación de las autoridades. En un análisis a fondo del sector, el autor explica objetivamente las ventajas competitivas del Consejo, y su aportación indiscutible a la seguridad privada.

Es útil saber, por ejemplo, que en la seguridad privada en México, hablando desde luego de empresas serias, se instrumentan planes para empresas e individuos que son 75% preventivos, 15% disuasivos y no más del 10% reactivos. Los datos confirman que sin lugar a dudas, la prevención es crucial para la preservación de bienes y la integridad personal y familiar.

En cuanto a los mitos de la seguridad privada, el autor desglosa los 10 más importantes, y con argumentos fehacientes nos explica las ventajas de no posponer más el cambio hacia una cultura de prevención delictiva.

En suma, no se trata de un libro de consejos, aunque ahí abundan, sino de un trabajo profesional que nos conmina a tomar conciencia de la naturaleza real de la violencia que aqueja al país, para que, una vez plenamente concientes, estemos mucho más preparados para defender nuestras vidas y nuestro patrimonio.

Roberto Mena Alcalá
Economista, Columnista de Finanzas, Economía y Negocios.

Prólogo

Desde su aparición sobre el planeta, el ser humano estuvo desprotegido por mucho tiempo. Era vulnerable ante las fuerzas naturales y corría más peligro frente a los de su propia especie. El largo periodo que vivió en estado de Sinrazón, se tradujo para él en una situación de soledad, vacío, desconsuelo y miedo.

La inseguridad, la incertidumbre, la angustia y las asechanzas, eran parte de su existencia. Podía ser víctima de cualquier agresión por parte de los demás. Era la guerra de todos contra todos. La única ley que predominaba era la del más fuerte. En el Estado de Naturaleza, la vida de las personas no era más estimada que la de los animales. Cada cual podía perderla en todo momento a manos de cualquiera.

Cada uno podía matar para preservar su vida, entendida como *primum bonum*, o podía morir en el intento. Con matices, ese ha sido un continuum de la historia. En cualquier caso, queda testimonio de lo mucho que desde siempre el hombre ha apreciado el primer bien que alguien Superior le ha dado, sin el cual no hay nada y sobre el que todo lo demás, inclusive lo sublime, es posible.

Una de las manifestaciones más innobles y egoístas del ser humano, que lo impulsó enfebrecidamente a suprimir al otro, fue la adquisición, en su modalidad de acumulación. La avaricia, la ambición de dominio, el deseo de sobresalir y la concupiscencia, son las pasiones que, anidadas eternamente en su corazón, lo han orillado a todo sin reparar en los medios para conseguirlo.

Tener, tener y tener; más, más y más cada vez, es un impulso irrefrenable que, a la manera de los demás excesos en el hombre, llamados propiamente defectos del alma, sólo terminan...con la muerte. Con el tiempo y con las luces que fue adquiriendo, empezó a ser consciente de que el Estado de Sinrazón era el Estado de Muerte.

En éste, para nadie era una garantía la vida y había que salvaguardarla a todo costo. Por medio de la Razón, los hombres dieron paso al Contrato Social. Este, fue nada menos que el salto de un estado de fieras a un estado de humanos. Tal es su trascendencia. El temor que la soledad y la debilidad de su individualidad le provocaban, lo obligó a agruparse.

Uno de los primeros grandes destellos de su raciocinio le dijo claramente que, únicamente en unidad con otros, podría estar a salvo. El Pacto Social fue su salvación. Éste, encarnado en instituciones políticas, centralmente el Estado y el Derecho, se proponía garantizar la integridad de las personas y sus bienes. Sería la hermosa salvaguarda de la vida; el instrumento más preciado para su cristalización plena.

Sería la vía más segura y eficaz; eficiente y constante para mantener la paz, la concordia, la justicia y la búsqueda del bienestar de la comunidad. Desde entonces, el hombre no ha conocido otra forma mejor de sentirse a salvo. El Estado Civil o Político, que esencialmente es un Estado de Razón, es el único refugio en el que puede estar seguro. Es el único que ofrece la posibilidad a sus integrantes de desarrollar todas sus potencialidades.

La Razón, que debería siempre pronunciarse con respeto y escribirse con mayúsculas, ha llevado al hombre al firmamento. Pero como trágico, dramático y lastimoso anuncio de su caída.

Porque en la actualidad, pese a los colosales avances que ha logrado y a las innumerables conquistas que ha consumado en todos los campos, se halla en un doloroso proceso de involución. Esta se evidencia, se muestra en toda su crudeza en todas las sociedades en mayor o menor grado. La Humanidad camina en sentido contrario a lo que debería ordenarle su sentido común.

Se precipita hacia su destrucción.

Ese proceso se advierte indubitadamente en la expresión sin límites de las pasiones humanas perpetuas: deseo de poder, deseo de tener, deseo de fortuna, deseo de placer. Deseo. Deseo. Infinito, pernicioso deseo.

Deseo ilimitado. Incontenible. Enfermizo. Destructivo.

En todos los tiempos, ninguna calamidad ha empujado al hombre con tanta fuerza hacia su perdición como la manifestación extrema de los vicios, que no pocas veces han llegado a ser su esencia. Y aunque se refrenaron o se suavizaron por años con base en el Derecho, la educación, la moral y hasta la religión, ahora resurgen, rebrotan y se desbocan con una fuerza y una violencia incontenibles y a una rapidez vertiginosa.

En la vida moderna, tienen una marcada expresión en la cotidianidad. Están representadas por el robo, el homicidio, el secuestro, el tráfico de drogas, armas, personas, órganos humanos.

Esas y todas las demás expresiones de delito recurrente, sistemático, planeado y creciente, confluyen en el afán de acumulación de riquezas, de poder, de vacía, falsa "trascendencia".

Son la impronta de su realización sobre la inmoralidad, la corrupción, la ilegalidad, la impunidad, la desvergüenza, evidencias del envenenamiento y de la pudrición en que, como sobre un tobogán, se desliza el hombre. Esa regresión, constitutiva de todo un fraude contra la Razón, representa el penoso retorno a un Estado mucho más salvaje, primitivo e irracional que el Estado Ferino.

En éste, cualquiera podía matar; en aquél, sólo pueden hacerlo unos cuantos, los que tienen el poder de la fuerza, de las armas; la capacidad para comprar policías, funcionarios, ministerios públicos, jueces, magistrados.

Ante esa desalentadora situación, en la que prácticamente ya no hay Contrato Social y el Estado no garantiza ni la vida ni las posesiones de las personas, ora porque se colapsaron, ora porque entraron en connivencia con el crimen organizado, surge una opción. Ésta, es la seguridad que ofrecen las empresas privadas que, en México como en el mundo, han alcanzado un crecimiento exponencial.

La necesidad de estar "seguro" es un imperativo, y si por ello hay que pagar, no se puede dudar. Lo lamentable es que sólo unos pocos puedan hacerlo, pues supone privilegios. Pero sobre todo el aberrante abandono, la abdicación del Estado a su función esencial de proteger a la sociedad. Por eficaces, numerosas y profesionales que sean, las empresas privadas de resguardo jamás podrán cumplir, ni juntas, el papel que les corresponde a las autoridades formalmente constituidas.

Así, el dilema es claro: más corporaciones privadas para unos cuantos, o la restauración de los deberes estatales para que todos tengamos seguridad. La línea marcada es bastante clara. En ese sentido, *TU SEGURIDAD. Mitos y Realidades de la Seguridad Privada*, de Alejandro Desfassiaux, es una importante aportación para precaverse de los ataques criminales que en México ahora ya nadie puede parar.

Las detalladas sugerencias que plantea a lo largo de uno de los trabajos más meticulosamente escritos hasta ahora, es una alternativa para algunos, pero no es, ni de lejos, su garantía plena de intocabilidad. Ésta sólo existe, y aún con reservas, si la ofrece el Estado, como es su obligación. Es por eso por lo que, en un nuevo acto de Razón, todos debemos pugnar...

Óscar Mario Beteta

INTRODUCCIÓN

***"El hombre encuentra a Dios,
Después de cada puerta
Que la ciencia logra abrir"
Einstein.***

En la seguridad convergen lo sagrado y lo profano. Existe un halo de magia, pero también de ciencia. Tal dicotomía está expresada en la tácita plegaria de protección y en la tecnología empleada para preservar la tranquilidad. Las empresas de seguridad privada aparecen como una respuesta para preservar el patrimonio empresarial y, en muchas ocasiones, también la integridad personal y familiar.

El incremento en la demanda de las empresas de seguridad privada en América Latina es multifactorial: crimen, endeblez políticas y leyes para combatirlo, reestructuración del Estado y cambios sociales.

Crimen

El aumento de 41% en la tasa de homicidios en la década de los noventa convirtió a Latinoamérica en la región más letal del mundo. Cada año aproximadamente 140,000 latinoamericanos mueren asesinados, 80,000 jóvenes mueren víctimas de la violencia, y 54 familias sufren de robos cada minuto. Uno de cada tres latinoamericanos es víctima de la violencia, y el asesinato es la segunda causa de muerte para personas entre 15 y 25 años de edad. Inclusive en Costa Rica, el país más seguro de Latinoamérica de acuerdo con la mayoría de las estadísticas, los homicidios se incrementaron 30% en los últimos diez años. La mitad de los 10 países más peligrosos del mundo se encuentra en Latinoamérica: El Salvador, Colombia, Venezuela, Brasil, y Honduras. El crimen es ahora más frecuente y una mayor parte del mismo es violento. Paralelamente, aparecen dos fenómenos que vuelven más complejo el quehacer delictivo: el crimen organizado y la conformación de pandillas. Ante ello se multiplican las demandas de seguridad privada. Esto obedece a una simple ley de oferta y demanda.

Políticas y leyes para combatir el crimen

Bajo la presión de controlar el crimen durante su limitado periodo en el poder, las autoridades con frecuencia responden con arrestos masivos y encarcelación. Sin embargo, por la carencia de entrenamiento adecuado y de políticas preventivas, estas acciones tienen poco

impacto a largo plazo. La policía tiene una jurisdicción creciente para hacer arrestos, pero los casos no pasan el escrutinio de las Cortes de Justicia debido a fallas en la recolección de pruebas o en la protección de testigos. Así, la mayor parte de la actividad policial se concentra en delitos menores. Es más, congestionan los juzgados y las prisiones. Un promedio de 70% de las personas que están en la cárcel no han sido sentenciadas.

En América Latina, debido a la volatilidad del tema de la seguridad ciudadana, los ministros del Interior o Seguridad y su equipo responsable por la policía y seguridad, entran y salen de sus puestos con una frecuencia preocupante. Muchos evitan el cambio, porque anticipan un corto periodo en su puesto o no desean correr el riesgo de antagonizar a la policía o fracasar en sus planes.

La ciudadanía, entonces, recurre a los servicios de seguridad privada, que minimizan sus riesgos patrimoniales y personales ante un entorno político y legislativo hasta cierto punto endeble y permisivo en la región latinoamericana, más la demanda de la seguridad privada obedece más a una política corporativa de las empresas, de buscar reducir sus riesgos y/o pérdidas, proteger sus recursos humanos y materiales, más allá de lo que pasa fuera de estas.

Reestructuración del Estado

La corrupción policial y la inmersión del crimen organizado en los sistemas policiales latinoamericanos, genera que un mayor número de compañías decidan minimizar los riesgos delictivos y opten por contratar a empresas de seguridad privada que logren tales objetivos.

Cambios sociales

La desigualdad puede ejemplificarse con el coeficiente de Gini, una escala de cero a 100 que representa la igualdad perfecta. La media en todos los países de Latinoamérica se encuentra alrededor de 40. El Salvador, por ejemplo, posee 57 puntos. El 5% de los latinoamericanos más ricos recibe 25% del ingreso nacional, mientras que el 30% más pobre percibe sólo 7.5%. Algunos analistas establecen un vínculo en el que a mayor desigualdad corresponde un mayor índice criminal. Tal diferencia también incide en el aumento de la seguridad privada: se registra mayor demanda en contratar quien proteja bienes e integridad.

RETROSPECTIVA MEXICANA 1810 y 1910

Independencia y Revolución marcan dos importantes hitos en la historia de México, conllevaron a grandes transformaciones y se generaron por la búsqueda de seguridad. El paralelismo no concluye en esto. Ambas luchas propiciaron violencia, crímenes e incertidumbre. Aparece en ambos momentos de la historia de México la paradoja de que lo que se busca de manera irónica se trastoca. En su afán de tranquilidad, la nación se convulsiona en la incertidumbre tanto en 1810 como un siglo después.

1810

La violencia tiene tres frentes: la popular, insurgente y virreinal.

Muerte de la mitad de la fuerza de trabajo.

Clima de temor e incertidumbre.

"Es difícil hacer una pintura de la desolación, la falta de humanidad y la horrorosa vista que todo presentaba". Testimonio de Juan José García el 8 de diciembre de 1810.

Homicidios.

Perpetrados de insurgentes a españoles peninsulares, ya que "...a cada paso sucede un asesinato".

Los indios "pasaban a cuchillo a todos los blancos sin distinguir europeos de criollos". Y se documentan cientos de asesinatos de turbas asesinas. Así "apareció una respuesta militar encarnizada, muy allegada al terrorismo oficial". Los métodos empleados para matar eran degollar, balear y acuchillar.

Ataques.

Los asedios y ataque insurgente a pueblos y villas que no mostraron disposición para unirse a la causa rebelde fueron constantes. A la inversa, el gobierno

1910

La violencia aparece entre conservadores y revolucionarios que abrigan a la "bola", el pueblo sublevado.

Más de dos millones de muertes de 1910 a 1921. Muchas se atribuyen a las luchas armadas durante la Revolución, otras a la influencia española que tuvo sus efectos más terribles en los lugares donde la lucha fue más intensa.

Amenaza constante. Intranquilidad.

Crueldad exacerbada. Se busca no sólo matar, sino infligir el mayor daño posible. Cuelgan a los acribillados, la "bola" se convierte en un brazo ejecutor y fuente de rapiña.

Homicidios.

Armisticios que se convertían en letra muerta cuando los pobladores entregaban las armas. Fusilamientos masivos. La orden de Porfirio Díaz, de "mátalos en caliente", la asumieron grupos conservadores y revolucionarios. La leva o ejército de la "bola" lo cumplía de manera puntual. El ahorcamiento fue un método común de exterminio, aunque se privilegiaban las armas de fuego, la carabina 30-30 entre los revolucionarios y el rifle 7 mm del Ejército federal.

Ataques.

No se cometieron en contra de los funcionarios gubernamentales, militares, hacendados o jefes policiacos, quienes de inmediato se pusieron a buen resguardo,

1810

virreinal aplicó diversos castigos a los capturados, en especial la pena de muerte por horca, fusilamiento o decapitación.

Robos y saqueos.

Era común el saqueo y robo por parte de insurgentes a pueblos que no se unían a la lucha, y de la plebe que aprovechaba la turba para saquear, pero también de las fuerzas federales a comarcas marcadas con la insurgencia.



1910

sino que se cometieron contra gente del pueblo. A cualquier persona que calzara zapatos se le consideraba, por ese simple hecho, un enemigo de clase. Se atacaban su integridad y bienes.

Robos y saqueos.

Prevalció el robo entre la "bola". Pueblos enteros fueron saqueados. Se enterraban tesoros para evitar la rapiña.

Narcotráfico. De 1914 a 1920, Esteban Cantú asegura el control político y militar de Baja California y se apodera de una tajada importante del flujo ilícito de drogas, esencialmente el opio, que se había convertido en un negocio multimillonario en México, de acuerdo a agentes del Tesoro estadounidense.

El rapto de una persona con el fin de casarse con ella es común, pero también el secuestro para obtener una compensación monetaria al entregar a la persona. Diferentes grupos revolucionarios se financiaron mediante los secuestros de personas adineradas. El "levantón", por parte de las levas o ejército del populacho, era común.

SEGURIDAD PRIVADA EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

Aunque los delitos no son nuevos, sí lo son las manifestaciones criminales y la percepción que de ellos se tiene. Por eso, en América Latina, a partir de los años 90 con la irrupción del crimen organizado y la integración de pandillas, se incrementa la demanda de seguridad privada en la región. Las personas dejan de confiar en que los cuerpos policiales y fuerza gubernamental bastarán para proteger su integridad y patrimonio.

Es verdad que la seguridad privada no inicia en la década de los 90, pero sí donde despunta de manera sostenida y creciente.

La seguridad privada no son sólo agentes. Implica muchas industrias y sectores. Aquí algunos de ellos:

- Seguridad electrónica mediante alarmas, monitoreo de alarmas y sistemas de video vigilancia.
- Transporte de valores y mercancías.
- Blindaje de edificios.
- Consultorías y auditorías de seguridad.
- Seguridad industrial.
- Capacitación en seguridad.
- Protectores y escoltas.
- Comercialización de armamento.
- Municiones y equipos de seguridad.
- Investigaciones.
- Seguridad con perros amaestrados.
- Protección antisequestros.
- Servicio de apoyo e intermediación a las víctimas de secuestro.
- Inteligencia.

El futuro...

Entre las perspectivas para el futuro próximo del sector de seguridad en la región se destacan:

- Profesionalización y legalidad. Serán el requisito básico para trabajar en los negocios y segmentos más atractivos de la seguridad privada.
- Contratos más extensos y regionales. Esta tendencia se fortalecerá a medida que los clientes corporativos se concentren.
- Mayor colaboración con las fuerzas públicas de seguridad. Se trata de una interacción impuesta por lo complementario de sus esferas de actuación.
- Crecimiento y consolidación del sector. Serán factores dominantes del escenario, y se mantendrán al menos en la próxima década.

El futuro de las asociaciones de la seguridad privada

Entre las principales tendencias para las sociedades de la seguridad privada latinoamericana se encuentran:

- Progresivo fortalecimiento de las Instituciones locales.
- Fortalecimiento de las Instituciones regionales.
- Mayor contacto internacional.

En un sector como el descrito, y pese a la dura competencia, creemos en un futuro muy positivo para las empresas, cuyas principales características serán:

- Crecimiento y consolidación empresarial. Esto a partir del aumento continuo y sostenido de todos los segmentos de la demanda.
- Gestión profesional. Se superarán las ópticas centradas en las operaciones y habrá mejores posibilidades de formación gerencial para los directivos del sector.
- Mejora de la productividad y la calidad del servicio. Esto lo generará el aprendizaje realizado por las propias empresas y sus instituciones, así como el mayor control gubernamental y la demanda progresivamente más selectiva y entrenada.

- Mejores negocios en todos los segmentos. Esto sólo será factible para las compañías que sobrevivan al cambio estructural del sector. Únicamente permanecerán las empresas líderes con inversiones en infraestructura, capacitación y entrenamiento a su personal. Se prevé una pronta aniquilación de "empresas patito".

CAMBIOS EN EL CONSUMIDOR

Empresarios de todo el país modifican su percepción de seguridad privada y la entienden como una inversión para preservar patrimonio, bienes e integridad, a diferencia de hace una década, cuando se percibía como un gasto operativo.

Entre las principales tendencias de mercado se encuentran las siguientes:

- Concentración del mercado en manos de compañías líderes. Quienes demandan seguridad buscan certeza en su inversión y por ello buscan firmas reconocidas, de amplia reputación, que garanticen la minimización de riesgos.
- Aumenta la demanda de servicios que ofrecen valores agregados. Se multiplica la solicitud por servicios integrales de seguridad en lugar de optar por soluciones aisladas de protección. Ya no se prefiere comprar una alarma, por ejemplo, sino un servicio que la instale y ejerza una labor permanente de monitoreo, e incluso que detecte si es realmente un sistema de alarmas lo que se requiere. Se buscan soluciones integrales y "hechas a la medida".
- Globalización de la competencia. Aumentan los requisitos para competir. Prevenir los delitos implica mayores inversiones en infraestructura, tecnología de punta y capacitación y entrenamiento del personal. A las empresas más pequeñas se les dificultará cumplir las demandas del mercado.
- Alta tecnología. En este sector sólo podrán competir quienes tengan la tecnología de punta más avanzada en circuitos cerrados de televisión, sistemas de intrusión, control de accesos, GPS y otros.
- Capacitación y entrenamiento. El mercado privilegia a las compañías que cuentan con personal capaz de enfrentar de manera exitosa las contingencias.
- En sí, la seguridad privada surge por la necesidad de empresas y personas de minimizar sus riesgos. La demanda de estos servicios asciende en épocas turbulentas, de gran incertidumbre, donde prolifera el crimen y la violencia, porque los empresarios incrementan su noción de vulnerabilidad ante agentes externos.
- La seguridad privada, dentro de este contexto, ayuda a las labores de la seguridad pública al contribuir a generar un entorno de mayor certidumbre y tranquilidad.

CAPÍTULO 1

SEGURIDAD, MUNDO DE QUIMERAS

***"...Un Estado que no garantiza la vida libre de violencia; un Estado sin seguridad pública, ha perdido su justificación mínima".
Gabriel Zaid.***

PANORAMA ACTUAL

En México, la inseguridad toca límites de extrema violencia, e incluso crueldad. En la iconografía del momento actual penden cadáveres mutilados de puentes peatonales, aparecen descabezados en sitios inusuales y se multiplican las narcofosas, mientras el fuego cruzado multiplica víctimas "colaterales". El miedo se extiende a lo largo y ancho del país. La inconciencia abre la caja de Pandora o anomia, como llama a la ausencia de ley el sociólogo francés Emile Durkheim, quien sostiene que los cambios súbitos destruyen el patrón de conducta sin dar tiempo a construir otro, y esto puede desembocar en la autodestrucción. ¿Ocurre esto con el país?

Hay quien se atreve a comparar el México actual con Colombia de principios de los años 90. En realidad, quien realiza el parangón es la secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, quien comenta: "Estos cárteles de la droga están mostrando más y más indicios de insurgencia. De repente aparecen carros-bomba que antes no estaban ahí". En general se desestima esa opinión, empero, hay datos que parecen reafirmar la observación.

Durante el sexenio de Felipe Calderón se contabilizan hasta ahora, diciembre de 2010, más de 30,000 ejecutados. La violencia de las organizaciones criminales se concentra en 162 de los 2,456 municipios y la mayoría de los asesinatos se atribuyen a la lucha que mantienen los cárteles del narcotráfico, que se exacerba con la captura o muerte de los capos. En este gobierno se concentra 64% de las muertes en una década. En los cuatro años que lleva la actual administración, el número de soldados asesinados es de 184.

Miedo y muerte son referentes constantes en la vida de los mexicanos. Sin embargo, la cultura del narco juega papeles inverosímiles que algunos analistas llaman miméticos, como Roberto Zamarripa, quien comenta la percepción actual del capo: "La narcocultura se extiende de los narcocorridos al lounge, de la tambora a la discoteca. La narcocultura no es folclor, sino modo de vida. La Barbie, El Indio, Batman, Bruno Díaz convivieron y disfrutaron del jet set... la narcocultura ronda los estudios de TV, seduce a famosos, enreda a bellezas. Del diyer al dealer, del dealer al dueño del antro, la mafia se adueña de la fiesta, copa la vida nocturna. El jet set disfruta y encumbra. Acepta. Compra y consume. Después se histeriza por la inseguridad en la que viven sus ciudades..."

Se captura al sicario más sanguinario de las mafias que lleva el apelativo de una muñeca, Barbie, y de inmediato en el comercio informal se comercializa la playera que exhibía al momento de su detención. Esto impulsa a que periodistas como el director editorial de Excélsior, Pascal Beltrán del Río, alerten que “el Estado mexicano necesita urgentemente cambiar su narrativa. Hace mucho tiempo que sólo es reactivo ante las calamidades nacionales y mundiales que lo aquejan. Tiene que imaginar qué continuación daría a los murales de Diego Rivera en Palacio Nacional. Tiene que definir su proyecto de desarrollo... tiene que sacudirse la impresión de que corre el riesgo de ser un Estado fallido...” y si en este país surrealista donde los narcos son admirados porque se han presentado como poderosos, sagaces y ricos, urge frenar el imaginario popular sobre los criminales: ni son listos ni buenos, y tampoco poseen poderes mitológicos como sus sobrenombres sugieren, como el de Sergio Enrique Villarreal Barragán, “El Grande” y el también espeluznante “King Kong come-niños”.

Ante la escalada de violencia, los mexicanos nos acostumbramos al horror. Perdimos la capacidad de asombro cuando a un hecho atroz prosiguieron otros de mayor crueldad, cuando fue común ver cadáveres mutilados, cuando despertamos con la certeza de que hoy habrá más torturados. Entonces volteamos la cabeza. Nos obligamos a no pensar, pero sobre todo, a fingir que el dolor es de otros y nos forzamos a no sentir... aunque sabemos que estamos equivocados y que la sombra de la violencia nos ciñe a todos.

De manera inconsciente asciende nuestro nivel de tolerancia y consideramos común que los cadáveres con evidentes signos de tortura, e incluso mutilados, con la cabeza cercenada, exhiban carteles de amenazas. Vivimos una espiral del horror, de sobresalto constante y de mayores riesgos y pérdidas.

El miedo que parece dominar la vida diaria también se cuantifica en la economía. El Producto Interno Bruto (PIB) deja de crecer 1.2% por la violencia, de acuerdo a la Secretaría de Hacienda, y los recursos que se pierden por la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada representan 154,000 millones de pesos, señalan fuentes periodísticas.

Las inversiones son otro sector afectado por la inseguridad. Así, el país cayó del lugar 60 al 66 en el Índice de Competitividad Global que elabora el Foro Económico Mundial en su edición 2010-2011. Se clasificó en el grupo de naciones en etapa hacia la eficiencia, lo que muestra un retroceso, ya que en años anteriores se consideró un país en transición hacia la innovación y sofisticación de negocios. Ahora, entre los factores que más complican la realización de negocios en México están el alto grado de burocracia, corrupción, crimen y robo, restricciones en el mercado laboral e inadecuada logística e infraestructura de impuestos.

Asimismo, aparecen tres tendencias que inciden en la inseguridad.

- Más mujeres ligadas al narcotráfico. Su participación en los delitos relacionados con las drogas aumenta 40%, afirma una especialista del Instituto Nacional de las Mujeres. No sólo trasladan drogas, trafican armas o dinero, sino que actúan como pistoleras, e incluso encabezan células delictivas.
- Existen 36 millones de alcohólicos en el país. El 77% de la población mayor de 18 años ingiere bebidas, informa la Secretaría de Salud.
- Crece el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan. Se calculan ocho millones, dice José Narro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Bajo este entorno, se asume como natural que 900 niños murieron como consecuencia de la guerra contra el tráfico de drogas, según la Red por los Derechos de la Infancia en México, y que de los 28,000 ejecutados sólo existan 1,200 averiguaciones previas. Pero no se trata de un problema urbano. Este dato lo ejemplifica: el crimen roba ganado y lo vende al mercado formal en al menos 11 estados.

En el siguiente cuadro se resume el panorama de la seguridad pública durante los tres últimos sexenios:

Sexenio	PIB en seguridad	Presuntos delincuentes federales	Presuntos delincuentes comunes	Presuntos criminales a nivel general	Variación delictiva respecto al sexenio anterior	Observaciones
Ernesto Zedillo Ponce de León	0.4%	32	158.6	190.6	0.84 +	Despegue de índices delictivos. Alta impunidad. No reformó instituciones de procuración de justicia. Se reconoce crimen organizado e inseguridad como uno de los pendientes del sexenio por el propio Zedillo.
Vicente Fox Quesada	0.6%	30.5	170.1	200.6	105.24+	No golpeó al crimen organizado. Se registran las primeras infiltraciones del narco entre altos funcionarios federales (Nahum Acosta Lugo) Ola de violencia entre narcotraficantes rivales en Tamaulipas en julio de 2005. Golpe al operativo "México Seguro" con la muerte "accidental" de altos funcionarios de la SSP.
Felipe Calderón Hinojosa	0.9%*	31.4*	168.3*	199.7*	99.55 +*	Más de 35,000 muertes ligadas al narcotráfico, ascenso de 300% en secuestros, múltiples modalidades de delitos como extorsión y secuestro, incremento de trata de personas y récord de delitos como piratería y clonación de tarjetas de crédito y débito son balance preliminar del sexenio en el que, en contraparte, sí existe una política para golpear al crimen organizado y la delincuencia común.

* Cifras al 15 de enero de 2011. Fuente Banco de México, INEGI e ICESI.

Diversificación

El crimen organizado se diversifica e incrementa su afán de aterrar, como el hecho de dejar dos cuerpos desmembrados dispersos en un museo interactivo de niños en Guerrero. La innovación es una constante en un negocio en el que cada día se busca más la infiltración en diferentes puntos de venta y logística de distribución. Se comienza a transportar drogas en camiones de turismo.

En México se muestra que los delitos federales y del fuero común cada día se interrelacionan más, y que el crimen organizado aumenta su control en el robo, secuestro y extorsión. Para ejemplificar la escalada de violencia e impunidad que actualmente se vive se presenta esta breve cronología delictiva:

2007

10 de mayo.

Ejecutan en Veracruz a cuatro escoltas del Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto.

3 de septiembre.

El cuerpo del vocalista del Grupo K-Paz de la Sierra, Sergio Gómez, se encuentra con signos de tortura luego de ser secuestrado.

13 de septiembre.

El director de Atención a las Fiscalías Especializadas en Delincuencia Organizada de la AFI, Omar Ramírez Aguilar, es ejecutado cuando circulaba a bordo de su camioneta en Paseo de las Palmas.

2008

20 de mayo

En Durango aparecen 16 cadáveres con restos de esquirlas de granadas que empleaban los narcotraficantes.

12 de septiembre

Se encuentran 24 personas ejecutadas en La Marquesa.

15 de septiembre

Durante el Grito de Independencia en Morelia los festejos se interrumpen por dos explosiones que dejan como saldo ocho muertos y 131 heridos.

21 de diciembre

Se encuentran los cuerpos de ocho soldados decapitados en diversos puntos de Chilpancingo, Guerrero.

2009

22 de febrero

Grupo de sicarios ataca el convoy que escoltaba al Gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza.

16 de mayo

En el penal de Cieneguillas, Zacatecas, un grupo de hombres al mando de Israel Nava Cortez, mando de los Zetas, ayuda a 53 reos a fugarse.

9 de agosto

En Monterrey asesinan a la abogada de narcos, Requenel Villanueva Fraustro.

20 de agosto

En Chilpancingo, Guerrero, matan al diputado por el PRD, Armando Chavarría Barrera, presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso local.

16 de diciembre

La Marina mata al capo Arturo Beltrán Leyva. Días después, hombres armados matan a la madre, dos hermanos y una tía del marino, quien falleció tras la operación en la que fue abatido el capo.

2010

31 de enero.

En Chihuahua, un grupo de sujetos dispara contra estudiantes. Mueren 14 y 10 quedan heridos.

26 de marzo.

Decapitan al Secretario de Seguridad de Agualeguas, Nuevo León, Heriberto Omar Cerda Cadena y a su hermano.

24 de abril.

Minerva Bautista, titular de Seguridad Pública de Michoacán, es herida en una emboscada.

10 de junio.

En Chihuahua, 20 sicarios irrumpen en el centro de rehabilitación Santa Fe y Vida. Matan a 19 internos y dejan heridos a otros cuatro.

19 de junio.

En Chihuahua, un comando ejecuta al edil de Guadalupe Distrito Bravos, Manuel Lara Rodríguez.

28 de junio

Emboscan y asesinan al candidato a gobernador por la Coalición Todos Tamaulipas (PRI-PVE y Panal), Rodolfo Torre Cantú, y a cuatro personas que lo acompañaban.

10 de julio.

Hallan 51 cadáveres en nueve narcofosas en el municipio de Juárez, Nuevo León.

15 de julio

Como represalia por la detención de Jesús Acosta Guerrero, el 35, un líder de La Línea, brazo armado del Cártel de Juárez, un automóvil con explosivos impacta contra dos unidades de la Policía Federal. Muere un agente federal, un policía municipal, un doctor y un rescatista.

26 de julio.

Cuatro periodistas son "levantados" en Gómez Palacio, Durango. Los liberan días después.

18 de agosto

Aparece el cuerpo del edil de Santiago, Nuevo León, Edelmiro Cavazos Leal.

20 de agosto

Guardias de la empresa Grupo FEMSA en Nuevo León sufren un ataque al toparse con pistoleros que iban a bordo de dos camionetas. En la balacera mueren dos escoltas y tres más resultan heridos.

ESPIRAL DEL CRIMEN

De 1994 a lo proyectado para 2012 existe una espiral ascendente de los delitos que tienen un gran impacto social.

Denuncias del fuero común (a)

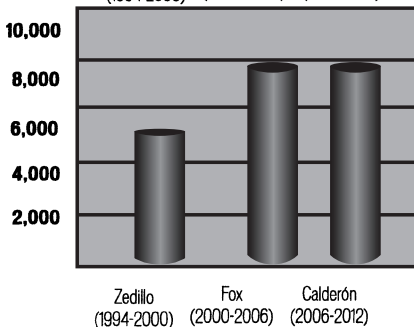
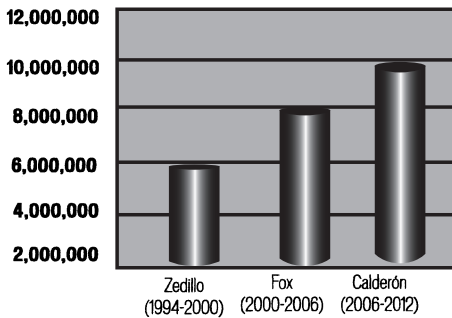
Sexenio	Total	Total/100 mil habitantes
Zedillo (1994-2000)	5,593,184	5,802
Fox (2000-2006)	8,628,233	8,428
Calderón (2006-2012)	11,386,758*	10,661*

(a) Son de alto impacto social como secuestro, homicidio doloso y robos a vehículos, transeúntes, bancos, negocios y casa-habitación.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Población CONAPO.

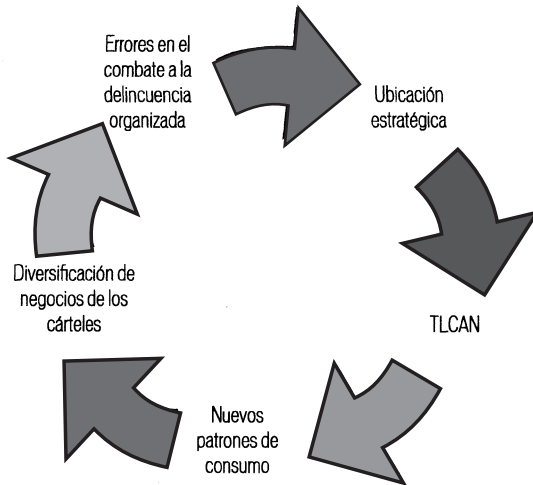
* Proyección conservadora de aumento del 10% a partir de 2010, que es la cifra que establece un análisis del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Delitos sexenales



LAS RAZONES DE LA VIOLENCIA

Existen muchos factores que convergen en el ascenso de la violencia en México. Sin embargo, existen cinco cruciales: ubicación estratégica, el TLCAN, nuevos patrones en consumo de drogas, diversificaciones de acciones de los cárteles, y acciones equivocadas.



La vecindad de México con Estados Unidos de América, uno de los mayores mercados del mundo con el que comparte incluso husos horarios, no sólo representa un gran atractivo para empresarios de todo tipo, sino también para los cárteles. Por otra parte, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte incrementó el comercio y aceleró su transformación, pero de manera simultánea exacerbó los problemas sociales y económicos y generó una severa crisis en las maquiladoras. De manera paradójica, con tal acuerdo se fortalecieron los controles en la frontera norte de México, lo que fue aún más evidente a partir de los ataques del 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas de Nueva York. Esto generó una política de interdicción en las zonas de tránsito por parte de Estados Unidos para proteger su frontera con México y, al mismo tiempo, propició que se disputara la distribución de drogas en territorio mexicano. Cárteles sudamericanos que antes transportaban su mercancía directamente a Estados Unidos, ahora necesitan realizarlo a través de conexiones con sus pares mexicanos en la búsqueda de nuevas rutas de distribución hacia Estados Unidos.

Con esa prohibición a las zonas de tránsito, aparece también un cambio de consumo en las drogas en Estados Unidos. Se privilegian ahora las drogas sintéticas que incluyen metanfetaminas, anfetaminas y éxtasis, sobre la cocaína y heroína. Las drogas sintéticas se fabrican en el sureste de Asia, mientras las otras provenían de América del Sur. Esto genera que los productores de droga busquen nuevos mercados y extiendan el consumo en el territorio mexicano. Los cárteles pelean por el control de las zonas de distribución en un mercado a la baja.

Mientras se presentan cambios en el mercado y cierre de zonas de tráfico de distribución, se genera la búsqueda de nuevos negocios con altas ganancias. Así, aparecen actividades ligadas a los cárteles: piratería, secuestro y tráfico de personas. Tales activi-

dades también resultan críticas para mantener el control del tráfico de armas, prostíbulos y negocios legales utilizados para el lavado de dinero.

La trata de personas es un problema ascendente a nivel mundial. México está catalogado como un país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata de personas, el tercer delito más lucrativo de la delincuencia organizada después de los tráfico de drogas y armas, al generar utilidades superiores a los 10,000 millones de dólares anuales.

En México, 85,000 niños son usados en actos de pornografía y 16,000 son sujetos de explotación sexual cada año. En el país existen víctimas de trata internacional provenientes de Centroamérica, Sudamérica, Asia y Europa del Este.

Existe una conexión directa entre la migración de personas de países en desarrollo a otros que tienen una economía más sólida. Al generarse políticas más restrictivas en las naciones receptoras, aumentan también los inmigrantes indocumentados, y a su vez ascienden las circunstancias de vulnerabilidad social.

La trata de personas es un problema complejo en el que aparece la tipificación de varios delitos como extorsión, abuso, sometimiento, explotación y control sobre la víctima. Es la esclavitud de nuestro tiempo.

En el Estado de México, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Oaxaca, Jalisco, Sonora, Tabasco y Veracruz se da un importante intercambio comercial de personas, y ocurre una intensa movilidad de nacionales de Guatemala, Honduras, El Salvador y, en menor medida, de Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, e incluso de otros continentes.

Muchos centroamericanos llegan con la idea de continuar su viaje a Estados Unidos o a alguna ciudad del norte o centro de México, pero por falta de recursos económicos se quedan en la zona fronteriza. Son susceptibles de caer en redes de tratantes de personas por su situación migratoria irregular.

La explotación de mexicanos dentro del territorio nacional, "trata interna", es la menos documentada. Sin embargo, Tenancingo, Tlaxcala, se considera una ciudad de explotación sexual de mujeres y niñas originarias de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Chiapas y Veracruz.

Asimismo, las ciudades de Acapulco, Cancún, Ciudad Juárez, Distrito Federal y Tijuana están identificadas como destinos de turismo sexual, e incluso organismos internacionales como UNICEF consideran que 21 de las 32 entidades del país presentan este problema.

En el Distrito Federal, las zonas en las que se detecta mayor incidencia de trata de personas corresponden a la Alameda Central, Metro Hidalgo en sus andenes y alrededores, Avenida Circunvalación, Garibaldi, Sullivan, avenida Insurgentes centro, Reforma centro, Zona Rosa, Central Camionera del Norte, Central Camionera Poniente, alrededores del Metro Indios Verdes y La Villa.

También los centros nocturnos de Iztapalapa y los que limitan con el Estado de México, así como alrededores del Metro Zaragoza, la Central de Abasto, pueblo de Santa Fe, colonia Xalapa y la calzada de Tlalpan son zonas empleadas para localizar víctimas en la trata de personas.

Entre las principales razones para que las víctimas de trata de personas abandonen su país o localidad de origen, destacan el ir en pos del sueño americano (empleo estable con buena paga), reunificación familiar y la oferta de trabajo asociada a mano de obra barata, lo que propicia la contratación de gente de diversas nacionalidades.

Los factores que generan más vulnerabilidad para ser víctima de la trata de personas incluyen la inmigración ilegal, deudas con traficantes de inmigrantes, "polleros", la falta de información sobre cómo inmigrar y las leyes de los países de destino.

Los individuos más susceptibles de ser víctimas de la trata de personas son agricultores y/o campesinos; albañiles; jefes de hogar e hijas; empleadas domésticas; familiares

de migrantes o la denominada “cadena de migración”, en las que se incluyen niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, también existe un foco rojo en adultos en edad laboral con educación técnica, universitaria o con un nivel escolar ligeramente por encima del promedio nacional en los países de origen, así como personas desplazadas por las consecuencias de desastres naturales como terremotos y huracanes; niños y adolescentes que viven en condición de calle o con carencias económicas y/o afectivas, y las personas con discapacidad.

La migración ilegal, en la que participa el crimen organizado, por otra parte, genera ganancias a los “polleros” por 6,000 millones de dólares al año, ya que cada paisano paga en promedio 2,000 dólares para cruzar la frontera, sitio mitificado que encierra una gran paradoja: a mayor control de esa región, confiscaciones y persecuciones que limitan la oferta de estupefacientes, los cárteles esperan mayores márgenes. Se inicia entonces una lucha feroz por el mercado remanente. Asciende la violencia entre quienes manejan el mundo de las drogas. Desde esta perspectiva, resulta acertada la lucha que se mantiene contra el crimen. El legalizar las drogas, única propuesta alterna recabada por el Jefe del Ejecutivo en los Diálogos por la Seguridad, sólo generaría mayor violencia a largo plazo.

SISTEMA POLICIAL EN EL PAÍS

El modelo policial actual de México no tiene sentido. El 8% de nuestros policías son federales, 0.8% ministeriales federales (4,500 agentes) y 6.3% son ministeriales estatales, es decir, policías que investigan. Casi 46% son estatales y 39% municipales. Además existen 140,000 policías complementarios que se dedican a brindar servicios de seguridad privada en lugar de sumarse a la seguridad pública para la que fueron conformadas.

La mitad del 85% que son policías estatales o municipales tiene entre 35 y 55 años. En contraste, 50% de los delitos los cometen jóvenes de 16 a 23 años. El 70% de los policías municipales sólo tiene educación primaria. Hay 400 municipios que no cuentan con policía alguna. El 90% de las alcaldías dispone de menos de 100 elementos y existe una rotación de 106% en las policías municipales.

En cuanto a sueldos, sólo 1% de los policías municipales gana más de 10,000 pesos al mes. El 20% tiene un sueldo menor a 1,000 pesos, 40% gana entre 1,000 y 4,000, y 38% entre 4,000 y 10,000 pesos. Así, no es sorprendente que el crimen organizado financie a las policías municipales del país por 1,277.27 millones de pesos mensuales. Se calcula que más de 60% de los municipios en México se encuentran infiltrados por la delincuencia organizada.

Aunado a esto, vale mencionar que 90% de los delitos que se cometen son del fuero común e incluyen robo, extorsión y secuestro. Los mandos únicos permitirían acotar a la delincuencia organizada, ya que al disminuir los delitos del orden común, bajan los insumos para el crimen organizado. Esto es, si se frena la evolución criminal en el corto y mediano plazo, se reducen los nuevos cuadros delincuenciales.

En sí, la propuesta de crear policías únicas pretende incrementar la capacidad de las entidades para el combate a los delitos que más afectan a los mexicanos: robo, extorsión, secuestro y homicidio.

De manera simultánea, al combatir la impunidad se eleva el costo de dedicarse a la delincuencia, con lo que se reducen los incentivos, en particular para los más jóvenes.

Ahora, el que impere este sistema policial tiene un claro trasfondo político. Los municipios se rehúsan a que exista una sola corporación estatal con mando único, y las entidades reprueban que las policías complementarias dejen de servir a grupos y par-

ticulares, porque capturan 60% del negocio de seguridad privada en el país y son las "cajas chicas" de los gobiernos estatales.

La propuesta de policías estatales con mando único es más de lo mismo. Se requiere un solo cuerpo policial en todo el país.

Las policías complementarias no apoyan funciones de seguridad pública como prevención, investigación y reacción. Operan en el mercado como seguridad privada, pero no cuentan con personal capacitado para ello, carecen de la necesaria infraestructura y tecnología, e incluso no otorgan prestaciones de ley a sus empleados.

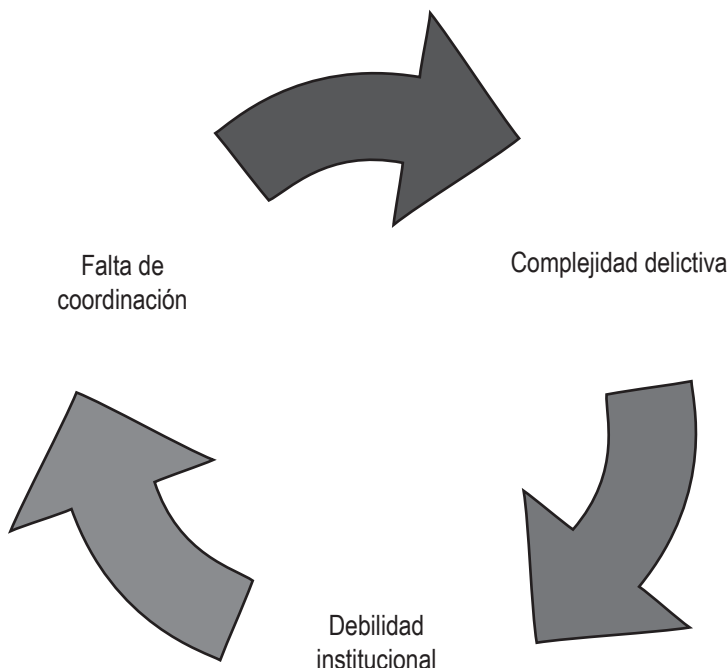
Aun con carencias que presuponen un alto riesgo para las familias y empresas que las contratan, tales policías complementarias (que en el Distrito Federal asumen el nombre de bancarias y auxiliares) compiten de manera desleal en la seguridad privada, sector que equivale a 28,000 millones de pesos anuales.

Es importante mencionar que en un acto de honestidad, el entonces gobernador de Querétaro en 1991, licenciado Enrique Burgos García, desaparece la policía auxiliar. ¡Lástima que los demás no lo han hecho!

¿Por qué incorporar las policías complementarias a la seguridad pública?

Existen problemas críticos para la seguridad pública, en los que es necesario que las policías operen con protección, mayores recursos tanto humanos como técnicos y materiales, mayor prestigio, coordinación y objetivos claros, y demandas cuantificables y posibles. Tales acciones resultan necesarias ante la desconfianza ciudadana y la corrupción y captura de las fuerzas policiales por la delincuencia organizada.

En el escenario actual se presentan grandes retos en la seguridad pública.



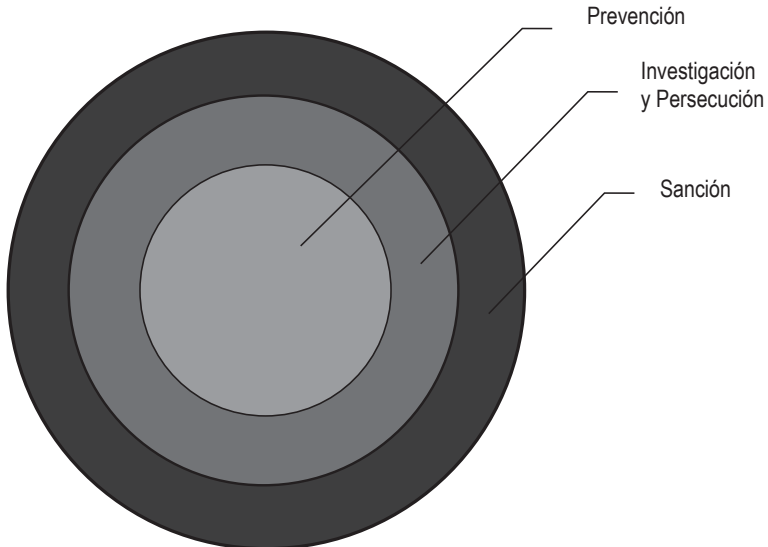
La complejidad delictiva, por ejemplo, se muestra mediante la interrelación de la delincuencia organizada y común, apoyo delictivo en redes financieras y círculos sociales; grupos criminales con armamento, inteligencia e infiltración; permisividad de armas de fuego en Estados Unidos, arraigo de delitos comunes de alto impacto, ineficaz combate al narcomenudeo, alta incidencia delictiva, impunidad, débil tejido social, y una sociedad tolerante y permisiva.

La debilidad institucional, por otra parte, se genera porque las corporaciones están atomizadas y dispersas, las funciones de cada corporación policial son ineficientes y no se clarifican funciones, las prácticas policiales no están planificadas, y se carece de uniformidad y capacidad para frenar la cadena delictiva. Asimismo, en la policía se detecta infiltración, corrupción, protección y hasta uso de estructuras de policía para proteger y realizar delitos. De forma simultánea, son inexistentes las políticas de prevención del delito.

La falta de coordinación en el modelo de tres policías que actualmente prevalece, genera la pulverización de mandos y falta de coordinación, insuficiencia de policías estatales y federales para atender las demandas, y desigualdad.

La carencia de coordinación genera que la información operativa, estratégica y de inteligencia no se comparta, no se alimenten sistemas de información para la inteligencia, no se asuman metas basadas en indicadores y acuerdos, y la coordinación queda sólo a voluntad.

Ahora, la seguridad pública comprende:



La seguridad privada es un auxiliar de la seguridad pública en su modalidad de auxiliar en la prevención delictiva. Las policías complementarias no tienen ninguna de las funciones de seguridad pública... ni privada. Carecen de preparación para asumir tales funciones y de infraestructura para realizarlas. Aparecen como una intersección entre la seguridad pública y privada, y por ende, no realizan una función específica. Es urgente su reinserción a la seguridad pública.



La policía complementaria se encuentra en todas las entidades a excepción de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Nayarit, Oaxaca y Querétaro. Tiene ingresos de 16,800 millones de pesos anuales que nadie fiscaliza. Es la "caja negra" de los gobiernos estatales, de ahí la renuencia a incorporarla al servicio público.

A lo largo de la historia, las policías complementarias, auxiliares, bancarias o industriales han violado el Estado de derecho, desde la manera en que están constituidas hasta como operan.

Diez razones para que las policías complementarias se incorporen a la seguridad pública:

1. Reforzar los elementos preventivos de seguridad pública.
2. Evitar que el erario pague a intereses privados.
3. Tener un control sobre una figura policial que se maneja al libre albedrío y hasta al servicio del crimen.
4. Evitar que el personal que carece de preparación e infraestructura realice funciones de seguridad privada.
5. Eliminar competencia desleal en el sector de seguridad privada, ya que las policías complementarias capturan hasta 60% del negocio.
6. Nulificar abuso a personal que carece de prestaciones de ley y garantías para realizar su trabajo.
7. Transparentar el uso de recursos.
8. Limitar la infiltración del crimen en las corporaciones policiales.
9. Profesionalizar la seguridad privada.
10. Generar funciones y objetivos claros al deslindar responsabilidades y retomar las competencias reales de la seguridad pública y privada.

Cabe resaltar que la desaparición de las policías complementarias fue una petición recurrente del Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP) a los entonces candidatos a la Presidencia de la República, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón. Los dos primeros prometieron incorporar las policías complementarias a la seguridad pública, pero no lo hicieron. El licenciado Calderón hasta el momento ha postergado los compromisos del 21 de febrero de 2006:

- Rescatar los valores fundamentales de nuestra sociedad, entre ellos el valor de ser policía.
- Profesionalizar y establecer una sola policía nacional.
- Establecer leyes criminales que protejan a la víctima.
- Establecer políticas sociales que le den a nuestra sociedad certidumbre y se brinde apoyo al necesitado.
- Acciones preventivas en políticas criminales.
- Reformar al criminal.
- Establecer disciplina y coordinación en las fuerzas públicas.
- Apoyar para que la Ley de Seguridad Privada funcione con su reglamento, acorde y consultado con el Consejo Nacional de Seguridad Privada.
- Simplificación fiscal.
- Terminar con la irregularidad de las policías, integrándolas todas a seguridad pública, y no permitiendo que sigan al servicio de los particulares, y sí al servicio de todos los ciudadanos.
- Se comprometió a que el Consejo Nacional de Seguridad Privada sea quien opine acerca del sector, y darle su lugar en el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Dar certidumbre a los empresarios del sector.
- Defender la ley de seguridad privada a nivel jurídico.
- Apoyar la Ley Federal de Seguridad en los acuerdos de coordinación estatales.

Esperamos que no se trate de promesas fallidas. En el 2000, el entonces candidato Vicente Fox destacó la importancia de la seguridad privada, industria que emplea a más de 400,000 personas en el territorio nacional. En esa reunión, Fox reconoció como los problemas más agudos la competencia desleal y estilizada que ejercen en todo el territorio nacional las policías auxiliares y bancarias, las cuales compiten con el sector privado y cobran al usuario como "empresa" y no como servicio público.

Este problema data de los años 40, ya que desde aquella época estas cuasi-policías operan como cajas chicas de los estados, y al conducirse de esa manera niegan a sus empleados las prestaciones, que si fueran particulares sí tendrían que otorgar, por lo tanto se convierten en nidos de gran corrupción para sus jefes y políticos que las protegen. Además, estas policías, al contrario de las empresas de seguridad privada, quienes están obligadas a dar un estricto cumplimiento, no se someten a casi ninguna regulación, ya que no cumplen con la Ley Federal del Trabajo ni con el pago de impuestos, IMSS, Infonavit, ni tampoco les proporcionan las prestaciones de empleados al servicio del Estado.

Asimismo, el servicio de policía no puede ni debe ser concesionable, ya que pierde su sentido de igualdad, obligatoriedad y equidad que debe ser parte del servicio público que se brinda al ciudadano y no al particular, y no invadiendo, como hoy ocurre, el ámbito de

la seguridad privada, porque esto propicia una gran competencia desigual con las empresas de seguridad privada del país.

Al desaparecer estas policías, sus elementos podrían pasar a las policías preventivas, incrementando el número de elementos al servicio del ciudadano en general y no de unos cuantos, mejorando de esta manera el nivel de prestaciones hacia los elementos al servicio del ciudadano en general y no de unos cuantos.

LA SEGURIDAD PRIVADA

El sector de seguridad privada cuenta con 40,000 elementos capacitados y entrenados, con alta tecnología, procesos probados y con mapas delincuenciales del día a día para apoyar las funciones de prevención delictiva de la seguridad pública. Se trata de un sector comprometido y eficiente en la lucha contra la delincuencia.

La búsqueda de nuevas y mejores formas de protección se incrementa en la medida que las sociedades industrializadas perciben menor la tranquilidad en su entorno. Así, al sofisticarse los modos de operación que atentan contra la integridad de individuos y familias, aumenta también la demanda por mayor seguridad y se amplían los nichos potenciales de empresas privadas.

En ese contexto, un grupo de empresarios experimentados en el campo de la seguridad privada, en 1996 decidió unirse para generar ideas y soluciones que permitan profesionalizar al sector y lograr certificar la calidad con parámetros claros y evaluables.

Ante un mercado que incrementa de manera continua sus expectativas, la profesionalización del gremio, la generación de nuevas estrategias de capacitación y entrenamiento, y la actualización continua e inversiones en tecnología e infraestructura, resultan imperativas. Por lo tanto, prestigiar la seguridad privada es uno de los objetivos del Consejo Nacional de Seguridad Privada.

Fecha	Características
Años 40	En 1941 la Unión de Veladores del DF queda al mando de la policía preventiva del DF. En 1948 aparece el primer reglamento de investigadores, detectives y policías privados y/o concesionarios. Ese mismo año el coronel Godínez crea la Policía Bancaria del DF con el Primer batallón de la policía preventiva del DF.
Años 50 y 60	Surge la primera empresa privada de traslado de valores. Utiliza policías bancarios y auxiliares como custodios de sus unidades. Lo emplean los bancos.
Años 70	Inicia el desprestigio de policías como Brigada Blanca, DIPD, JF y DSN.
Años 80	Al desprestigio de los cuerpos policiacos se suma la detención del general Durazo. Comienza la demanda de servicios de

	<p>seguridad privada por parte de los industriales. Alejandro Desfassiaux funda Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial en 1983, el mismo año en el que el Gobierno desaparece el servicio secreto. Hasta ese momento se tenía una policía represora que permitía establecer el control de los delincuentes. De 1986 a 1990 desaparecen la Dirección Federal de Seguridad, que dependía de Gobernación, y la Dirección de Seguridad Pública del Departamento Central. El desempleo de cientos de agentes, tasa de desocupación masiva y pérdida de poder adquisitivo incrementa los índices de criminalidad. Inicia la proliferación de empresas de seguridad privada. No había reglamento que normara la actividad.</p>
Años 90	<p>De 1995 a 1997 se registra crecimiento de las empresas de seguridad de 20% contra año anterior. En 1998 y 1999 el aumento es de 13% anual.</p>
2000-2006	<p>Comienza la proliferación de "empresas de seguridad patito", carentes de registros, capacitación, tecnología e infraestructura.</p>
2000-2006	<p>Cada mes surgen y desaparecen un promedio de diez empresas de seguridad en el país, por no tener estándares de calidad o estar al margen de la ley. El mercado de seguridad privada de 2006 a 2010 representó 28,000 millones al año con utilidades de 1% del Producto Interno Bruto, que es de 8,000 millones de pesos.</p>

¿Qué es el Consejo Nacional de Seguridad Privada?

Se trata de una agrupación de empresas de seguridad privada que establecen y comparten elevados estándares de calidad para proteger los intereses y prestigio del sector. Es un organismo autónomo que regulariza lo que por otro lado son prácticas desleales y deshonestas en el gremio, mediante la adecuación del marco jurídico y un trabajo armónico entre los integrantes del sector.

Los valores que rigen al CNSP son:

- Calidad mediante el cumplimiento de estándares.
- Capacitación íntegra y objetiva.
- Confidencialidad en los procesos con cada uno de nuestros clientes.
- Profesionalización del cuerpo de oficiales.
- Ética en la prestación del servicio.
- Responsabilidad social, porque nuestro interés esencial es la tranquilidad de todos.

Ventajas competitivas

Pertener al Consejo Nacional de Seguridad Privada implica el cumplimiento de las principales normas y estándares que garantizan la prestación profesional del servicio de seguridad privada, así como diferentes plusvalías como:

- Actualización de procesos y políticas de acuerdo a las demandas del mercado.
- Compartir las mejores prácticas de negocios.
- Obtención de cursos multimedia gratuitos.
- Intercambio de conceptos, filosofía y objetivos.
- Participación activa en trabajos de lineamientos técnicos y operativos.
- Conformación de planes y programas específicos de capacitación a nivel directivo, ejecutivo medio y operacional.
- Networking en convenciones, congresos, seminarios y conferencias.
- Intercambio de información y bases de datos.
- Generar cambios estructurales en el reglamento.

EL EJÉRCITO: INSTITUCIÓN CONFIABLE QUE MANTIENE EN PIE AL PAÍS

Sin el Ejército mexicano, el país estaría en una crisis real, derrotado. Sin él no habría nación. Señalo que ante la lucha que lleva a cabo contra el narcotráfico, hoy más que nunca se valora la actividad de este instituto armado, porque es una batalla dura, muy solitaria y, por ende, complicada. De ahí la importancia de que las autoridades estatales hagan su parte, porque el Gobierno federal no puede combatir solo al crimen.

En la mayoría de los estados de la República sólo opera el Ejército y la Seguridad Pública Federal. Estas dos instituciones son las que realmente dan la batalla contra el flagelo que desafia al Estado mexicano y a la sociedad.

Como presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada colaboro con propuestas con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, por medio del subsecretario de Estrategia de Licencia Policial, el general de División DEM, Javier del Real Magallanes.

Mediante la Ley de Seguridad Privada realizamos propuestas abiertas a los ciudadanos, con la finalidad de darle a la sociedad lo que nos ha dado.

En cuanto a la estrategia para que el Ejército saliera de las calles, es necesaria una policía local preparada en la lucha contra el narcotráfico, pero que dependa de la Federación. Esto es básico, porque la batalla contra el crimen organizado se debe desarrollar con inteligencia policial, y ésta debe ser nacional, no sólo estatal. Es importante que los estados se sumen si desean terminar con el problema de la violencia y el tráfico de drogas.

Ahora, si bien el Ejército está preparado para enfrentar los conflictos bélicos que atentan contra la soberanía y seguridad nacionales, su actuación no se reduce a ello, ya que está preparado para realizar labores que rebasan lo estrictamente militar.

Esta institución derrama espíritu de servicio entre la ciudadanía: destaca su presencia en casos de desastres naturales, en campañas permanentes de salud y sanidad. Su tarea es servir al pueblo, porque de él surgió. No en vano cada arma tiene funciones de defensa y ataque, pero también de servicio a la sociedad.

Actualmente, el Ejército es la institución más confiable del país y los valores con los

cuales se forman los militares son intangibles. Es lo que rige la misión de un cura: ayudar a las almas. El militar lo hace para ayudar a la patria. A ambos los rige una gran vocación de servicio.

Por eso, los valores de la milicia guían mi vida personal y empresarial. La identidad con el Ejército data desde mi infancia al estudiar en la Academia Militarizada Ignacio Zaragoza y en la Universidad Militar Latinoamericana. Mi abuelo fue general de División de Caballería, diputado federal y gobernador del estado de Puebla.

El liderazgo se ejerce por autoridad moral y esto prevalece en la milicia, donde además es admirable la disciplina y el poder de reacción ante cualquier contingencia, cosa que se logra con el entrenamiento continuo. La disciplina y obediencia empiezan por la persona. Éstas ayudan al individuo a crecer, a lograr excelencia, y exigen voluntad y carácter.

El ejercicio físico es otra condición fundamental en el ámbito castrense que debe emularse en las empresas de seguridad privada, ya que en la preservación de los bienes patrimoniales y la integridad personal se requieren respuestas inmediatas, incluso automatizadas. Esto sólo es posible si se cuenta con personal capacitado y entrenado. La eficiencia en la seguridad se compone de cuatro factores:

- Tecnología
- Entrenamiento
- Procesos
- Verificación de procesos

La lealtad es otro de los pilares del Ejército. Se observa en la lealtad a la Patria, a la Constitución, a las instituciones, al Comandante Supremo, al secretario de la Defensa Nacional, a la jerarquía y a su unidad. Tal valor se refuerza con el reconocimiento y la recompensa económica, ya que se fortalece la autoestima y ésta trasciende, incluso, al ambiente familiar. Así, es conveniente desarrollar programas permanentes para que asciendan de grado dentro de la institución y este ascenso se acompaña de beneficios económicos y prestaciones. Es una práctica en la milicia que debe emularse en el ámbito de la seguridad privada.

Obediencia es parte de la disciplina que debe prevalecer en cualquier organismo de seguridad privada y que existe, sin duda, en el Ejército, ya que "quien no sabe obedecer no sabe mandar".

Finalmente, vale analizar el espíritu de cuerpo. Es la clave que determina el éxito de las diferentes misiones que el alto mando le asigna al personal. Consiste en que cada soldado realice la función asignada con excelencia, porque de ella depende su vida y la de los integrantes de su unidad.

La cultura militar es la que aporta la visión total del quehacer de cada persona y de cada área para cumplir las metas personales y las de la empresa.

Por lo cual, compañías líderes de seguridad privada privilegian la contratación de personal militar retirado, porque a pesar de su edad conservan fortaleza física y mental. Se retiran de la vida castrense activa, pero no de su vida personal. La formación militar permite ejercer ese desarrollo individual hasta una edad avanzada.

CAPÍTULO 2

NUEVOS RETOS EN SEGURIDAD

***"No caigas en el peor de los errores: el silencio. La mayoría vive en un silencio espantoso. No te resignes. Huye".
Walt Whitman***

TOPS CRIMINALES A NIVEL MUNDIAL

Hace sólo un quinquenio podría trazarse un mapa exacto de ilícitos en el mundo. Australia, Nueva Zelanda y Canadá eran los tres países con mayores porcentajes de víctimas de asalto, aunque Sudáfrica, Montserrat y Mauritania presentaban el liderazgo en este delito. En el tráfico ilícito de drogas destacaban Alemania, Canadá y Sudáfrica. Las ejecuciones solían ser más comunes en China, Irán y Arabia Saudita, mientras en secuestros los tres primeros sitios correspondían al Reino Unido, Sudáfrica y Canadá. En asesinatos encabezaban el siniestro ranking India, Rusia y Colombia.

Hoy el mapamundi del crimen ya no es factible trazarlo con la precisión de cinco años atrás. Las variables geopolíticas y económicas se difuminan y cobran mayor peso las diferencias generacionales. Los modus operandi se globalizan por el intercambio de información existente.

Hay zonas en que se privilegiarán ciertos hechos, como el sembrado de coca en Colombia o la ubicación estratégica de México por su vecindad con Estados Unidos, uno de los mayores mercados del mundo. Empero, en la actualidad los sistemas de inteligencia se dan cuenta que en los perfiles criminales imperan más las diferencias generacionales que las regionales o socioeconómicas. El perfil criminal promedio se centra en personas de 18 a 25 años en más de 60% de los casos. Incluso las diferencias de género se diluyen en el ámbito criminal.

Una percepción más clara de lo que a nivel mundial se considera reprobable puede establecerse mediante el listado de los criminales más buscados. Así, en ese listado aparecía el terrorista Osama bin Laden, muerto en un operativo comandado por Estados Unidos en Pakistán, y se incluye al capo del narcotráfico mexicano, Joaquín "El Chapo" Guzmán, que es uno de los fugitivos más buscados del orbe.

Otros de ellos son:

El indio Dawood Ibrahim, señalado de liderar el grupo conocido como D-Company, involucrado en todo tipo de delitos, desde narcotráfico a asesinatos selectivos. Opera en India, Pakistán y Emiratos Árabes Unidos. Semion Mogilevich, de origen ruso, es buscado por un multimillonario fraude en Canadá y Estados Unidos.

Matteo Messina Denaro, de 47 años y de Sicilia, capo italiano integrante de la Cosa Nostra. Es buscado desde 1993.

Alimzhan Tokhtakhounov, ex deportista de origen uzbeko, es buscado por sus nexos con

la delincuencia organizada y por el soborno a jueces en los Juegos Olímpicos de 2002.

Félicien Kabuga, uno de los presuntos cerebros del genocidio de 1994 en Ruanda. Es señalado por financiar las masacres.

Joseph Konyuadratin, líder rebelde ugandés del grupo guerrillero paramilitar Ejército de Resistencia del Señor.

James 'Whitey' Bulger, mafioso estadounidense fugitivo desde 1995. Acusado de chantaje, extorsión, tráfico de drogas y la muerte de 21 personas.

Omid Tahvili, de origen persa, líder de una organización que opera en Canadá y Estados Unidos. Buscado por secuestro, agresión sexual y estafas.

Con base en este listado es posible observar que las condenas más severas se aplican a quienes realizan ataques terroristas y contra la salud, respecto de quienes efectúan crímenes patrimoniales. Esto tiene una razón simple: se antepone la integridad familiar y personal a la preservación de bienes. Empero, paulatinamente se desmitifica a los criminales de cuello blanco como veremos en otro capítulo. Los delitos sexuales son aún poco considerados. Parece existir un acuerdo tácito en el que tales ilícitos permanezcan a la sombra. En los países latinos las violaciones son los crímenes que tienen una cifra negra más alta, incluso por arriba del secuestro. La agresión sexual es atávica, incluso en las víctimas de estos delitos se presenta un sentimiento muy similar a la culpa.

En los mapas de criminalidad mundial se detectan líneas inconexas de interrelación. El crimen organizado abarca cada vez mayores territorios. Sus modos de acción no siguen patrones regionales. La mafia se internacionaliza y, por ende, las mejores prácticas de terror, ataque y delito se "calcan" de forma simultánea en otras regiones. Lo único que prevalece en el hampa es el cambio continuo. El criminal común es el "caldo de cultivo" para integrarse a bandas organizadas.

Hace algunos años, un carterista podía ser la cuarta generación de esta "casta" delictiva. Actualmente el ascenso en la pirámide criminal es vertiginoso. En general se demanda un par de años para ascender de robo a transeúntes a autopartes, asalto a automovilistas y a casas-habitación, para después incorporarse a extorsiones, secuestro y sicariatos de los cárteles y labores varias en piratería y trata de personas.

A nivel mundial la década de los 90 representó un auge de la criminalidad. Si años antes se presumía un ligero descenso de las tasas delictivas, inicia el decenio con un notable incremento en robos, fraudes, extorsiones, e incluso homicidios y suicidios. ¿Qué ocurrió en ese momento?

Existe una teoría sobre el auge del crimen en naciones donde el poder se descentraliza. De acuerdo a tal hipótesis, en esas naciones, en su mayoría latinoamericanas, irrumpen clases medias emergentes que no tienen el poder adquisitivo de las clases medias altas para adquirir los mismos bienes, entonces esa fuente de demanda la satisface el crimen organizado.

Otra explicación se da por medio de una metáfora: si alguien rompe una ventana y no se repara de manera inmediata, pronto todos los cristales estarán hechos trizas. Lo mismo ocurre con los delitos comunes: si no se pone un remedio inmediato, pronto los ilícitos crecerán en cantidad y magnitud.

Ahora, la disparidad social es un factor determinante en el grado de criminalidad de una sociedad. No hay sociedades violentas ni pacíficas "por naturaleza". Tal patrón obedecerá en gran medida a diversos factores socioeconómicos en los que existe una relativa igualdad de condiciones y satisfactores. Por ello, los países más pacíficos de la Tierra en la

actualidad coinciden notoriamente con las sociedades más industrializadas como Japón, Singapur, Nueva Zelanda y Canadá, entre otros. Sin embargo, aquí aparecen datos contradictorios: en Estados Unidos la violencia urbana es muy aguda. Pueblos escandinavos o nórdicos como Suecia, Noruega y Finlandia, considerados en la actualidad como pacíficos, son la nación de los extintos vikingos, descritos como seres de una gran ferocidad que invadieron el sur de Europa.

Japón, actualmente en el tercer lugar de las naciones más pacíficas, intervino durante la Segunda Guerra Mundial y actualmente es uno de los países donde más suicidios se presentan.

Las aparentes paradojas reafirman que no existe un "estado natural" de belicosidad o armonía. El grado de pacificación responde a condiciones multifactoriales donde un elemento esencial para obtenerlo es el respeto. Esto va más allá de las condiciones de alta industrialización o desarrollo, aunque existe una constante: donde hay pobreza e injusticia social hay violencia.

En el Índice Mundial de la Paz, publicado por Vision of Humanity el 23 de agosto de 2010, las naciones consideradas más pacíficas fueron:

1 Nueva Zelanda	29 Polonia	57 Burkina Faso
2 Islandia	30 Singapur	58 Marruecos
3 Japón	31 Reino Unido	59 Namibia
4 Austria	32 Francia	60 Bosnia Herzegovina
5 Noruega	33 Botswana	61 Panamá
6 Irlanda	34 Laos	62 Grecia
7 Luxemburgo	35 Taiwán	63 Gambia
7 Dinamarca	36 Bután	64 Nicaragua
9 Finlandia	37 Túnez	65 Albania
10 Suecia	38 Vietnam	66 Moldavia
11 Eslovenia	39 Kuwait	67 Indonesia
12 Rep. Checa	40 Italia	68 Ghana Ecuatorial
13 Portugal	41 Croacia	68 Jordania
14 Canadá	42 Lituania	70 Bahrein
15 Qatar	43 Corea del Sur	71 Argentina
16 Alemania	44 Emiratos Árabes	72 Cuba
17 Bélgica	45 Rumania	73 Swazilandia
18 Suiza	46 Estonia	74 Gabón
19 Australia	47 Mozambique	75 Ruanda
20 Hungría	48 Ghana	76 Chipre
21 Eslovaquia	49 Egipto	77 Madagascar
22 Malasia	50 Bulgaria	77 Paraguay
23 Omán	51 Zambia	79 Senegal
24 Uruguay	51 Malawi	80 China
25 España	53 Sierra Leona	81 Bolivia
26 Costa Rica	54 Latvia	82 Nepal
27 Países Bajos	55 Tanzania	83 Brasil
28 Chile	56 Libia	83 Macedonia

85 Estados Unidos	107 México	129 Yemen
86 Angola	107 Arabia Saudita	130 Filipinas
87 Bangladesh	109 Malí	131 Burundi
88 Montenegro	110 Uzbekistán	132 Myanmar
89 Perú	111 Camboya	133 Sri Lanka
90 Serbia	112 Guatemala	134 Líbano
91 Guyana	113 Armenia	135 Zimbabwe
92 Mongolia	114 Haití	136 Rep. Centroafricana
93 Rep. Dominicana	115 Siria	137 Nigeria
94 Trinidad y Tobago	116 Algeria	138 Colombia
95 Kazajistán	117 Turkmenistán	139 Corea del Norte
95 Papua Nueva Guinea	118 Costa de Marfil	140 Congo
97 Ucrania	119 Azerbaiyán	141 Chad
98 Jamaica	120 Kenia	142 Georgia
99 Liberia	121 Sudáfrica	143 Rusia
100 Uganda	122 Venezuela	144 Israel
101 Ecuador	123 Mauritania	145 Pakistán
102 Congo	124 Tailandia	146 Sudán
103 El Salvador	125 Honduras	147 Afganistán
104 Irán	126 Turquía	148 Somalia
105 Bielorrusia	127 Etiopía	149 Irak
106 Camerún	128 India	

En general, la criminalidad en el mundo registra niveles delictivos al alza, tanto en países industrializados como en los que están en desarrollo. Por lo cual, de 1980 a 1997 las denuncias de actos criminales aumentaron en 131% en el ámbito global, lo que equivale a una tasa promedio de crecimiento anual de casi 8%. La región que presentó el mayor ascenso en la criminalidad fue Oriente Medio, donde destaca un incremento de 347% en el número de denuncias en Israel a partir de 1994.

Por lo que respecta a la región de América Latina, ésta ocupó el tercer lugar en el crecimiento de la criminalidad, antecedida por los países en transición, al reportarse un ascenso de 88 y 192%, respectivamente.

En México, concretamente, en los años 70 se destinaba 1.50% del PIB a seguridad. Actualmente es de 7%, de acuerdo a cifras de Concamin.

En contraste, la región que registró el menor incremento de criminalidad fue la de las naciones desarrolladas, la cual aumentó sólo 14%, lo que equivale a un crecimiento promedio anual ligeramente menor a uno por ciento.

Se observan los siguientes fenómenos:

- La tendencia del crecimiento de la criminalidad a partir de mediados de los 80 y principios de los 90 para las regiones de América Latina y los países en transición como Hungría, Polonia y Rusia.
- Fuerte incremento de la criminalidad en Oriente Medio a partir de 1994.

- Moderado o casi nulo ascenso en la criminalidad en las regiones de África, Asia y las naciones desarrolladas.

El aumento en la criminalidad en Latinoamérica coincide con la falta de crecimiento económico en el lapso planteado, mientras que en los países en transición converge con la transformación de una economía planeada a una de mercado. Esto revela que el incremento de la criminalidad tiene entre sus causas el deterioro económico que se sintió por aquellos años en dichas regiones.

Ahora, las tasas de criminalidad por robo y homicidio reflejan no sólo el importante ascenso de la delincuencia, sino también el de la violencia en el ámbito mundial desde principios de la década de los 80. Mientras que el robo subió en 59%, el homicidio intencional aumentó en 87.5% de 1975 a 1994.

A pesar de un ligero retroceso en las tasas de homicidio de 1980 a 1984, en los siguientes años ese delito creció en 60%. Por su parte, el robo presentó un nivel similar durante los 80 para dar lugar a un crecimiento de 26% en los primeros años de los 90. Esto indica que el uso de la violencia se incrementó en 2.3 veces más que la tasa de delitos por robo durante la primera mitad de los noventa.

Los niveles de incidencia de delitos comunes, como robos, asaltos, allanamientos o atracos, se han reducido significativamente en los últimos diez años en los países desarrollados, señala el informe *Criminal Victimization in International Perspective*, publicado por el programa *The International Crime Victim Survey (ICVS)*, que organiza encuestas para conocer la realidad social del crimen, la vigilancia policial, la prevención de la delincuencia y los sentimientos de inseguridad en numerosas naciones.

Se concluye, entonces, que la inequidad y pobreza son dos factores de la violencia. Son inexistentes los países "naturalmente" violentos o pacíficos, ya que tales condiciones son multifactoriales y existe un ascenso en la crueldad y violencia generalizada que se denota por el aumento de crímenes de contacto (ataques y homicidios) sobre los patrimoniales (como robo).

MAPAS DELICTIVOS DE MÉXICO

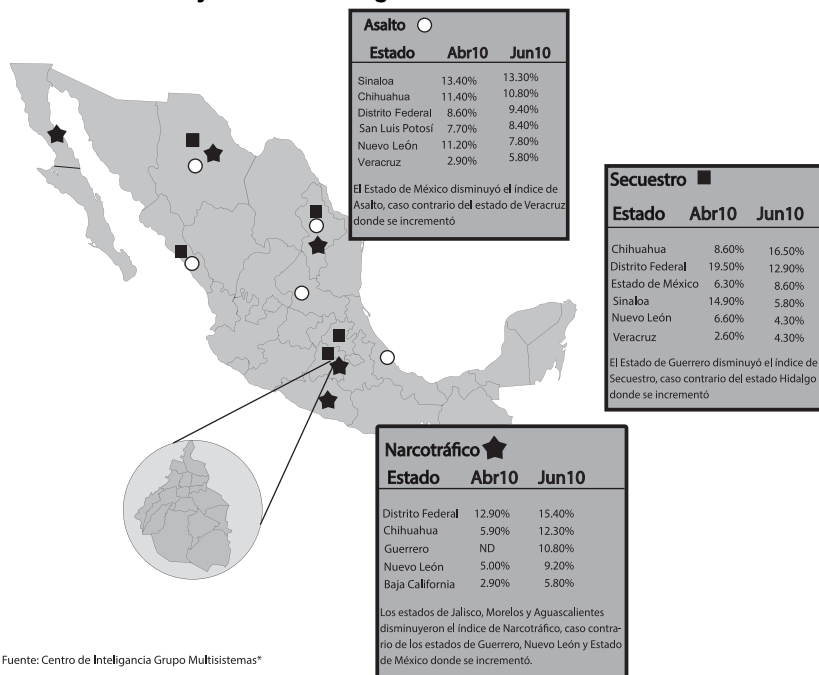
En las siguientes entidades es donde se detectan gran cantidad de incidencias delictivas. En el centro del país se concentra la mayoría de las actividades empresariales y económicas, donde se registra más incidencia de crímenes patrimoniales.

Así, 46% de la actividad delictiva del país se concentra en el Distrito Federal y Estado de México. Los delitos como secuestro, robo, homicidios y lesiones presentan una variación significativa derivada de su migración entre una y otra entidad: en una época aumentan en el Distrito Federal y en otra lo hacen en el Estado de México.

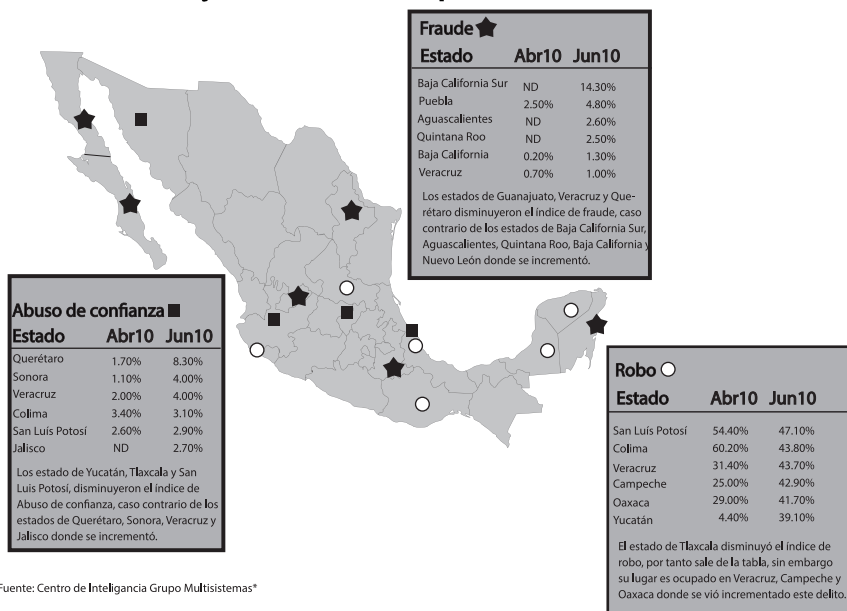
Como en ambas entidades no se ha establecido un sistema de seguridad pública, en consecuencia no se tienen mecanismos fluidos de cooperación y coordinación, factores que establece la Ley General de Seguridad Pública Nacional.

En ese contexto, los delincuentes se aprovechan de los límites políticos y territoriales para migrar de un municipio a una delegación, sin que haya policía alguna que pueda perseguirlos o sancionarlos.

Geografía Delictiva, Estados con mayor índice de registros delictivos



Estados con mayor índice de delitos patrimoniales



Los principales Estados con mayor índice de robo contra Empresas y Extorsión



Fuente: Centro de Inteligencia Grupo Multisistemas*

Delitos Globales



TRANSFORMACIÓN DE RIESGOS Y AMENAZAS

En el mundo actual se presentan tres escenarios que pueden existir simultáneamente. El primero es la paz, en la cual se debe agregar la palabra “relativa”, ya que las llamadas nuevas amenazas son fenómenos que se ven en este escenario. El segundo es la crisis, en el cual las fuerzas armadas deben perfeccionar medidas crebles, reales y concretas de intimidación. El tercer elemento es el de la guerra o conflicto con el uso militar de los medios de defensa. Estos tres escenarios pueden traslaparse y combinarse, ya que las guerras actuales no son declaradas y coexisten con la paz y/o la crisis. Cuando más grande es el país, ascienden las posibilidades de simultaneidad de escenarios.

Las llamadas nuevas amenazas afectan todo: desde al Estado hasta al ciudadano individual y en la actualidad son un fenómeno de tiempos de paz. La mayoría de esos riesgos en realidad ocurrieron hace años durante las guerras: actos terroristas, emigraciones masivas, deterioro del ambiente por el empleo de armas convencionales, químicas o nucleares, o las crisis económicas posteriores a la guerra. La única amenaza realmente nueva es el tráfico de drogas-subversión-terrorismo. Este triángulo representa nuevos desafíos, porque reviste un poder mimético y de transformación y expansión.

Así, “aparecen” delitos nuevos como la venta de fármacos piratas que sólo en México supera los 50,000 millones de dólares, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el tráfico de órganos que genera ya un “turismo de trasplantes” en los que personas pobres venden sus órganos, sobre todo los riñones. Este fenómeno ya se detectó en Perú, Brasil y Colombia. También se presenta en Estados Unidos, India, Israel y Turquía. Otros dos delitos que aparecen por el triángulo y la trata de personas.

En sí, las redes transnacionales dejan a su paso un rastro de muerte y destrucción en algunas de las regiones más vulnerables del orbe, por lo que prevenir la delincuencia es una forma de evitar conflictos. Se requiere contrarrestar las ramificaciones de la delincuencia organizada, al igual que sucede con el terrorismo. Al fomentar la cooperación policial es posible combatir un fenómeno que desconoce las fronteras y las jurisdicciones.

En ese sentido, adquiere gran relevancia el Pacto de Santo Domingo, firmado por naciones del Caribe, Centroamérica y México para crear una red de expertos que compartan la información necesaria para mejorar la estrategia contra el tráfico de drogas.

La vulnerabilidad atrae al crimen y éste a su vez profundiza la vulnerabilidad. La paz y la prosperidad dependen de la justicia, en particular en lo que respecta a los marcos legales y las instituciones judiciales necesarias para garantizar el Estado de derecho.

Las nuevas amenazas son:

- La diversificación de las redes criminales
- El aumento de los secuestros con contexto político y fines económicos
- La proliferación de la delincuencia cibernética.

Ahora, el tráfico de drogas, como el terrorismo global, las enfermedades pandémicas o el cambio climático, son amenazas transnacionales que no pueden ser abordadas por los países en solitario. Para poder enfrentar esta nueva forma de criminalidad es necesario contar con una perspectiva y visión multinacional. Esto significa coordinar políticas globales y locales, lo que lo convierte en uno de los principales retos que poseen los Estados, las sociedades y todos los actores que buscan enfrentar este flagelo.

NUEVAS ARMAS, NUEVOS ARGUMENTOS

En México circulan 15 millones de armas ilegales y 13% de los 100,000 permisionarios que se dedican a la venta de armas en Estados Unidos se ubican en la frontera con México.

Del total de armas registradas ante la Secretaría de la Defensa Nacional, 45% está en manos de civiles, es decir alrededor de 1,500,000, lo que coincide con la tendencia mundial que establece que 74% de los 875 millones de armas de fuego existentes son de civiles o actores no gubernamentales.

Dentro del delito de adquisición de armas, Chihuahua está en primer lugar con 14.1% de los casos concentrados, mientras Sinaloa ostenta el segundo puesto con 10.4% y el Distrito Federal se ubica en tercer sitio con 7% de los casos detectados de portación de armas, del 1 de diciembre de 2005 al 27 de junio de 2010.

Básicamente se adquirieron dos tipos de armas en el periodo referido: de fuego 94.1% y explosivos 8.6%. Sin embargo, se reportan armas de fuego en 80.8% de los casos, punzocortantes en 14.6%, explosivos en 3.1% y de armas falsas corresponde 0.5% de los casos de portación de armas.

El 88.9% de quienes adquirieron armas son del sexo masculino. Tienen un rango de 18 a 25 años en 36.7% de los casos y 33.2% corresponde a quienes tienen de 26 a 35 años. Tanto en la adquisición como en la posesión, en más de 80% se trata de delinquentes comunes o del crimen organizado.

Las víctimas de quienes adquieren armas son del sexo masculino en todos los casos reportados en dicho periodo. En 66.6% de los casos del total comprenden edades de 18 a 25 años. Se trataba de transeúntes en 62.5% de las situaciones y la mitad de ellos resultó muerto en el periodo referido; 31.2% fueron heridos y 18.7% presentaron daños emocionales.

En cuanto a las víctimas de quienes portaban armas, 88.4% son del sexo masculino, menores de 35 años en 66.9% de los casos. De éstos, 60.3% fueron muertos, 15.7% heridos, 9.6% presentaron daños patrimoniales y 8.3% daño emocional.

De las víctimas del sexo femenino, 47.4% presentaban menos de 35 años. El 27% sufrió daño emocional, 21.4% daño patrimonial, 21% fueron heridas y 19.9% murieron.

En el primer cuatrimestre de 2010 se registró un incremento de 22% de armas sin permiso respecto del año anterior, en las detenciones por uso o portación ilegal de armas. Incluso los delinquentes comunes, rateros de transeúntes, portan pistolas de 9 milímetros.

Es importante remarcar que el tráfico de armas desde Estados Unidos hacia México es de hasta 2,000 piezas a diario, entre las que destacan fusiles AK-47 (cuernos de chivo), metralletas de guerra tipo Barret, cohetes antitanque, lanzagranadas, granadas de fragmentación y armas de nueva generación como la subametralladora y la pistola FN Herstal que traspasan blindajes.

Más de 90% de las decenas de miles de armas que se decomisan al crimen organizado provienen del vecino del norte. En ese país circulan alrededor de 270 millones de armas de todos tipos y calibres, por lo que se calcula que entre 90 y 100 millones de ciudadanos están armados. Además, la industria de la venta de armas es uno de los negocios más prósperos en Estados Unidos. Con y sin recesión, se calcula que desde hace una década tiene un crecimiento promedio anual de diez por ciento.

CAPÍTULO 3

SEGURIDAD PATRIMONIAL

***"Es la fortuna, no la sabiduría,
La que gobierna la vida del hombre".
Marco Tulio Cicerón***

El incremento de la actividad criminal organizada, con fuerte capacidad económica, ejerce su poder mediante la violencia, pero también del ejercicio de manipulación y corrupción en amplios sectores del sistema político y estatal.

En la actualidad es un fenómeno altamente productivo y cada vez más sofisticado. La instauración del mercado global, por medio de la libertad de comercio, fue factor decisivo en la conformación de grupos criminales organizados como las tradicionales Cosa Nostra, Camorra, 'Ndrangheta, los Yakuza japoneses, las triadas chinas, los cárteles de las drogas colombianos, mexicanos, peruanos y estadounidenses, así como las organizaciones rusas, turcas, curdas e italo-americanas. Todas ellas representan un volumen económico anual estimado en un billón de dólares, tres veces superior al presupuesto nacional francés, y más de 500,000 millones de dólares se destinan al circuito financiero internacional con capacidad de producir rentabilidad.

Armas, drogas, información industrial y militar, dinero de origen ilícito, materiales radiactivos, mano de obra, tráfico de personas y de órganos humanos, embriones, obras de arte y animales, son bienes cuyo intercambio a nivel internacional genera un nuevo sector de la economía mundial. Según un grupo de acción financiera estadounidense, las principales fuentes de ganancias ilegales son el tráfico de drogas, el fraude bancario, los fraudes con tarjetas de crédito, insolvencias punibles y los delitos societarios. Una gran parte del dinero de origen ilegal que ingresa al sistema financiero, procede de la criminalidad organizada. A nivel internacional, los grupos criminales se ubican en Italia, Japón, Colombia, Rusia, Europa del Este, Nigeria y Oriente Lejano.

Las asociaciones criminales se caracterizan por su elevada complejidad de organización, ya que adoptan modelos y estructuras de tecnología de punta, de ahí los nombres de "industria del crimen", "empresas criminales" o "multinacionales del crimen". La función principal de tales estructuras no es cometer crímenes por sí mismos, sino generar rentabilidad económica. El delito constituye sólo un instrumento para lograrlo. En general, la organización delincinencial realiza negocios tanto legales como ilegales, según su conveniencia.

Muchos de los delincuentes organizados pasan inadvertidos como ilegales, pero gozan de reconocimiento social como grandes empresarios o exitosos hombres de negocios. En Rusia la conexión entre la economía legal y la ilegal se observa de manera contundente; 80% de las actividades comerciales están ligadas a los grupos delincuenciales. De hecho, 40,000 empresas tienen algo que ver con el crimen organizado. Los grupos criminales controlan 80% del sistema financiero. No existe casi ningún grupo mafioso ruso que no posea varias sociedades, e incluso su propio banco. En Perú los ingresos de la droga suponen más de 6% del PIB, casi 10% en el caso de Colombia, 50% de las exportaciones de Bolivia y la

quinta parte de las de Pakistán.

Esto permite la acumulación de grandes patrimonios económicos ilegales, la concentración en pocas manos de la riqueza acumulada del sector ilegal, y le da un gran poder económico y político en constante aumento a la criminalidad organizada.

El control que logran las mafias sobre un territorio o un mercado, se alcanza mediante el uso sistemático de la fuerza. Es la violencia, y posteriormente la amenaza y la intimidación, lo que permite controlar militarmente una zona, solucionar conflictos, ampliar mercados, imponer tributos y modificar las reglas de juego imperantes. Las mafias incluso se especializan en ofrecer servicios de protección, que se realizan mediante la coordinación y la centralización de las actividades de corrupción.

La actividad criminal organizada tiene repercusiones a nivel mundial. Las conexiones locales y nacionales se extienden a organizaciones de nivel internacional, y se convierten de esta manera en multinacionales del delito, con profundos conocimientos no sólo tecnológicos, sino jurídicos.

También es importante reconocer la dificultad que existe, a nivel de investigación judicial, para desenmascarar a los delincuentes que se encuentran inmiscuidos en actividades legales, lo que les permite actuar de manera encubierta en actividades ilegales.

El gran peligro del crimen organizado es que la víctima es la sociedad entera, ya que el ejercicio desigual del poder, al servicio de unos pocos, posibilita el fortalecimiento del crimen organizado que busca institucionalizar la ilegalidad.

LOS PRINCIPALES CRÍMENES PATRIMONIALES

En México, la criminalidad económica que incluye ilícitos como fraude, abuso de confianza, corrupción y delitos cibernéticos, implica pérdidas a las empresas por 15% de sus ingresos anuales, y sólo por concepto de fraudes se estima un daño de 100 millones de dólares cada año.

El 83% de las compañías detectaron algún fraude durante 2009; 48% de las empresas realizan pagos extraoficiales a servidores públicos, 70.8% del abuso de confianza lo realizan los propios empleados, y de cada diez software instalados en las compañías, seis de ellos son ilegales.

Sin embargo, existen costos no cuantificables en la empresa asociados a tales ilícitos, y tienen que ver con la credibilidad, pérdida de clientes y contratos, aunados a un mal clima laboral y otros factores que también inciden en la productividad.

La cifra de impunidad en México en delitos como fraude, abuso de confianza, corrupción o crímenes cibernéticos es de 97%. En gran parte esto se debe a que tales ilícitos son difíciles de rastrear y la detección oportuna se dificulta en las firmas que carecen de controles y sistemas de seguridad confiables.

Las áreas empresariales en las que se detectan mayores ilícitos como cohecho y fraude corresponden a ventas y mercadotecnia, logística y almacén u operaciones, así como administración, finanzas y contabilidad. Los delitos cibernéticos se efectúan en los departamentos de Tecnología de la Información (TI) y mercadotecnia en la mayoría de los casos.

Una constante en los crímenes económicos es que existen oportunidades para realizar los ilícitos. Es decir, se cometen en empresas donde falta control y supervisión. Desconocer al personal que se contrata es otro factor asociado a estos delitos en los que las compañías manifestaron ignorar las adicciones de sus empleados. La no valoración del personal y falta de políticas de ética y responsabilidad social son un tercer factor a considerar.

La imagen estereotipada de un delincuente pobre y violento, que proviene de una minoría estigmatizada y desviada, en general no corresponde a quienes cometen crímenes patrimoniales.

El perfil generalizado de quien realiza estos ilícitos es de sexo masculino en 56% de los casos, tiene de 26 a 35 años en 37.4% de las denuncias y 86% tiene un mando medio u operativo. Si bien sólo 10% de los fraudes los cometen los directivos de la empresa, estos delitos inciden en 75% de las pérdidas de la compañía.

Vale mencionar que los estereotipos dominantes sobre la criminalidad y el delincuente, propician la exclusión directa o indirecta de la delincuencia económica.

En abuso de confianza, cuya cifra negra es de 6,900 casos cada año, hay mayor incidencia en San Luis Potosí, donde se ubican 13% de los casos, seguido de Nuevo León con 8.5% y el Distrito Federal con 7.7 por ciento.

Soborno, que representa pérdidas de 5% de los ingresos totales de la compañía durante un año, y en el que 44% de las empresas lo realizan en todos los ámbitos de gobierno, aunque prevalece el municipal con 35% de los casos, tiene más incidencia en el Estado de México con 25%, seguido del Distrito Federal con 22.3% y Puebla con 4.4 por ciento.

En fraude, que en 46% se realiza por empleados, 25% por proveedores o clientes y 6% corresponde a crímenes cibernéticos, el primer lugar también lo ostenta el Distrito Federal con 24.4% de los casos y el segundo sitio lo tiene San Luis Potosí con 10.4%, mientras el tercer lugar es para Veracruz con 6.3 por ciento.

Las principales acciones que deben realizarse para prevenir la actuación de los criminales de cuello blanco son:

1. Investigación del personal. Se debe seleccionar a gente cuyos estándares éticos sean análogos a los de la compañía. Perfiles psicológicos, socioeconómicos, e incluso médicos, suelen detectar posibles adicciones o presiones. Es recomendable que de manera periódica y aleatoria se realicen investigaciones a todos los niveles de la empresa.
2. Establecimiento de controles y supervisiones de personal en todas las áreas, sobre todo en las que ya se señalaron como propicias a cometer infracciones:
 - Mercadotecnia y ventas.
 - Logística y almacén.
 - Contabilidad y finanzas.
3. Establecimiento de políticas claras de ética y responsabilidad social. "Resulta irónico que en muchas empresas se quejen del perjuicio del soborno y no existan políticas al respecto", puntualiza el presidente de la firma líder en seguridad privada.

FRAUDE EMPRESARIAL

En América Latina, México se ubica como el país con el mayor nivel de incidencia de fraudes corporativos. En los últimos 12 meses, 75% de las empresas fue víctima de al menos un delito de ese tipo, lo que provocó que sólo en 2009 el daño económico para el sector privado por dicho concepto ascendiera a 18,200 millones de pesos, cifra superior a los 11,700 millones de pesos reportados en 2008. En los primeros nueve meses de 2010, la cifra ya se había incrementado en 5,000 millones de pesos en pérdidas empresariales por este ilícito.

La crisis económica global aumentó los riesgos de fraude para las compañías mexicanas, ya que éstas concentraron sus esfuerzos en adoptar medidas de corto plazo para superar la adversidad económica y relajaron sus mecanismos de control interno y seguridad.

Ahora, la incidencia de fraudes corporativos en el país es alta, ya que prácticamente ocho de cada diez empresas que operan en territorio mexicano han padecido cuando menos un fraude en los últimos 12 meses.

Los datos obtenidos nos indican que el tipo de fraude más frecuente en las empresas que operan en el país sigue siendo la malversación de activos; sin embargo, los desfalcos que mayor daño causan a las compañías afectadas son en estados financieros. Esto nos revela una situación urgente de control y supervisión sobre los mandos directivos de las empresas, porque los fraudes en estados financieros necesariamente requieren de la participación de altos directivos.

En 2010, 15% de los desfalcos los cometieron integrantes de la alta dirección de las compañías, 54% fue realizado por personal operativo y 31% por puestos gerenciales. A la inversa, los fraudes que cometen miembros de la alta dirección representan daños patrimoniales de 52%, los gerenciales 37% y los operativos 12 por ciento.

De acuerdo a estadísticas, el defraudador que más daño causa a las empresas suele ser un individuo ubicado en una dirección, y con una antigüedad de 10 a 15 años. El fraude promedio de este empleado es de 3.3 millones de pesos.

Ahora, la incidencia de fraudes cometidos por empleados de las propias compañías afectadas se incrementó significativamente, al pasar de 60 a 77 por ciento.

En cuanto a la ubicación del defraudador dentro de la empresa, destaca el área de compras (23%) como la más vulnerable a padecer el mayor número de fraudes, seguida de las áreas de almacén (15%) y producción (12 por ciento).

Los fraudes que mayor daño económico ocasionaron a las compañías afectadas fueron aquellos quebrantos cometidos por la Dirección General (29%), seguidos por las áreas de contabilidad y administración (21 por ciento).

Aun cuando no hay un ranking mundial acerca de la incidencia de fraudes en empresas, algunos países como Estados Unidos y Alemania se comparan con el nivel que tiene México, con alrededor de 70% en este concepto. Las naciones con menos incidencia de fraudes en empresas privadas son las de Oriente Medio, debido a la forma en que el Estado, la cultura y los valores morales de estas sociedades ven este tipo de ilícito.

Hay que señalar que casi dos terceras partes de las empresas afectadas tardaron más de un año en detectar el fraude del que fueron víctimas, lo que significa que están teniendo poca precaución para detener este tipo de delitos.

Ahora, del total de fraudes denunciados en México, 62.4% es a particulares, 21% a empresas y 16.4% se trata del tipo genérico. Tlaxcala, Yucatán, Veracruz, Puebla, Querétaro y Guanajuato son las entidades donde se cometen más fraudes contra compañías, con 7.1, 5.6, 3.9, 2.5, 1.7 y 1.2%, respectivamente, de los casos denunciados en 2010.

En términos generales, la edad de quienes cometen fraudes es de 26 a 35 años en 28.1% de los casos, de 36 a 45 años en 26.3% y de 46 a 60 años en 20.8% del total de desfalcos.

El fraude es un ilícito en el que participa un solo delincuente en 50.4% de los casos denunciados, dos de ellos en 21.3% de las veces y tres en sólo 5.3% de las ocasiones. Este ilícito en 67.7% de las ocasiones lo cometen hombres, 15.4% mujeres y en 16.9% ambos.

Hay fraudes propios y transnacionales como el de Stanford Group a nivel internacional y específicamente en América Latina, donde David Nanes, presidente de Stanford Group

México, defraudó a cientos de empresarios a ciencia y conciencia de las autoridades mexicanas. Otros grandes defraudadores a nivel mundial son las cajas de ahorro.

FRAUDE EMPRESARIAL

Las acciones preventivas son cruciales para evitar los crímenes patrimoniales. Así, contrasta que ocho de cada diez empresas que operan en México padecieron cuando menos un fraude en los últimos 12 meses. La cifra no resulta alta si se considera que 66% de las firmas en México no cuenta con alguna medida de prevención de fraudes.

En tal ilícito, 17% es externo por parte de proveedores o clientes. El 77% es interno y 37% de estos casos lo realiza un solo empleado, 20% presenta la colusión de un empleado con otro, 16% corresponde a la colusión de un empleado con un proveedor y 4% es de colusión de empleado con cliente.

El fraude empresarial presenta diferentes tipologías:

La malversación o robo de activos es el más usual. Representa 43% de estos ilícitos. El daño económico a la empresa es de 13 por ciento.

- Los fraudes relacionados con compras son 21% de los casos presentados e inciden en 5% de las pérdidas de la compañía.
- Los relacionados con ventas son 12% de los casos e inciden también en pérdidas de 5% a la empresa.
- La información falsa o manipulada se comete sólo en 10% de los casos de fraude, pero es la que más daño causa al patrimonio empresarial: 70 por ciento.
- El fraude relacionado con marcas o patentes de las empresas tiene 8% de la incidencia delictiva y merma las ganancias de las compañías en 4 por ciento.
- Por último, el fraude cibernético es de sólo 6% de los tipos de fraude empresarial y el daño económico atribuible a éste es de tres por ciento.

En cuanto a las causas más comunes de fraude se detectan:

1. Falta de control interno y supervisión.
2. Ausencia de políticas claras y bien definidas.
3. Debilidad en cultura ética de la compañía.
4. Carencia de comunicación a los empleados de los valores de la empresa.
5. Venganza.
6. Presión por alcanzar metas presupuestales o de ventas.
7. Presión por mantener el valor de la compañía.

Además de las pérdidas económicas, el fraude empresarial genera daños a la moral del personal, a la imagen de la compañía, incremento de los costos de operación, daños a las relaciones de negocios, pérdidas de contratos o clientes, entre otros.

Para detectar un fraude en las empresas suele pasar mucho tiempo; seis meses en 41% de las veces, un año en 24% de las ocasiones, año y medio en 17%, dos años en 12% y más de dos años en seis por ciento.

La detección de este delito se realiza mediante denuncia en 48% de las veces, por control interno en 35% y otros como auditoría externa, accidente o autoridades regulatorias en 19 por ciento.

Frenar los fraudes empresariales implica la instauración de mecanismos diversos como:

- Generación de auditorías periódicas.
- Identificación de áreas de riesgo.
- Establecer códigos de ética.
- Implantar línea de denuncia anónima.
- Políticas de contratación de personal.
- Capacitar en materia de ética en los negocios.

LA EXTORSIÓN

Cada año se presenta un millón de extorsiones en México, aunque sólo se denuncia la mitad. El 57% de ellas son vía telefónica y se ha determinado que 1.1% de estos ilícitos ocurre con violencia. El 57.1% de todos los casos se realiza desde la calle, 13.6% desde reclusorios, 10.2% en comercios y 4% en casas-habitación.

En México existen seis modalidades de extorsión:

1. Familiar secuestrado.
2. Familiar detenido.
3. Amenaza de daño.
4. Amenaza de secuestro.
5. Engaño por concurso falso.
6. Derecho de piso o protección.

La sexta opción es relativamente nueva y surge prácticamente con la guerra del Estado contra el narcotráfico. Se emplea para extorsionar a dueños de negocios o empresas. A diferencia de las otras modalidades, en ésta sí se presentan los extorsionadores ante sus víctimas y sí existe un alto riesgo para las mismas.

La mayoría de los casos de extorsión se realizan en el Distrito Federal (25%), Estado de México (13%) y Jalisco (10%). Cada 24 horas se contabilizan hasta 6,000 llamadas de quienes pretenden extorsionar, y al menos en 10% de los casos logran su objetivo.

Este delito en 85.5% de los casos lo cometen personas del sexo masculino y sólo en 11% de los casos intervienen tanto hombres como mujeres. El 32% corresponde a personas de 16 a 25 años de edad, 27% de 26 a 35, y 12.1% a quienes tienen de 36 a 45 años de edad.

La extorsión es un delito en el que generalmente participan dos personas, pero en 29.3% de los casos se efectúa con un solo elemento, 34.5% es con dos y en 15.8% es con tres. Sólo en 3.4% de las ocasiones se realiza con seis o más participantes.

El objetivo de este delito es económico en 65% de los casos. Se presenta con mayor frecuencia durante los días festivos, fines de semana y periodos vacacionales. Los horarios más comunes para efectuar el delito comprenden de las nueve de la mañana a las cinco de la tarde.

Existe una nueva modalidad de extorsión registrada en los reclusorios. Se trata de "etiquetas" falsas. Las etiquetas son llamadas en las que el usuario decide si acepta o no la llamada proveniente de un reclusorio. El extorsionador suele insistir en el número hasta que la víctima accede a tomar la llamada por la insistencia. Ahí el delincuente le

notifica que uno de sus parientes está en prisión y debe depositar de 10,000 a 50,000 pesos para recuperar la libertad.

En la actualidad, hasta 29% de las 6,680 víctimas que reciben al día una llamada realiza el pago exigido.

Las principales técnicas para prevenir tal ilícito son:

- Evitar responder encuestas callejeras o telefónicas de opinión.
- Rehusar dar datos personales, familiares o patrimoniales a desconocidos.
- Cuando telefónicamente pregunten quién llama, hay que responder: ¿con quién desea hablar?
- Mantener comunicación con la familia sobre su localización.
- Si se responde llamada de posible extorsionador, colgar de inmediato.
- Reportar a las autoridades los intentos de extorsión.

ABUSO DE CONFIANZA

El 71.5% de los abusos de confianza generados del 1 de enero de 2005 al 12 de octubre de 2010 los realizaron empleados, 14.3% lo efectuaron amigos y 14% correspondió a familiares.

El principal móvil de este delito es económico: 62.2% de las víctimas sufren daño patrimonial, pero también se presentan otras consecuencias en la perpetración de este delito, como daño emocional (29.4%) o psicológico (0.2%), e incluso un alarmante 2.2% resultan muertos y 2.6% heridos.

Los principales lugares donde se efectúan casos de abuso de confianza son en los comercios, casas-habitación, calles e instalaciones particulares.

Las armas empleadas en este delito son las de fuego en 56.6% de los casos, punzocortantes en 30.1% de las veces, agente constrictor 7.5% y contundente 5.6 por ciento.

El 84.8% de quienes perpetran el abuso de confianza son del sexo masculino. Tienen de 18 a 35 años en 69.2% de las ocasiones. El 39.4% de quienes realizan este ilícito resultan ser empleados particulares. El 15.1% de los que cometen abuso de confianza son mujeres, cuyas edades oscilan de 26 a 35 años en 44.4% de las veces, y en 55.8% de las ocasiones son empleadas particulares.

El 20.6% de las víctimas masculinas son menores de 25 años, 45.3% tienen de 26 a 45 años y 33.6% son mayores de 55 años. En cuanto a las mujeres, 40% de las víctimas tiene más de 36 años.

Las entidades donde se reportan más incidencias de estos ilícitos son San Luis Potosí, Distrito Federal, Nuevo León, Veracruz, Tamaulipas y Estado de México.

ROBOS

México ostenta el primer lugar en robos con violencia a nivel mundial. Seguido de Polonia y Estonia. En casas-habitación el primer sitio es para Inglaterra y Nueva Zelanda, y en robo simple o carterismo este lugar corresponde a Grecia, aunque globalmente España es el país que más robos presenta, seguido de Argentina y Estados Unidos.

El robo es el delito más común en México y en más de 50% de todas las tipificaciones se presenta con violencia.

El empleo de la violencia para cometer un robo es más común cuando se realiza a trans-

porte público, automovilistas, bancos, transportistas y cuentahabientes bancarios, mientras los índices más bajos de violencia se registran al perpetrar los atracos en combustible, incluso en este caso son menores a los robos a templos religiosos (15.6% y 27.8%, respectivamente).

Tipología y delincuentes

El robo a comercio representa 26.1% de los robos, seguido de autos con 15%. Casas-habitación está en tercer sitio con 14.1%, y atraco a transeúntes con 13.8%. Autopartes representa 3.7% de los robos cometidos del 1 de diciembre de 2005 al 30 de junio del 2010, mientras el atraco a empresas es 3.5%, a transportistas 3.4% y al transporte público 3%. El robo a cuentahabientes es de 2.9% y a bancos 2.8 por ciento.

Otros atracos menos significativos en cuanto a porcentajes de incidencia son objetos en vehículos, infantes y combustibles. Sin embargo, sólo el robo a combustibles representa pérdidas de 100 millones de dólares anuales.

Las entidades donde se perpetran mayores robos son: Chihuahua, Distrito Federal, Sinaloa, San Luis Potosí y Nuevo León, con 9.8, 8.9, 8.8, 8.6 y 6.3%, respectivamente, de los robos cometidos en el periodo citado.

En 67.7% de los robos se emplean armas de fuego, mientras que otras armas comunes en el asalto son las punzocortantes, contundentes, y en 2.3% se utilizan falsas.

Las edades de quienes roban, en la mayoría de las ocasiones, son de 18 a 25 años en el caso de refacciones y transeúntes. Aumenta de 25 a 35 años cuando se trata de robo total a vehículos, a casas-habitación y relacionado con cajeros automáticos.

En cuanto a las tendencias en robo, de manera tradicional se asumía que era perpetrado por tres personas, aunque actualmente intervienen dos, pero cuando se trata de casas-habitación lo realiza sólo una de ellas en 30.9% de los casos.

Respecto del sexo del delincuente, en el robo a casas-habitación es donde intervienen más las mujeres (4.7% de los casos), aunque ellas empiezan a participar más en el asalto a transeúntes, a templos religiosos e infantes.

Se detecta la participación de policías bancarios y auxiliares en algunos asaltos.

- 1) El robo a un contenedor con 1,194 paquetes de cigarros, que equivalía a 21 millones de pesos, y en el que se involucran los policías bancarios y auxiliares del Estado de México, José Luis Balderas y Adalberto Terán González.
- 2) Los agentes José Luis Hernández Gálvez, Rafael Sánchez Macedo, Eduardo Romero Enríquez y Víctor Javier Jove Rosales, de Tijuana, que despojaron de 500 dólares estadounidenses y 100 canadienses a Kim Chum Ku, presidente de la Asociación Juvenil Mundial de Tae Kwon Do.
- 3) David Núñez Villanueva y Ricardo Juárez Cisneros, sorprendidos en poder de un automóvil con reporte de robo.

ROBO A LAS EMPRESAS

Al menos 29 bandas organizadas están detectadas en el robo a empresas y comercios. Del total de asaltos perpetrados, de los cuales el de casas-habitación es el que presenta la cifra negra más alta en estos delitos, sólo 3.5% corresponde a compañías y 26.1% a comercios. Sin embargo, 60.8% de los robos a comercios son con violencia y 58.3% en empresas.

El 73% de los delitos en el país corresponde a robo, y cuando se enfoca a compañías o

comercios los delincuentes suelen emplear armas de fuego en 67.9% de las ocasiones. En 23.2% de los casos utilizan punzocortantes y en 5% contundentes.

El 21.8% de las víctimas masculinas de robo a empresas tiene menos de 45 años en 55.5% de las veces.

Es importante destacar que en 60% de los robos a empresas o comercios se ha detectado la participación de personal interno. Esto nos lleva a examinar un tipo de asalto más común en las corporaciones y del que existe una cifra de impunidad muy alta: el robo hormiga.

LO QUE NADIE DICE DEL ROBO HORMIGA

En las empresas de todos los sectores y tamaños existe un peligroso enemigo interno: el robo hormiga. Se trata de un delito que implica hurto, pero también desviación de clientes y espionaje industrial.

Este delito ocasiona pérdidas que oscilan de 30 a 35% en las ganancias de las compañías y disminuye hasta en 10% el inventario de las organizaciones. Se comete por los propios trabajadores, visitantes o proveedores, lo que dificulta su detección oportuna.

Mejorar las prácticas de seguridad dentro de la empresa y la gestión del capital humano logra reducir hasta en 70% esta práctica. Los riesgos disminuyen de forma significativa al contratar al personal adecuado. A los posibles empleados se les debe investigar, revisar que no tenga antecedentes penales, averiguar cómo han vivido en los últimos años. Deben pasar por el polígrafo, grafológico, test de personalidad y pruebas sorpresivas antidrogas y de verificación de confianza. Esto nos permite tener personal confiable.

Hay que resaltar que el espionaje industrial se disparó en la última década, y aunque éste puede ser interno o externo, en 80% de los casos se realiza por los propios empleados, que pueden incurrir en delitos diversos como robo de secretos o propiedad intelectual, chantaje, coerción, soborno, amenazas, vigilancia electrónica y computacional, e incluso la llamada ingeniería social, técnica especializada o empírica que permite manipular a las personas para que voluntariamente realicen actos que normalmente no harían.

El costo del espionaje industrial es muy alto. Además de pérdidas económicas, al hacerlo público la compañía pierde reputación y se muestra vulnerable y no confiable.

¿Cómo protegerse del robo hormiga?

Aspecto tecnológico. Apoyarse en la tecnología para monitorear el día a día en el trabajo, ya sea por medio de cámaras ubicadas en posiciones estratégicas o dispositivos conectados en redes internas y mediante internet hacia dispositivos móviles en cada uno de los sitios de trabajo. Los videos pueden grabarse. Al saberse monitoreados, es menos probable que los empleados decidan robar y, de forma simultánea, experimentan más seguridad en la empresa.

Control de procesos. Se refiere al manejo eficiente de inventarios, mercancías, maquinarias, materias primas y otros. Lo importante es tener un análisis detallado y actualizado del movimiento de tales insumos. Con este proceso, además de ser más productivas, las empresas logran reducciones importantes de costos. Los códigos de

barras o etiquetas inteligentes son de mucha utilidad.

Capital humano: la parte donde debe hacerse mayor énfasis es en los valores y la capacitación del personal, ya que es la gente quien lleva a cabo el control de procesos y quien utiliza la tecnología. Una herramienta útil es la capacitación online, ya que mientras mayor sentido de pertenencia tenga un trabajador, será menos probable que cometa un delito que afecte la organización con la que se siente identificado.

Finalmente, conviene contar con los siguientes controles:

1. Tener un control sobre las entradas y salidas del personal.
2. Si el personal cuenta con uniforme, éste no debe tener bolsas en donde se puedan guardar mercancías.
3. No permitir la entrada con mochilas, portafolios o bolsas a las áreas destinadas a la producción o al piso de ventas.
4. Asignar un área para que los trabajadores y visitantes dejen sus objetos personales o paquetería.
5. Tener un control acerca de las entradas y salidas del inventario de materia prima, producto terminado, devoluciones y existencias de todo tipo de maquinaria y mercancías.
6. Revisar la lista de forma periódica de las compras de papelería, material de limpieza y de uso común, ya que se ha comprobado en todo tipo de empresas que muchas personas solicitan material para llevarlo a su casa.
7. Utilizar arcos de detección de metales.
8. Emplear cámaras para monitorear el movimiento del personal.
9. Darle seguimiento a los procesos de producción, estableciendo puntos de control.
10. Evitar que el personal administrativo ingrese medios de almacenamiento masivo como USB o iPod, ya que 66% de la información robada se realiza por este medio.

ESPIONAJE INDUSTRIAL

En México el espionaje se duplicó en el último año y una de cada diez compañías sufre robo de información.

Este delito, que tiene una impunidad de más de 97%, representa pérdidas de 35% de las utilidades empresariales en promedio, aunque un significativo 18% de pequeñas y medianas empresas (Pymes) afirma que el espionaje disminuye hasta 70% de su valor.

El robo de información tiene fuertes repercusiones económicas en firmas de diversos sectores. Empero, también daña la imagen y percepción de la compañía ante clientes reales y potenciales.

El espionaje en México, en 55.7% de los casos, tiene objetivos económicos, 25.4% se ligan a homicidios y en 9.1% son para dañar o causar temor, aunque 2.6% se realizan con motivaciones sexuales y 0.8% para repeler acciones de la autoridad.

Las entidades que mayores casos de espionaje reportan son Sonora, Distrito Federal y Quintana Roo, y los lugares donde más se perpetra este ilícito son la calle, comercio y casas-habitación, con 52.1, 15.4 y 14.7% de los casos presentados del 1 de diciembre de 2005 al 27 de septiembre de 2010.

Aunque se detecta este ilícito en empresas de diferentes sectores económicos, existe mayor propensión en los industriales, financieros, de alimentos, publicidad y despachos de abogados. Los espías se focalizan en listas de clientes y proyectos estratégicos.

cos como innovaciones, estrategias de fabricación, patentes, contratos y otros.

Se recalca mucho el espionaje político, pero éste no es significativo desde las perspectivas económicas y estadísticas. A nivel mundial, el espionaje industrial representa pérdidas de 70,000 millones de dólares. Estados Unidos captura 30,000 de ellos al encabezar el listado de los países con más delitos de este tipo, seguido de China, Rusia, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia.

Tanto en México, como a nivel mundial, se detecta que en 80% de los casos el espionaje a la compañía lo realizan los propios empleados de la firma. De manera sorprendente, 46% lo cometen directivos y gerentes de la empresa.

Detectamos que 90% de quienes se involucraron en un caso de espionaje estaban descontentos. El principal motivo esgrimido eran bajos sueldos en 85% de los casos. Maltrato o desvalorización fueron otras de las motivaciones sobresalientes, y 5% argumentó diversas causas como cambios en el estilo de vida y círculo social.

En el país el espionaje telefónico es el más usual para generar daños (motivaciones políticas), y en el espionaje industrial se abren los medios a teléfono, computadora, revisión en cestos de basura, fisgoneo de documentación no autorizada y otros.

El espionaje industrial se sofisticó y simplemente vía internet se detectan cada semana nuevas amenazas a la seguridad empresarial. Por ejemplo, el gusano stuxnet tiene la capacidad de realizar espionaje y controlar el ordenador en forma remota. Lo detectamos primero con el uso de USB. Ahora lo "mejoraron" y tiene múltiples formas de llegar a la computadora.

CIBERCRÍMENES

Se incrementan 10% los delitos cibernéticos en México durante 2010. Los crímenes cibernéticos más comunes se refieren a copias ilegales de software, sabotaje informático, fraude, empleo de sistemas ajenos, accesos no autorizados, delitos contra la privacidad, interceptación de e-mails y pornografía infantil.

Delito	Porcentaje
Copias ilegales de software	60%
Sabotaje informático	7%
Fraude	20%
Empleo de sistemas ajenos	10%
Accesos no autorizados, delitos contra la privacidad, interceptación de e-mail, y pornografía infantil	3%

El delito informático presenta dos modalidades fundamentales: la intromisión en la esfera privada de los ciudadanos y como instrumento de fraude.

Los ilícitos se realizan mediante la instalación de datos que distorsionan el funcionamiento del sistema; el espionaje con fines económicos o políticos, y la utilización fraudulenta de datos acumulados en los sistemas computarizados

Esto se realiza por medio de:

Spyware: se instala sin el consentimiento del usuario e intercepta información o toma control parcial de la interacción entre el usuario y la computadora. Envía información a otra computadora para su uso ilegal.

Gusanos: un gusano se autorreplica y se envía a otras computadoras, a menudo sin intervención del usuario, lo que ocasiona problemas en la red y consume principalmente ancho de banda.

Adware: se ejecuta automáticamente y muestra o descarga material publicitario en una computadora. El adware y spyware son tipos de amenazas íntimamente relacionados que invaden la privacidad del usuario.

Programas de infección de archivos: se adjuntan por sí solos a archivos de programas, en general archivos .com o .exe seleccionados, y pueden infectar cualquier programa cuya ejecución es solicitada. Algunos virus que infectan archivos llegan como programas o scripts independientes que se envían como adjuntos a una nota enviada por correo electrónico.

Spam: abuso común de sistemas de mensajería electrónica. El spam es una puerta de entrada para diversas variedades de malware.

Suplantación de la identidad (o "phising"): intento por adquirir información confidencial, como nombres de usuario, contraseñas y detalles de tarjetas de crédito. Se disfraza como una entidad de confianza en una forma de comunicación electrónica.

Los delitos más comunes en la red son:

Copiado ilegal de software y espionaje informático. Se engloban las conductas dirigidas a obtener datos, en forma ilegítima, de un sistema de información. Es común el apoderamiento de datos de investigaciones, listas de clientes, balances, etc. En muchos casos el objeto del apoderamiento es el mismo software que suele tener un importante valor económico. Es el ilícito que capta 60% de las denuncias.

Sabotaje informático o conductas para dañar el software o hardware de un sistema.

Fraude o manipulación ilícita, por medio de la creación de datos falsos o la alteración de datos o procesos contenidos en sistemas informáticos. Se realiza para obtener ganancias indebidas y representa 6% de todos los tipos de fraude cometidos en el país.

Uso ilegítimo de sistemas informáticos. Consiste en utilizar sin autorización ordenadores y programas ajenos. En general lo realizan empleados para fines privados.

En cuanto a los delitos informáticos contra la privacidad, implica que, sin estar autorizado, alguien se apodere, utilice o modifique datos reservados de carácter personal o familiar en perjuicio de un tercero.

En la pornografía infantil se detecta que el consumidor relacionado con la pedofilia es un hombre en 98% de los casos, que tiene de 25 a 45 años y su uso en internet suele ser compulsivo en 60% de los casos.

Los cibercrímenes tienen la peculiaridad de que es difícil rastrearlos y su detección en más de 65% de los casos no se realiza de manera oportuna.

Los ciber crímenes tienen la peculiaridad de que es difícil rastrearlos y su detección en más del 65% de los casos no se realiza de manera oportuna.

CAPÍTULO 4

LOS GRANDES DELITOS DE MÉXICO

"...tan inmenso es el dolor y el miedo..."
Pablo Neruda

Narcotráfico, asalto y secuestro son los tres delitos del fuero federal que un día se volvieron muy comunes en México y conformaron, sin saberlo, una contracultura que se infiltró en nuestras experiencias de vida cotidiana.

El tráfico de estupefacientes en el país tiene diferentes tipologías: narcomenudeo, traslados, zonas de producción, tienditas, rutas de traslado de drogas, burreros, mulas, bajadores y cifras. El narcomenudeo acapara 76.6% de la tipología y con violencia se perpetra 0.1% de estos delitos.

Las entidades donde existe mayor propensión al narcotráfico son el Distrito Federal con 10.8%; Sinaloa, 9.6%; Sonora, 6%; Jalisco, 5.8%; Baja California, 4.7%, y Estado de México, 4.4 por ciento.

En la calle se perpetra 59.5% de este delito; en comercio 2.8%, instalaciones particulares 2.5% y campo 2.2%. En el tráfico de drogas, las armas más comunes son las de fuego (87.1%) y en menor medida punzocortantes y explosivos (5.9 y 5.1%, respectivamente).

Quienes cometen este delito en 91.7% de los casos son hombres, menores de 45 años en 90.7% de las veces. El 88.4% son delincuentes. Empero, se detecta que las mujeres cada vez participan más en este delito. Inicialmente sólo actuaban como "burreras" o transportadoras de estupefacientes. Hoy existen notables casos de sicarias y de jefas de grupos del narco.

Existen 26 organizaciones reconocidas en el narcotráfico, cuyas víctimas en 94.5% de las veces son hombres y resultan desconocidos 48.9% de ellos.

En un estudio de la Comisión de Desarrollo Municipal, los senadores identificaron que en seis de cada diez municipios existe presencia del narco. La filtración ha sido simple, expansiva y sostenida. Los cárteles ya controlan 8% de los ayuntamientos.

Los cárteles entendieron que el municipio, al ser el nivel de gobierno más cercano a la gente, es el que había que echarse a la bolsa, particularmente para las operaciones de narcomenudeo y después para asegurar logística, infraestructura y apoyo político.

Cuando comenzó la guerra contra el narcotráfico en 2008, había respeto de las organizaciones criminales por sus códigos, en el sentido de no agredir a familiares cercanos. Sin embargo, tales valores se truncaron para dar paso a exacerbaciones de odio, que se representa mediante ajusticiamiento y venganza.

En 2008 aparecen las vendettas. Se trata de enfrentamientos muy sangrientos, luchas

encarnizadas, donde se rompen acuerdos cuando se mata a un familiar. Muchas veces tales incidentes los provoca alguien para alentar el exterminio entre cárteles. Es un fenómeno que se conoce como narcocidio.

Este narcocidio transforma a la familia de los delincuentes en carne de cañón. Se rompen los códigos ancestrales de honor. La estructura del narcotráfico ya no es piramidal, disciplinada y bien delimitada. Ahora se trata de estructuras móviles no jerarquizadas en las que se rinden cuentas a uno y a otro. Se venden los servicios al mejor postor.

En cuanto a la exacerbación de la violencia entre cárteles, todo parece reducirse a una simple regla de oferta y demanda. Hay más droga que vender, pero resulta más difícil pasarla al principal mercado que es Estados Unidos. Entonces, aparece una disputa muy fuerte por el mercado y ante esto los códigos desaparecen y surgen luchas por la supervivencia como narcotraficantes.

Las venganzas entre traficantes de drogas, por otra parte, tienen como propósito sembrar terror entre sus enemigos. El mensaje es simple: "Vamos a matar a quien más te duele". De ahí los ataques contra mujeres y niños.

La violencia es más cruel. Podríamos ejemplificarla con un "antes había golpes. Hoy, cortes de navaja. Antes mataban, hoy no sólo matan, sino que torturan y se burlan de los cadáveres mutilados y quemados".

Por otra parte, vale anotar que se triplican los ilícitos ligados al narcotráfico. De acuerdo a la Procuraduría General de la República, en los primeros cuatro meses de 2010 se abrieron 18,563 averiguaciones previas por delitos contra la salud. En el mismo lapso de 2009 fueron 9,281.

En los últimos meses, la droga más incautada es la marihuana, con un total de 35.4 toneladas; la cocaína, con 1.7 toneladas; las metanfetaminas, con 1.1 toneladas, y la heroína, con 130 kilogramos.

Hasta el 6 de agosto de 2010 sumaban 28,000 ejecutados. En promedio, 639 personas han sido ejecutadas cada mes durante este sexenio. Se registraron 963 balaceras entre narcotraficantes y fuerzas federales. Así, 21 individuos han sido ejecutados cada 24 horas en promedio en lo que va del gobierno de Felipe Calderón. En los últimos tres años, dos cárteles dieron origen a seis mafias:

En los últimos tres años, dos cárteles dieron origen a seis mafias:

Cártel de Sinaloa

2008

Beltrán Leyva

Cártel del Pacífico

2009

Beltrán Leyva La Barbie

Cártel del Golfo-Zetas

2007

Golfo Zetas

La Familia

2009

Cártel del Golfo Los Zetas

ASALTO

El robo con violencia es asalto y, como se señala en el capítulo anterior, México ostenta el primer sitio en este tipo de delito.

Sin embargo, hay que recalcar algunos factores:

Aumentan 10% los asaltos a comercios, de enero al 6 de septiembre de 2010. Se calculan hasta 14 ataques de la delincuencia cada día.

Sólo en el Distrito Federal se registra que en el primer semestre de 2008 los delincuentes asaltaron 2,311 establecimientos, en el mismo periodo de 2009 fueron 2,090 y en 2010 durante ese lapso la cifra alcanzó 2,559: 14 casos diarios.

Cuando los robos son menores a 7,000 pesos, las Pymes optan por no denunciar, ya que hacerlo implicaría cerrar el negocio. Los negocios medianos y grandes son los que tienen mayores posibilidades de denunciar.

La razón por la que no se han incrementado en mayor proporción los asaltos, según los expertos, es por la inversión en seguridad privada.

Sin embargo, el problema de los asaltos a empresas tiene altas repercusiones en distribución y logística, ya que los robos elevan 40% los costos logísticos. En 2009 las compañías destinaron de 2 a 3% de sus ventas a sistemas de seguridad. Los productos movilizados por las carreteras de Veracruz, Puebla, Estado de México y Distrito Federal son los más vulnerables, porque en esas entidades se cometen 70% de los ataques.

Los asaltos afectan sobre todo al autotransporte, que es el que representa 54% del movimiento de mercancías. Prosigue la vía marítima con 34%, ferroviario 11% y aéreo uno por ciento.

Uno de los mayores problemas en el robo a autotransportes es la complicidad de algunos elementos policiales con los delincuentes, ya que 60% de los camiones que fueron detenidos en algún retén de revisión fueron atracados tan sólo unos kilómetros más adelante.

Para ejemplificar la magnitud del problema, hay que considerar que 50% de los productos de consumo se comercializaron en el mercado informal, situación por la que se ha incrementado el asalto.

Existen rutas identificadas por su alta violencia y peligrosidad, como las carreteras Cdereyta-Reynosa-Matamoros. La inseguridad pega en el plan carretero. Provoca que haya poca participación en licitaciones. A los inversionistas les preocupa trabajar en zonas de Tamaulipas y Michoacán. Incluso, en las licitaciones de los paquetes carreteros Noreste y Michoacán, que involucran inversiones por 7,144 millones de pesos, hay pocos participantes u ofertas menores a las esperadas por la inseguridad.

Algunas compañías contratan empresas de seguridad privada para evaluar el nivel de riesgo de la zona. Se calcula que este indicador representa hasta 3% más del precio, por lo que algunas constructoras desisten de participar en tales concursos.

El asalto a transeúntes es uno de los grandes problemas de seguridad. Los hampones atacan a sus víctimas principalmente lunes y viernes, de 12 del día a 12 de la noche.

En la Ciudad de México existen 256 zonas de riesgo donde se cometen robos a transeúntes. En criminología el asalto a estos últimos es el primer eslabón en la línea delictiva, de ahí se traslada al hurto de vehículos, a casas-habitación con violencia, a transportistas, y después a extorsión y secuestro.

SECUESTRO

México ostenta el primer lugar de secuestros a nivel mundial, con más de 8,000 casos denunciados al año en el que no se cuentan los cientos de secuestros exprés que no son reportados. Incluso, en el país hay una parte oculta de altos funcionarios involucrados que protegen a los secuestradores.

El secuestro exprés, a diferencia del tradicional, no retiene a las víctimas por largos periodos de tiempo, sino sólo por algunas horas, no requiere de un plan logístico o estrategia, únicamente dos o tres individuos que se ponen de acuerdo para amagar a una persona a cambio de dinero o bienes.

Este tipo de operación delictiva es el que tiene una mayor incidencia por la alta rentabilidad

que presenta y el bajo riesgo en relación con el tráfico de drogas.

Según un directivo, fue en la zona metropolitana de la Ciudad de México donde inició el secuestro exprés. Sin embargo, "ahora el crimen se presenta en diversas regiones del país como Guadalajara, Jalisco, Morelos, Sinaloa, Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca".

Inicialmente las víctimas del secuestro exprés eran personas con alto poder adquisitivo. Empero, ahora todos somos potenciales víctimas de este delito. Basta cualquier símbolo de poder adquisitivo como una joya, reloj caro, automóvil ostentoso, bolso o cartera a la vista.

La magnitud del secuestro presenta alcances y modalidades insospechadas, y junto al narcotráfico son las actividades delincuenciales más "productivas", y de menor complejidad y riesgo respecto del tráfico de drogas.

En general, los delincuentes trasladan a la víctima en su propio vehículo para que retire dinero en los cajeros automáticos con su tarjeta de crédito o débito. También prolifera este delito en taxis abordados por gente que normalmente concluye sus labores y regresa a su domicilio.

En los casos de secuestro exprés, es una mínima proporción de delincuentes que están dispuestos a dañar a sus víctimas. Por el contrario, se puede advertir que no quieren mayores complicaciones, sólo buscan obtener dinero en efectivo de una manera rápida y segura para ellos.

ÍNDICE DELICTIVO (SECUESTROS)

Rubro	2007	2008	2009	2010*
Porcentaje de secuestros a nivel nacional	2%	2.1%	3.1%	3.7%
Porcentaje de secuestro exprés	28.6%	20.4%	24.6%	19.5%
Porcentaje real de secuestro exprés	0.57%	0.43%	0.76%	0.72%

* Cifras hasta el primer semestre

A partir de 2009 se presenta un aumento notable en el índice delictivo en materia de secuestros, que se refleja en el secuestro exprés y cuya perspectiva es de incrementarse un punto porcentual, lo que representa estar alrededor de 30 por ciento.

Comparativamente en el 2009, de cada 100 delitos 0.76% correspondió al secuestro exprés, mientras que en 2010 la tendencia fue a superar probablemente al doble, 0.72% registrado en el primer cuatrimestre de ese año.

ENTIDADES CON MAYOR INCIDENCIA EN SECUESTRO

Índice de secuestros --- porcentaje de secuestro exprés

Localidad/Año	2010	2009	2008	2007
Distrito Federal	6.6%	5.5%	3.4%	3.5%
	43.3%	44.6%	39.3%	4.1%
Sinaloa	5.2%	3.4%	1.3%	1.2%
	13.4%	15.3%	6.8%	26.6%
Chihuahua	1.5%	2.9%	1.0%	1.5%
	14.8%	22.1%	11.7%	36.7%
Estado de México	4.3%	3.9%	2.7%	2.8%
	15%	12.5%	25.9%	26.8%
Guerrero	6.4%	4.3%	3.0%	4.2%
	5.0%	18.1%	12.1%	11.5%

En estas entidades, excepto el Estado de México, se observa el incremento sustancial del delito de secuestro exprés en el 2009, independientemente que 2007 fue un año de incipiente delincuencia en todos los rubros.

En el rubro de secuestro exprés, 80% de los delincuentes son varones; alrededor de 70% utilizaron arma de fuego; los eventos se cometieron en la calle y los objetivos fueron eminentemente económicos. En cuanto a las víctimas, aproximadamente 50% oscilaban entre 18 y 35 años, y más de 80% eran transeúntes.

Veamos ahora las últimas tendencias en secuestros:

1. Los meseros dan tips a plagiarios. Detectan a parroquianos con dinero y avisan a los secuestradores que operan principalmente en antros del sur-poniente.
2. Sólo en un año la participación de jóvenes en secuestros se disparó 289 por ciento.
3. Existe otra forma de secuestro en el que "desaparecen" a las víctimas. Sólo de enero al 4 de octubre de 2010 sumaron 1,700 desaparecidos.
4. Las entidades donde más se detectan estos delitos son Estado de México, Baja California, Michoacán, Distrito Federal y Guanajuato.
5. A pesar de que es un delito con una cifra calculada en más de 100%, crecieron las denuncias en 15.6% en un año.

6. De 2005 a 2010 el secuestro creció 317%. La cifra real podría ser hasta diez veces mayor ante la falta de denuncias.
7. Existe una nueva tipología de secuestro en el que plagian a empleados de mandos bajos o medios para obtener información de directivos y patrones.
8. El móvil tradicional es económico, pero asciende el plagio ejecutado sólo para dañar.
9. Existe violencia exacerbada en este delito y una gran dosis de crueldad.
10. Anteriormente, el rescate monetario suponía que el plagiado regresara a casa sano y salvo. Hoy, es mínimo el número de quienes lo logran.
11. El secuestro es un delito de alto impacto social que genera daños económicos, psicológicos y morales no sólo a la víctima, sino a su familia y círculo cercano.

Recomendaciones generales

Estado.

- Realizar un mayor control en las prisiones, a efecto de evitar la manipulación desde el interior de las actividades delincuenciales.
- Privilegiar las acciones de inteligencia e intercambio de información entre entidades federativas.
- Promover mayor atención de las fuerzas policíacas en las rutinas de supervisión y vigilancia.
- Supervisar a empresas de seguridad privada, a efecto de no mantener personal con antecedentes penales.

Particulares

- No concentrar dinero en una sola cuenta bancaria y no manejar grandes cantidades de dinero en efectivo.
- Despedir a los empleados de buena manera y bajo todos los estatutos legales.
- Seleccionar bien al personal que se contratará, tanto para su hogar como para su empresa. Revisar sus antecedentes, hoja de vida y en especial las referencias.
- Mantener un bajo perfil, no ser ostentoso ni hacer públicos sus éxitos financieros.
- Ser impredecible, evitar toda rutina, cambiar continuamente rutas de desplazamiento, medios de transporte, fechas y horarios de sus actividades.
- Siempre poner al tanto a algún asociado o integrante de su familia del lugar que visitará o concurrirá cuando deja la oficina o su casa, y de la hora que intenta regresar.
- Estar siempre atento, examinar al detalle el entorno; informar inmediatamente a las autoridades cualquier situación sospechosa.
- Cuando salga o retorne a su domicilio, lugar de trabajo u oficina, observe que no haya personas con actitud sospechosa cerca de su casa, del automóvil o de la oficina.
- Siempre mantener un equipo de comunicación con usted.
- Implantar medios ágiles y seguros de comunicación y vigilancia con su familia, los vecinos y autoridades de sus sitios habituales (hogar, labor y recreo). Disponga con ellos procedimientos de emergencia.
- Cuando tema que lo están siguiendo, busque rutas alternas a su destino, evite las establecidas por costumbre.
- Nunca proporcione a extraños datos que pudieran ubicarle en sus negocios, sitios que frecuenta, horarios de trabajo, dirección de su hogar o de sus familiares.

- De igual forma, adapte en su vehículo un sistema de localización y comunicación para el caso de amenaza de secuestro.
- Evitar viajar en horas de la noche. De ser necesario tratar de salir en compañía de otras personas. Las áreas remotas de la ciudad y las afueras deben ser evitadas durante las horas de oscuridad.
- No parar a darle aventón a nadie, ni detenerse a observar cualquier conmoción o accidente que pueda tener lugar en la calle.
- Cuando circule en automóvil lleve los vidrios completamente cerrados. Procure acompañarse de otra persona de absoluta confianza.
- Cuidarse de motocicletas con parejas, ya que pueden obligarlo a detenerse al simular un accidente
- Cuando conduzca, mantenga una buena distancia entre su carro y el que va adelante, especialmente si es un camión.
- Si pide un taxi, hágalo a un lugar reconocido. Pregunte el nombre del chofer y las placas si es posible, y luego cerciórese de que sea el taxi que pidió.
- Si sospecha de un seguimiento, cambie inmediatamente de ruta y avise a las autoridades.

Autosequestros

El autosequestro representa hasta 1% de los secuestros denunciados. Es un delito que en 46% de los casos cometen jóvenes de 18 a 25 años. El 89% corresponde al sexo masculino, 7% lo realizan mujeres y el resto lo efectúan personas de ambos sexos.

El autosequestro es un delito en el que interfieren, en 63% de los casos, dos personas, una sola en 20% de las veces y más de tres en 17% de los sucesos. En general, se realiza con poca pericia. Muchas veces es el propio autosequestrado quien finge la voz y toma las decisiones.

Existen dos indicativos para detectar el autosequestro: el dinero demandado y el tono de la voz del supuesto captor. Las cantidades en general corresponden a un adeudo o son muy bajas en relación con lo que piden los auténticos criminales.

En cuanto a los móviles, tanto en el secuestro como autosequestro impera la motivación económica. Se trata de un delito lucrativo, de ahí la proliferación de los secuestros exprés, pero no debe olvidarse que en el autosequestro también existen motivos sentimentales, como el afán de venganza, deseo de llamar la atención o impedir una separación.

En 97% de los autosequestros la motivación es económica. El 1% obedece a causas morales, como justificar no llegar a casa por irse de juerga o esconder una adicción, por ejemplo. El 2% incluye móviles tanto económicos como morales, irse de "pinta" y carecer de recursos para continuar la aventura son ejemplo de ello.

Además de las pérdidas económicas que se generan con este crimen, que se está tipificado como tal en el artículo 167 del Código Penal, quien comete este ilícito en general presenta:

Afectación del equilibrio afectivo

- Comportamiento impulsivo y autodestructivo.
- Síntomas disociativos.
- Molestias somáticas (dolor de cabeza, espalda, úlcera y gastritis).
- Sentimientos de inutilidad.
- Vergüenza, desesperación o desesperanza.

LOS GRANDES DELITOS DE MÉXICO

- Sensación de perjuicio permanente.
- Pérdida de creencias anteriores (sensación permanente de inseguridad).
- Hostilidad.
- Retraimiento social.
- Sensación de peligro constante.
- Deterioro de las relaciones con los demás.
- Alteración de las características de personalidad previas.

También existen secuelas para la familia agraviada cuando se descubre el engaño, lo que ocurre en 97% de las veces:

- Rencor permanente.
- Necesidad de desquite.
- Pérdida del control de impulsos (enojo y destruir cosas).
- Sensación de ser burlado.
- Prohibiciones extremas al cómplice del ilícito.
- Denuncia o inicio de un proceso legal.

En algunos casos los procesos pueden ser resueltos, en promedio, a los seis meses; sin embargo, si el evento ha sido altamente impactante para la familia puede dejar problemas como comas diabéticas, somatizaciones, hipertensión y muerte de personas enfermas.

Si no se realizó un proceso legal puede expulsarse a la persona del hogar o quien se auto-sequestró presenta tentativas de suicidio y actos de violencia autoinfligida.

CAPÍTULO 5

LA VIOLENCIA “FANTASMA”

“La violencia es el miedo a los ideales de los demás”.
Mahatma Gandhi

Hay violencia que cercena cadáveres y espanta. Violencia que recorre ruidosa las calles, penetra a fiestas, “ajusticia” y se jacta de ello. Es la violencia del estruendo y la apología de la crueldad. Hay violencia hecha para aterrar que se atribuye al crimen organizado. El homicidio es la triste estampa de la deshumanización. Pero hay otra violencia... ésta es silente y soterrada, la que no osa salir de las casas, de la que todos somos cómplices: la violencia fantasma.

HOMICIDIOS

Cuando una vida cesa hay tristeza. Cuando alguien aniquila a otro ser existe estupor. Cuando cientos de vidas las aniquila la violencia hay horror... o indiferencia.

Hay más de 15,000 muertos por homicidio que cada año ocurren en México. Desde el 2000 no se habían registrado más de 10,800 muertes de este tipo, a excepción de 1996 cuando se contabilizaron 14,000 casos.

Sin embargo, cada homicidio victimiza a tres o cuatro personas diferentes a la que es asesinada por los efectos psicológicos, sociales y legales que produce. En México, que ostenta el sexto lugar de homicidios en el mundo, 63% de ellos son dolosos, 11.1% múltiples, 8.9% se limitan a intentos, 8.5% son de policías, 7.6% culposos o no intencionales, 0.5% corresponde a filicidios, e igual porcentaje es contra personas de la tercera edad y 0.1% de infantes.

En 84.9% de los homicidios efectuados en este último año, se utilizaron armas de fuego. Éstas representan un catalizador de la inseguridad y en el país existen 15 millones de armas ilegales que pueden adquirirse en 12,000 puntos diferentes en la frontera México-Estados Unidos.

En ferias y supermercados estadounidenses existen otros 5,000 sitios donde es posible comprar pistolas, escopetas, rifles, ametralladoras, lanzagranadas, armas antiáreas, morteros, granadas y minas antipersonales. Las armas ligeras son más populares.

En el último año, los dos lugares donde ocurrieron con más frecuencia homicidios fueron la calle (51.9% de los casos) y casas-habitación (10.4%). El 96% de los asesinatos los perpetraron hombres que comprenden de 18 a 35 años. En 4% de los asesinatos cometidos por mujeres, más de la mitad de los casos (54.8%) corresponde a quienes comprenden de 18 a 35 años.

Las entidades que presentaron mayor número de homicidios del 21 de junio de 2009 a la misma fecha de 2010 fueron Chihuahua, Sinaloa, Distrito Federal, Guerrero, Nuevo León, Estado de México y Michoacán. La menor incidencia, con sólo 0.1% de la estadística, fue para Querétaro, Tlaxcala y Baja California Sur.

A nivel mundial, Sudáfrica, el país anfitrión de la Copa Mundial de Fútbol 2010, tiene el

primer lugar de homicidios en el orbe con 126 muertes por cada 100,000 habitantes. El segundo sitio es para Colombia, con 114.5; Guatemala, 44; Tailandia, 41.5; Paraguay, 19.4, y después México, con 12.

Armas ilegales

A diario se registran 1,000 muertes en el mundo por armas de fuego. Se calcula que existen 875 millones de ellas en el orbe y 74% están en manos de civiles o de actores no estatales. El 45% de las armas en México están en manos de civiles.

En el país, 87.2% de la portación de armas corresponde a uso exclusivo, 10.6% son punzocortantes y 2.1% están autorizadas para defensa.

Debe notarse que en las entidades donde se registra mayor número de homicidios en el último año, también corresponde a los lugares donde mayor índice de portación de armas existe: Chihuahua, Sinaloa, Baja California, Nuevo León, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero y Michoacán. Campeche no detecta ninguna portación de armas en el último año.

SUICIDIOS

El extremo de la violencia autoinfligida se representa con el suicidio.

Las muertes violentas comprenden homicidios, muertes por accidente y suicidios. En 2008, último año del que se tienen cifras oficiales, ocurrieron 60,000 muertes violentas, de las cuales 4,681 casos fueron suicidios y 38,000 muertes por accidentes.

En el 2000, unas 815,000 personas murieron a causa del suicidio en todo el mundo. Esto representa una tasa mundial de mortalidad anual de cerca de 14.5 por 100,000 habitantes, que equivale a una defunción cada 40 segundos. El suicidio es la decimotercera causa principal de muerte en el orbe (véase el anexo estadístico). Entre las personas de 15 a 44 años, las lesiones autoinfligidas son la cuarta causa de muerte y la sexta por mala salud y discapacidad.

La violencia e incremento de actos delictivos en México aumenta en 33%, al menos los intentos y consumación de suicidios entre adolescentes y jóvenes de México. De forma simultánea, se multiplican los disparadores para consumir la propia vida al agregarse a las causas tradicionales de intentos de venganza, pretender dejar de ser una molestia, regir del abuso o maltrato y evitar perturbaciones escolares o familiares, el entorno de incertidumbre y crueldad.

Así, el suicidio se convierte en la tercera causa de muerte entre los jóvenes de 19 a 25 años, después de accidentes de tránsito y homicidios.

En las muertes violentas asciende el número de suicidios entre personas de 19 a 25 años.

De 1970 a 2008 la tasa de suicidios presentaba un incremento anual de 16.5% en promedio, de acuerdo al INEGI. A mediados de 2009 se disparó esta cifra para llegar a 33 por ciento.

A nivel internacional, México se ubica en el lugar 78 por incidencia de suicidios, según la OMS, que en los primeros sitios ubica a Lituania, Bielorrusia, Rusia, Kazajstán, Eslovenia y Hungría. Sin embargo, en nuestro país se detecta un rápido incremento tanto en suicidios perpetrados como en intentos respecto de otras naciones como Francia o Estados Unidos, que ocupan los lugares 20 y 46, respectivamente, del ranking mundial.

México se encuentra ya entre las naciones donde asciende este problema de salud pública, ligado directamente al clima de violencia que prevalece en el país. Nuevo León, Distrito Federal, Veracruz, Jalisco y Guanajuato son entidades donde se presentan más suicidios entre los jóvenes, población que alcanzará su máximo histórico en 2012 cuando sean 36 millones.

Los métodos más populares para perpetrar la propia muerte son el ahorcamiento, estrangulación, asfixia, intoxicación y armas de fuego. Los varones recurren más al ahorcamiento y la estrangulación, mientras las mujeres optan por la asfixia e intoxicación. El empleo de armas de fuego es igual entre uno y otro sexo, y no presenta una cifra significativa en personas de 19 a 25 años.

Existen nuevos detonadores o causas del suicidio. Tradicionalmente se encontraban bajo rendimiento escolar, muerte de un ser querido y ser víctima de violación. Hoy se amplía la diversidad de motivos por los que los jóvenes deciden quitarse la vida: migración, desempleo, crisis económica, no alcanzar las expectativas marcadas y carencia de redes sociales.

La percepción del suicida cambia drásticamente. Se les asociaba con gente loca o con enfermedades mentales. Hoy representan una expresión muy drástica de la autoviolencia y en 80% de los casos proceden de hogares con violencia intrafamiliar.

Algunos estudios realizados en el Hospital Infantil de México sugieren que hasta 13% de los niños padecen maltrato infantil. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en su informe acerca del Castigo Corporal y los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ratifica tales datos y establece que en América Latina el maltrato infantil se confunde con disciplina y la ridiculización o menosprecio puede ocasionar entre los niños y adolescentes una crisis depresiva, señala el informe.

Ahora, entre los principales factores de riesgo para desencadenar un suicidio se encuentran psicopatología de los padres, agresividad intrafamiliar, adicciones y depresión.

Un entorno violento tiene una incidencia directa con el estrés y la capacidad del individuo a tolerar conflictos. En ámbitos donde priva la inseguridad y desgaste emocional, las personas son más propensas a presentar cuadros depresivos e incrementar enfermedades psicosomáticas.

Los factores que predisponen al suicidio, por orden de importancia estadístico, son:

- Familias desorganizadas o disgregadas.
- Pérdida de uno de los padres antes de los 12 años.
- Intentos suicidas previos.
- Fallas escolares.
- Aislamiento social.
- Exposición a eventos estresantes. En este último caso "resulta preocupante el aumento de muertes y violencia exhibida en la lucha contra el crimen".

Violencia autoinflingida

Además del suicidio existen otras manifestaciones de violencia contra uno mismo. A estas expresiones se les llama automutilaciones y pueden ser de tres tipos:

- Grave. Cegarse y/o amputarse dedos, manos, brazos, pies o genitales.
- Estereotípica. Golpearse la cabeza contra la pared, morderse, golpear manos o brazos,

apretarse ojos o garganta y arrancarse el cabello.

- Superficial o moderada. Cortarse, arañarse o quemarse la piel, clavarse agujas o tirarse compulsivamente del cabello.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Esta violencia es la que ocurre en casa, de la que nadie habla, y que de manera persistente se niega o ignora. Existen básicamente tres tipologías:

- Contra menores.
- Pareja.
- Personas de la tercera edad.

VIOLENCIA CONTRA MENORES

En Latinoamérica el maltrato y humillación a los niños se confunde con "llamadas de atención". En esta región son comunes los empujones, pellizcos y nalgadas a los menores, el desestimar sus opiniones, e incluso burlarse de sus puntos de vista. Infanticidio, castigos crueles y humillantes, trato negligente y abandono, abuso sexual y otras formas de violencia se perpetran en América Latina.

En México, recientemente se documentó el caso de una niña de diez años, de cuarto grado de primaria, a quien su maestra encerró en el salón de clases por platicar. De acuerdo a la niña Mayra Vanesa Martínez Herrera, la profesora le exigió limpiar el aula por platicar, pero después salió y cerró el salón con llave para impedirle irse a su casa.

En términos generales, se detecta que el maltrato a los menores procede en 80% de los casos de las madres o personas del sexo femenino que cuidan de los pequeños. El tipo de maltrato tiene en general dos variables: físico y psicológico.

Sólo una pequeña proporción de los actos de violencia contra niños, niñas y adolescentes es denunciada e investigada. Pocos autores de este delito son sancionados. La persistente aceptación social de algunos tipos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes es un factor importante que contribuye a su perpetuación en casi todos los estados.

Los datos disponibles sugieren que los niños y niñas más pequeños sufren mayor riesgo de violencia física, mientras la violencia sexual afecta predominantemente a quienes llegan a la pubertad o adolescencia. Los niños parecen tener mayor riesgo de sufrir violencia física que las niñas, mientras éstas tienen más riesgo de sufrir trato negligente y violencia sexual.

La exposición prolongada de la violencia puede tener un impacto significativo en la arquitectura del cerebro en proceso de maduración. Tales afecciones son posibles aun si el niño sólo es testigo de la violencia, ya que la perturbación del sistema nervioso puede provocar limitaciones sociales, emocionales y cognitivas, así como dar lugar a comportamientos que causan enfermedades, lesiones y problemas sociales.

Las consecuencias para la salud física son:

- Lesiones abdominales o torácicas.
- Lesiones cerebrales.
- Moretones e hinchazón.
- Quemaduras y escaldaduras.
- Lesiones del sistema nervioso central.
- Fracturas.
- Desgarros y abrasiones.

- Lesiones oculares.
- Discapacidad.

Las consecuencias sexuales y reproductivas son:

- Problemas de salud reproductiva.
- Disfunción sexual.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Embarazos no deseados.

Las consecuencias psicológicas comprenden:

- Abuso de alcohol y otras drogas.
- Disminución de capacidad cognoscitiva.
- Comportamientos delictivos, violentos y de otros tipos.
- Depresión y ansiedad.
- Retraso del desarrollo.
- Trastornos de la alimentación y el sueño.
- Sentimientos de vergüenza y culpa.

Consecuencias agudas y a largo plazo de la violencia contra menores de edad:

- Hiperactividad.
- Incapacidad para relacionarse.
- Desempeño escolar deficiente.
- Falta de autoestima.
- Trastorno postraumático por estrés.
- Trastorno psicossomático.
- Comportamiento suicida y daño autoinfligido.

Otras consecuencias a largo plazo comprenden:

- Cáncer.
- Enfermedad pulmonar crónica.
- Síndrome del colon irritable.
- Cardiopatía isquémica.
- Enfermedad hepática.
- Problemas de salud reproductiva, como la esterilidad.

VIOLENCIA CONTRA ANCIANOS

Las personas de la tercera edad son un grupo vulnerable a la violencia y maltrato en México. Un estudio elaborado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) revela que 40% de los adultos mayores sufre maltrato físico o psicológico a nivel intrafamiliar.

El maltrato en el anciano es un problema social y de salud pública subestimado. Esto se evidencia por la poca denuncia que existe en este tipo de casos, los cuales ocurren al margen del nivel socioeconómico del afectado y su familia.

Quienes son más propensos a agresiones son quienes perciben una pensión por viudez, tienen baja escolaridad y que viven con familiares.

Entre los principales síntomas para determinar la violencia en las personas de la tercera

edad están la depresión, abatimiento funcional y consumo excesivo de fármacos.

Las mujeres son más propensas a sufrir maltrato, máxime si padecen una enfermedad discapacitante.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Al menos 33% de las mujeres sufre daño físico, sexual o psicológico a nivel mundial. En Asia, Oriente Medio y África la cifra asciende a 71%. En América Latina la prevalencia es de 40%. En México se considera que la violencia contra ellas alcanza 38%, aunque 74.2% de los casos no se denuncian.

El miedo y la vergüenza impiden que muchas mujeres denuncien, por lo que las cifras no reflejan la magnitud del problema.

Sin embargo, el daño físico, sexual o psicológico contra las mujeres conlleva a traumatismos, muertes, comportamientos de riesgo y deterioro de la salud mental y física. A nivel mundial, la violencia contra las mujeres se considera una causa de muerte e incapacidad tan seria como el cáncer, y genera más decesos y traumatismos que los accidentes de tránsito.

Aunque no existen cifras precisas, se considera que el costo de la violencia de género supera los 60,000 millones de pesos anuales al considerar gastos en atención médica y disminución de la productividad.

Aparece el llamado síndrome de la mujer maltratada, que se caracteriza por trastornos emocionales, psicossomáticos y de baja autoestima.

Entre los males de tal síndrome se enumeran la indefensión aprendida, terror, angustia, miedo, apatía, cambios bruscos de humor, tentativas de suicidio, deterioro de la personalidad y minusvaloración, aunados a dolores de cabeza, úlceras, trastornos del sueño, anemia, inapetencia e hipertensión.

En México se detectan cuatro tipos de violencia contra la mujer: la sexual, física, económica y emocional, en las que 7.8, 9.3, 27.3 y 35.4% de las mujeres de este país la padecen.

A nivel intrafamiliar, la violencia sexual implica los otros tres tipos de violencia en 34.1% de los casos, emocional y económica en 37.2% y sólo sexual en 4.4% de las ocasiones. La sexual es el tipo de agresión más extrema en el ámbito doméstico y también es el tipo de violencia que menos se denuncia.

Los ataques que perpetró la delincuencia común u organizada del 1 de diciembre de 2006 al 17 de julio de 2010, en los que se emplearon armas de fuego en 93.9% de los casos y explosivos en 4.7%, sólo 7.7% de las víctimas fueron mujeres, de las cuales 45% murieron y 26.7% resultaron heridas, por lo que estadísticamente es mayor la probabilidad de que la agresión proceda de la pareja, en casa, que de un delincuente en la calle.

Las estadísticas muestran que no existe una diferencia significativa entre el grado de violencia ejercido en parejas en unión libre o sólo casadas por lo civil o Iglesia, aunque se disminuye de 10% (unión libre) a 6.2% si se trata de uniones realizadas por lo civil y la Iglesia. Aunque no hay un patrón generalizado sobre los hombres que agreden a su pareja, en 70% de los casos los episodios de violencia se registran desde el noviazgo.

La violencia contra la mujer es actual, generalizada, sistémica, e incluso autorizada. Los varones ejercen lo que socialmente se considera su potestad: dominar, tutelar y corregir a la mujer.

En las entidades donde se generan más actos de violencia contra la mujer están Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, Distrito Federal, Nuevo León y Estado de México. Es mayor el porcentaje registrado en las zonas urbanas (42%) que en las rurales (33 por ciento).

En términos generales, la violencia se ejerce contra los excluidos del poder. El riesgo más elevado se da entre sociedades con falta de autonomía a las mujeres. Se agudiza en los casos de desintegración social por conflictos o desastres.

La violación

El 70% de las más de 120,000 violaciones que se cometen en México cada año, las cometen personas cercanas a la víctima. Ésta, en 65% de los casos, es una mujer menor a los 20 años.

De acuerdo a la firma líder de seguridad privada, quienes cometen el ilícito pertenecen al "primer círculo" de la víctima, esto es, a quienes se relacionan de manera cotidiana con ella. En 70% de los casos el agresor corresponde a su entorno social y familiar, y en 46% de las ocasiones se trata de su pareja.

La violación es el crimen en el que existe la mayor cifra negra (casos que no se denuncian) por estigma y discriminación. Además, en menos de la mitad de entidades del país se tipifica la violación entre cónyuges.

Entre 1997 y 2002 se denunciaron 74,964 violaciones, cifra que representa 39.4% de las agresiones reportadas por día.

Aun cuando se considera que la violación es un delito invisible, porque no existen cifras confiables y es la propia víctima quien trata de silenciar la agresión, a nivel internacional se considera que México ostenta el decimoséptimo sitio.

Los primeros lugares de este crimen corresponden a Sudáfrica, Seychelles (115 islas situadas en el océano Índico), Australia, Montserrat (al sureste de Puerto Rico), Canadá, Jamaica, Zimbabwe, Dominica, Estados Unidos e Islandia. Arabia Saudita, curiosamente, aparece en el último sitio.

En nuestro país el promedio nacional de violaciones es de 14.74. Las entidades con mayor número de denuncias por violación corresponden al Estado de México, Distrito Federal, Veracruz y Puebla. Sin embargo, al calcular la tasa de ataques por cada 100,000 habitantes, Quintana Roo tiene una tasa de 47.9%, seguida de Baja California (24.5%) y Tlaxcala (23.4 por ciento).

Las principales consecuencias de la violación son:

- Secuelas físicas: lesiones anales y vaginales, laceraciones, dolores, cardenales, lesiones musculares, fatiga y vómito. Además padecen huesos rotos, hemorragias nasales y heridas por arma blanca.
- Consecuencias ginecológicas graves: estrechamiento de la vagina, abortos, infecciones, enfermedades de transmisión sexual e infertilidad.
- Impacto psicológico a corto plazo: ansiedad, shock, miedo intenso, depresión, trauma postraumático e ideación suicida.

A largo plazo surgen trastornos del sueño, de la alimentación, depresión, problemas para relacionarse en la intimidad, autoconcepto negativo y disfunciones sexuales.

Sin embargo, debe considerarse que la violación es el tipo de agresión de género más grave y las secuelas de este crimen son permanentes para las víctimas.

Cuando hablo de violencia relato el caso de dos grandes amigos: el general Rebollo, que al tratar de evitar el robo de su camioneta se estrelló y murió en el acto, y Juan Hernández, asesinado a balazos por dos motociclistas. Puedo decir que el Estado de México es estado de nadie, entre otros de la República, pero también detecto la desolación ante muertes que no debían de ocurrir, el estupor ante la violencia y la impunidad que cobija a los delincuentes, la muerte y violencia.

CAPÍTULO 6

EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA

***"Toda dificultad eludida se convertirá más tarde
En un fantasma que perturbará nuestro reposo".
Frédéric Chopin***

El principio de seguridad surge con el nacimiento del concepto de la propiedad, ya que esto crea dos modos primitivos de resguardo y protección de pertenencias y territorios, lo que hoy llamamos patrimonio.

El ámbito de trabajo es la prevención de pérdidas que se traduce en actividades como:

- Control de accesos.
- Seguridad intramuros.
- Monitoreo de alarmas.
- Servicios de localización vía satélite.
- Custodia de mercancías.
- Protección a ejecutivos.
- Traslado de valores, entre otros.

Principales fechas

Años 40

En 1941, la Unión de Veladores del Distrito Federal queda al mando de la policía preventiva del DF. En 1948 aparece el primer reglamento de investigadores, detectives y policías privados y/o concesionarios. Ese mismo año, el coronel Godínez crea la policía bancaria del DF con el primer batallón de la policía preventiva del DF.

Años 50 y 60

Surge la primera empresa privada de traslado de valores. Utiliza policías bancarios y auxiliares como custodios de sus unidades. Lo emplean los bancos.

Años 70

Inicia el desprestigio de policías como la Brigada Blanca, DIPD, JF y DSN.

Años 80

Al desprestigio de los cuerpos policiales se suma la detención del general Durazo. Comienza la demanda de servicios de seguridad privada por parte de los industriales. Fondo Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial en 1983, el mismo año en que el Gobierno desaparece el servicio secreto. Hasta ese momento, se tenía una policía represora que permitía establecer el control de los delincuentes. De 1986 a 1990 desaparecen la Dirección Federal de Seguridad, que dependía de Gobernación, y la Dirección de Seguridad Pública del Departamento Central. El desempleo de cientos de agentes, tasa de desocupación masiva y pérdida de poder adquisitivo incrementa los índices de

criminalidad. Inicia la proliferación de empresas de seguridad privada. No había reglamento que normara la actividad.

Años 90

De 1995 a 1997 se registra un crecimiento de las empresas de seguridad, de 20% contra año anterior. En 1998 y 1999 el incremento es de 13% anual. En 2000-2006 comienza la proliferación de “empresas de seguridad patito”, carentes de registros, capacitación, tecnología e infraestructura.

Años 2000 a 2010

Cada mes surgen y desaparecen un promedio de diez empresas de seguridad en el país, por no tener estándares de calidad o estar al margen de la ley.

El mercado de seguridad privada de 2006 a 2010 representa 28 millones al año, con utilidades de 1% del PIB, que es de 8,000 millones de pesos.

PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

- **Problema**

Falta de normatividad.

- **Especificaciones**

Existen entidades donde no hay normas específicas para el sector, en otros existen demasiadas, pero insuficientes. En sí, no se tiene un marco que dé certeza jurídica a todas las partes.

- **Soluciones**

Implantación de la Ley Federal de Seguridad Privada.

- **Problema**

Carencia de homologación de normas.

- **Especificaciones**

Falta de una estructura unitaria y sistemática. Hay gran dispersión en la regulación jurídica.

- **Soluciones**

Homologar requisitos y mecanismos de supervisión con las entidades federativas.

- **Problema**

Excesiva regulación.

- **Especificaciones**

Existen leyes, reglamentos, decretos, circulares federales, estatales, municipales y del Distrito Federal, y todos los trámites deben duplicarse y hasta triplicarse según el número de entidades donde prestan el servicio, lo que multiplica costos por alta de elementos operativos y pagos por equipo de seguridad.

- **Soluciones**

Regulación a nivel federal.

- **Problema**

Empresas no reguladas.

- **Especificaciones**

La excesiva normatividad es un factor que incide en que muchas empresas no se regulen y actúen al margen de la ley, de manera itinerante.

- **Soluciones**

Desarrollar un sistema de información que permita certidumbre acerca de la dimensión,

características y conformación económica, social y tecnológica del sector de seguridad privada en México. Esto, para que sea útil a la autoridad, prestadores de servicios, usuarios y la sociedad en general.

• **Problema**

Desvinculación entre Gobierno y seguridad privada.

• **Especificaciones**

Percepción de trabajo de ambos ámbitos como diametralmente opuesto.

• **Soluciones**

Consolidación de vías de interlocución entre la autoridad y los prestadores formales del sector, para mejorar los diversos aspectos que inciden en la prestación de servicios de calidad y eficiencia como el Convenio de Concertación.

• **Problema**

Homologación tácita de seguridad pública y privada.

• **Especificaciones**

Desconocimiento de las características de la seguridad privada que es intramuros y diferente a la seguridad pública que no puede ser concesionada o vendida a particulares.

• **Soluciones**

Establecer lineamientos críticos en la capacitación y entrenamiento de los elementos de seguridad privada.

• **Problema**

Competencia desleal.

• **Especificaciones**

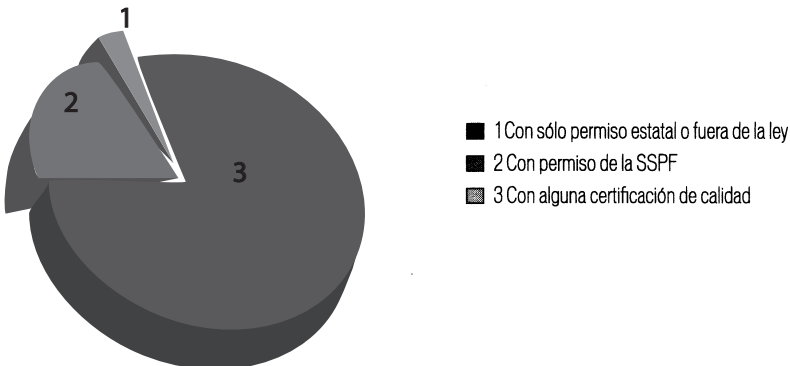
La participación de las policías bancarias y auxiliares en 60% del mercado de seguridad privada, que no cuentan con infraestructura, tecnología ni personal capacitado para ello. Las funciones las realizan sin entregar cuentas.

• **Soluciones**

Mantener sus funciones originales dentro de la seguridad pública y renunciar a que sean las cajas chicas de los gobiernos estatales y municipales.

Actualmente existen alrededor de 8,000 empresas de seguridad privada. Sólo 659, que equivale a 8.2% de ellas, están registradas ante la Secretaría de Seguridad Pública Federal. El 8% carecen de registros o sólo tienen un permiso local para operar y únicamente 200 (2.5%) cuentan con alguna certificación de calidad.

Empresas de seguridad en México



Cabe mencionar que así como existen "empresas patito", también hay asociaciones que las protegen, son las "asociaciones patito". El Consejo Nacional de Seguridad Privada, en contraparte, asegura el profesionalismo y calidad que debe existir entre las compañías que resguardan la integridad personal y patrimonial.

Un gran problema con el sector gobierno, principalmente, y en algunos casos con la iniciativa privada, es que licitan la seguridad por precio bajo y no por eficiencia y retorno de inversión. Mientras eso siga así, el resultado será tener porteros uniformados sin ninguna utilidad.

POLICÍA EN MÉXICO

El sistema policial en México resulta insuficiente, porque aunado a una lógica delictiva más compleja, el número de elementos es insuficiente y así existen 417 municipios sin policía, muchos tienen menos de diez uniformados y 42.7% de ellos tienen entre 36 y 55 años.

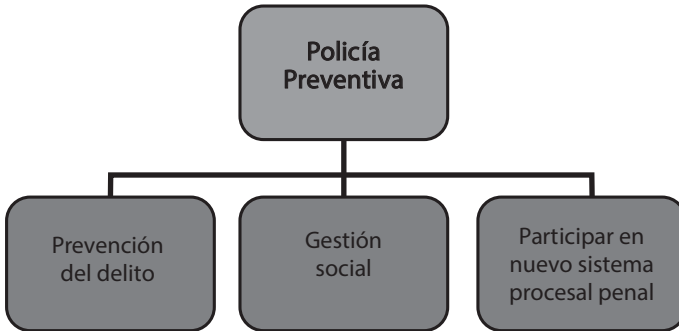
Lógica delictiva más compleja

- Cadenas transversales de delincuencia organizada y común.
- Mayor sofisticación delictiva apoyada en redes financieras y círculos sociales y económicos.
- Grupos criminales con amplias capacidades de fuego, inteligencia e infiltración.
- Crecimiento de delitos contra la salud y contra ley de armas de fuego.
- Arraigo de delitos comunes de alto impacto.
- Ineficacia en combate a narcomenudeo y prevención de violencia en los jóvenes.
- Zonas del país con alta incidencia delictiva, carencia de autoridad y vigencia del Estado de derecho.
- Alto nivel de impunidad.
- Débil tejido social.
- Sociedad tolerante y permisiva.

Imagen de la policía



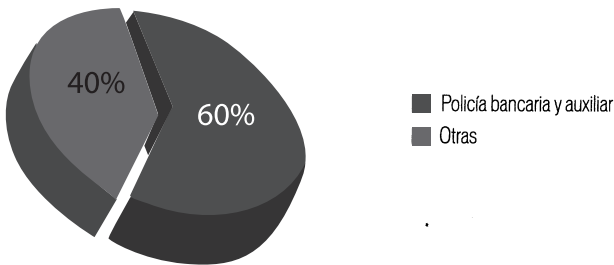
Funciones de la policía



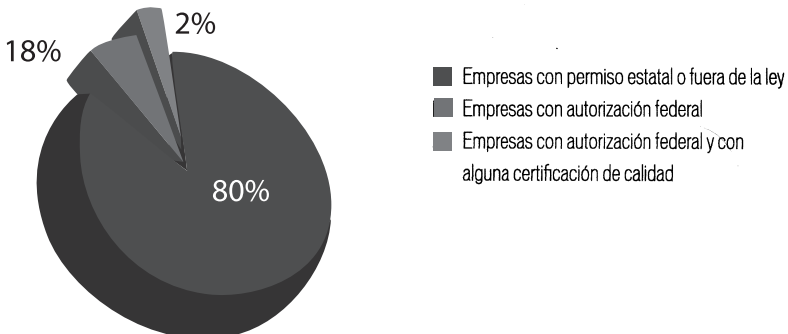
Paradójicamente, las policías bancarias y auxiliares no apoyan funciones de seguridad pública como prevención, investigación y reacción. Operan en el mercado como seguridad privada, pero no cuentan con personal capacitado para ello, carecen de infraestructura y tecnología necesaria, e incluso no otorgan prestaciones de ley a sus empleados.

Aun con carencias que presuponen un alto riesgo para las familias y empresas que las contratan, tales policías bancarias y auxiliares compiten de manera desleal en la seguridad privada.

Negocio



160,000 elementos dedicados al sector privado



El negocio equivale a 28,000 millones de pesos al año, de los cuales 50% corresponde a policías auxiliares, bancarios e industriales, a los que el Congreso no pide informes y que representan las cajas chicas estatales y municipales.

De ingresos de 375 millones de pesos, se obtienen utilidades de 37 millones al menos, que se emplean en el financiamiento de campañas políticas, por ejemplo.

No en vano, cada entidad busca realizar su propia ley de seguridad privada.

El origen de la policía auxiliar proviene de los "viene-viene" o acomodadores callejeros de automóviles.

Resulta incongruente que el Congreso intervenga el registro de seguridad privada sin que audite a las policías auxiliares y bancarias, en las que se carece de preparación y cualquier tipo de supervisión. A pesar de que es positivo el trabajo de la Seguridad Pública Federal, resulta que "a nivel estatal y municipal no existen avances significativos".

Es positivo que la autoridad federal busque establecer convenios con los gobiernos de los estados para evitar que empresas privadas que carecen de evaluación, verificación y certificación de procedimientos, "operen de manera itinerante de una localidad a otra".

Para ello, la propuesta de un solo registro federal resulta conveniente para evitar los movimientos itinerantes de las "empresas de seguridad patito", de las que surgen y desaparecen diez en promedio cada mes.

Actualmente, el mercado está conformado por un promedio de 8,000 firmas de seguridad privada, que para preservar bienes patrimoniales e integridad de empresarios, sus familias, empleados y proveedores, necesitan realizar cuantiosas inversiones en:

1. Personal operativo. Capacitación y entrenamiento antes, durante y después de asignarlo a cualquier servicio.
2. Tecnología de punta.
3. Infraestructura necesaria y con cobertura nacional.
4. Certificaciones de calidad.
5. Directivos de la empresa de seguridad privada con diplomados y maestrías de seguridad privada en universidades de prestigio.

Consejo Nacional de Seguridad Privada

El Consejo Nacional de Seguridad Privada fue fundado en 1996 a iniciativa de las empresas: Administración de Riesgos Argos, S. A. de C. V., Mexicana de Seguridad, Protección y Vigilancia, S. A de C. V., Palmer Associates, S.C., Pinkerton Servicios de Seguridad Privada, S.A. de C.V., Inter-Con Servicios de Seguridad Privada, S.A. de C.V. y Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial, S. A. de C.V., en sus 15 años de existencia han fungido como presidentes personas de reconocida reputación en el medio como son: Lic. Juan Carlos Domenzain Arizmendi, Lic. Luis Zamorano De la Torre, Lic. Juan Antonio Arámbula Martínez, C.P. Ricardo Torres Escotto, CPP, CPO y el Ing. Ricardo León Dorantes, DSE, en la actualidad agrupa a las 200 compañías más importantes del sector, genera 210,000 empleos, de los cuales 76.1% son directos.

Es una agrupación de empresas de seguridad privada que establecen y comparten estándares de calidad para proteger los intereses y prestigio del sector. Se trata de un organismo autónomo que regulariza las prácticas desleales y deshonestas en el gremio, mediante la adecuación del marco jurídico y trabajo armónico entre sus integrantes.

Los valores que rigen al CNSP son:

- Calidad mediante el cumplimiento de estándares.
- Capacitación íntegra y objetiva.
- Confidencialidad en los procesos y con cada uno de nuestros clientes.
- Profesionalización del cuerpo de oficiales.
- Ética en la prestación del servicio.
- Responsabilidad social, porque nuestro interés esencial es la tranquilidad de todos.

Ventajas competitivas

Pertenecer al Consejo Nacional de Seguridad Privada implica el cumplimiento de las principales normas y estándares que garantizan la prestación profesional del servicio de seguridad privada, así como diferentes plusvalías:

- Actualización de procesos y políticas de acuerdo a las demandas de mercado.
- Compartir las mejores prácticas de negocios.
- Obtención de cursos multimedia gratuitos.
- Intercambio de conceptos, filosofía y objetivos.
- Participación activa en trabajos de lineamientos técnicos y operativos.
- Conformación de planes y programas específicos de capacitación a nivel directivo, ejecutivo medio y operacional.
- Networking en convenciones, congresos, seminarios y conferencias.
- Intercambios de información y bases de datos.
- Generar cambios estructurales en el reglamento.

En el artículo 151 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se reconoce que la seguridad privada posee el carácter de auxiliar de seguridad pública en la modalidad de prevención del delito. Por ello, establece convenios de cooperación entre diferentes órganos gubernamentales para ayudar a solucionar el problema delictivo. Esto por medio de:

- Intercambio de información. Verificación de los antecedentes de quienes desempeñaron funciones de seguridad pública y privada, y saber los motivos de separación.
- Creación y homologación de programas informáticos que puedan compartirse para consultas específicas.
- Elaboración e intercambio de mapas delictivos que integren la tipología del delito y establezca frecuencia por zonas y modos de operación delictiva.
- Establecimiento de un canal de frecuencia de radio directo entre los responsables de la información.
- Generación de programas de entrenamiento y capacitación a mandos medios e intermedios de instituciones de seguridad pública y privada, basados en la necesidad de colaboración conjunta.

En general en tales programas de colaboración se plantea:

- Crear y homologar programas informáticos que puedan compartirse en consultas específicas.
- Consolidar y actualizar en forma permanente bases de datos de carácter nacional que incluyan información como: elementos en activo, causas de separación de las depen-

dencias, perfil y antecedentes.

- Mapas delictivos que integren la tipología del delito y frecuencia por zonas. También consignarán modus operandi, organizaciones delictivas, estadísticas y estrategias unilaterales.
- Establecer canal de frecuencia de radio comunicación, directo entre responsables de la operación de las empresas, los mandos operativos de seguridad pública, áreas de radio-operaciones y los puestos de mando. Esto para coordinar de manera oportuna y elevar la eficiencia en la respuesta ante las emergencias operativas que se presenten en las diferentes instalaciones de los clientes.
- Elaborar programas de entrenamiento y capacitación a mandos medios e intermedios de ambas instituciones, en la que al personal de seguridad privada se le considere parte activa de la prevención y reacción de cualquier ilícito en las instalaciones donde se desempeñe.
- Que el personal del CNSP cuente con los conocimientos necesarios y facultad de participar cuando ocurra un ilícito en las instalaciones de los particulares, para preservar evidencias y evitar que se abuse de las condiciones. Esto garantiza la continuidad en el resguardo de los bienes.

Actividades conjuntas:

1. Cuando por las circunstancias en que se presente una emergencia operativa, dentro del marco legal y sin desviar la atención prioritaria a los bienes muebles e inmuebles del cliente, apoyar las funciones de seguridad pública mediante la utilización de equipo, herramientas y unidades de traslado.
2. Participación del personal de seguridad privada en caso de tener que realizar una detención en flagrancia y sometimiento del sujeto en vía pública adyacente, aceras, e incluso vialidades colindantes, hasta que se presente personal de seguridad pública. Inclusive la posibilidad de presentar al criminal ante la autoridad ministerial.
3. Difundir por medio de las empresas de seguridad privada los planes y programas de prevención del delito, protección civil y denuncias ciudadanas que impulsan la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia.
4. Realizar en forma conjunta actividades de prevención, detección y reacción ante el delito que se presente, tanto en áreas públicas como en instalaciones particulares.

El CNSP también pone a disposición de la seguridad pública la tecnología con la que cuenta para la prevención delictiva:

1. Sistemas de intrusión o alarmas. Son los avisos sonoros que se emiten cuando alguien viola un área. Se trata de los sistemas más comunes de vigilancia que no requieren personal de vigilancia. Debe recalcar que a nivel mundial, 95% de las alarmas son falsas. Se presentan en el mercado sistemas más complejos como integración de audio para corroborar que efectivamente se trata de una emergencia. Aunado a esto, se requiere de servicio profesional de vigilancia que se cerciore de la intrusión o realice las acciones pertinentes ante ésta. La supervisión y servicio son dos características que deben conjuntarse con el empleo de sistemas de intrusión, ya que por sí solos no inciden en la disuasión y freno delictivo.

2. Circuitos cerrados de televisión. Mecanismos que permiten visualizar y grabar áreas remotas. Pueden ser locales o manejarse mediante internet. Deben tener la capacidad de grabar las imágenes.
3. Controles de acceso. Se trata de dispositivos que delimitan quién puede ingresar a un lugar determinado y en qué horario. Estos controles generan un esquema de niveles para que alguien pueda entrar donde le sea permitido hacerlo. Con estos mecanismos es factible establecer reportes históricos o interactuar con sistemas de nómina.
4. Rastreo satelital o GPS. Son los mecanismos que permiten la ubicación física de un vehículo móvil desde cualquier punto de la República. El rastreo satelital debe contar con una central de monitoreo que permita detectar el lugar exacto del automóvil, apagar el motor, encender una sirena y abrir seguros. En la modalidad de transporte permite generar ahorros históricos y tiempos.
5. También están los equipos independientes o autónomos como los arcos detectores de metales o mecanismos de reconocimiento de personas, que toman incluso fotografías, o los pequeños botones que se pegan a diferentes puntos para que el personal de seguridad cubra determinados perímetros de vigilancia.

Sin embargo, lo más importante en la selección de tecnología es contar con servicio de personal altamente capacitado. Cualquier herramienta, por sofisticada que sea, resulta inútil si no cuenta con un eficiente soporte personal.

Tendencias en seguridad privada

Entre las principales tendencias de mercado se encuentran las siguientes:

1. Concentración del mercado en manos de las compañías líderes. Quienes demandan seguridad, buscan certeza en su inversión, por lo que optan por firmas reconocidas, de amplia reputación, que garanticen minimizar riesgos.
2. Aumenta la demanda de servicios de valor agregado. Se multiplica la solicitud por servicios integrales de seguridad, en lugar de optar por productos aislados de protección. En la medida que se vuelven más complejas las formas de operación delictiva, los clientes se percatan que requieren expertos que minimicen riesgos. Privilegian socios de seguridad o asesores en lugar de proveedores de artículos diversos como detectores de metales, cámaras de seguridad, blindajes y otros.
3. Globalización de la competencia. Se incrementan los requisitos para competir. Prevenir los ilícitos implica el empleo de más y mejores tecnologías, e infraestructura adecuada. Para las empresas más pequeñas se hará difícil mantenerse a la par de las demandas de sus mejores clientes, que migran hacia las compañías que pueden satisfacer sus expectativas.
4. Aceleración del cambio tecnológico. Este sector presenta gran dinamismo por la tecnología empleada. Se requieren significativas inversiones para asegurar la permanencia en el mercado. Las firmas líderes son las que logran presentar lo más avanzado en sistemas de intrusión, circuitos cerrados de televisión, controles de acceso, rastreo satelital y equipos independientes y autónomos.
5. Capacitación. Los clientes privilegian organizaciones que cuentan con el personal más capacitado y entrenado. En el negocio de seguridad, la actualización es una cuestión vital.

Decálogo para elegir la mejor empresa de seguridad

1. Permiso de operación a nivel nacional por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.
2. Cobertura mínima de 15 plazas en el país en forma directa.
3. Certificación de la calidad de procesos.
4. Experiencia mínima de 15 años en el mercado.
5. Ser integrante del Consejo Nacional de Seguridad Privada.
6. Tecnología vanguardista y sofisticada.
7. Los ejecutivos de la empresa cuentan con algún postgrado en seguridad privada en universidades de prestigio.
8. Los empleados tienen evaluaciones de honestidad y confianza.
9. Posibilidad de visitar el corporativo y filiales donde opera la compañía.
10. Visitar un servicio donde la empresa trabaja actualmente.

ANEXO

RUMBO A UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DELICTIVA

En seguridad privada se instauraron planes en los cuales 75% son preventivos, 15% disuasivos y no más de 10% reactivos. La prevención es crucial para la preservación de bienes y la integridad personal y familiar.

Sin embargo, la generación de una cultura de prevención es una tarea que implica múltiples acciones, ya que se trata de romper el dogma de "a todos les puede ocurrir, menos a mí". Y bajo esta óptica que se asume de manera un tanto inconsciente, los riesgos delictivos ascienden.

La "otredad", como se califica a este alejamiento automático del peligro, el marcar mentalmente una tajante división entre las víctimas y nosotros, se resquebraja rápidamente en México. Cada vez la brecha entre "ellos y nosotros" es más delgada, cada día aumenta el número de personas que sufren daños delictivos. Ya no existe esa barrera protectora con la que asumíamos que era a "otros" a los que podían asaltar o atacar.

Existe un momento en que el crimen organizado, que asumíamos como "extraño", dejó de atisbarnos desde los noticieros y se coló en nuestras plazas, calles y barrios. Incluso trepó por las tapias de la casa y se quedó ahí, merodeando, para recordar nuestra vulnerabilidad e inmovilizarnos en el miedo. Los narcos ya no fueron esas figuras folclóricas que pintaban los corridos. Eran personajes de carne y hueso que extendieron sus labores delictivas al cerrarse los mercados tradicionales en Estados Unidos, y decidieron buscar puntos de venta en nuestro país con una lucha "a brazo partido" con otros cárteles. Pronto extendieron sus negocios en aras de la sobrevivencia, afán que se incrementó con la lucha contra ellos por parte del Estado. Piratería, secuestros y extorsiones se multiplicaron. El asalto, por ejemplo, tristemente se convirtió en una realidad cotidiana, al igual que las ejecuciones. La vulnerabilidad nos permitió comprender que todos somos uno. Nos convertimos en víctimas potenciales, pero tras años de negar un peligro latente, encontramos que no sabíamos cómo prever los riesgos delictivos. Las empresas de seguridad privada se convirtieron, en ese momento, en actores principales para guiar una cultura hasta entonces inexistente: la prevención del delito.

LOS TRES CÍRCULOS DE SEGURIDAD PERSONAL

La casa, trabajo y el traslado entre ambos puntos, conforman los círculos de seguridad personal. Cuando se trata de eliminar riesgos personales, es importante que en tales ámbitos se instauren medidas pertinentes para disminuir los riesgos.

En la casa, por ejemplo, debe cuidarse que la ubicación no esté en lugares con alta incidencia delictiva. Se debe estar atento a que la estructura de la casa sea segura, que las puertas sean sólidas, con dobles cerraduras. Evitar que desde el exterior pueda apreciarse el interior de la casa y no tener a la vista objetos suntuosos o caros. Es conveniente tener un eficiente sistema de alarmas y monitoreo de éstas, contar con un vigilante-portero que registre a los visitantes y detecte cualquier sospechoso. Es conveniente que todo el personal doméstico cuente con exámenes de confiabilidad y se les instruya acerca de no permitir el

acceso a extraños o dar datos de los dueños de la casa, sus viajes o posesiones.

En el traslado es conveniente contar con un automóvil capaz de viajar varios kilómetros con un tanque lleno de gasolina, que permita una perfecta vista, esté en óptimas condiciones mecánicas y no sea suntuoso. Es conveniente contar al menos con tres rutas y alternarlas de manera aleatoria. Estacionarse en diferentes lugares y vigilar cualquier movimiento sospechoso antes de abordar el vehículo.

En el trabajo el personal debe contar con pruebas de honestidad, personalidad y no tener antecedentes penales. Es conveniente que estos exámenes los lleve a cabo una empresa de seguridad privada, para realizar de manera minuciosa el proceso. También es recomendable que esta firma realice una auditoría de riesgos en la compañía para prevenir amenazas, medición de riesgos, vulnerabilidad e impacto consecencial.

Al evaluar riesgos, las empresas de seguridad privada verifican instalaciones, equipos, procesos y personal.

LOS DIEZ MITOS DE LA SEGURIDAD PRIVADA

Mito 1. Conviene contratar a la empresa de seguridad que ofrezca los servicios más económicos.

Realidad 1. En cuestiones de seguridad, conviene cerciorarse de la seriedad y eficiencia de la compañía antes que verificar el costo de los servicios. Se trata de un servicio en el que depositamos lo más valioso que tenemos: nuestra integridad y la de nuestra familia, así como nuestro patrimonio.

Mito 2. Los porteros uniformados disuaden igual que un guardia.

Realidad 2. Si antes podía disuadir el crimen una persona que portara un uniforme, el incremento de violencia y sofisticación delictiva implica que existan personas con alta capacitación y entrenamiento para enfrentar cualquier contingencia y no exponernos al peligro.

Mito 3. La seguridad privada opera mediante procesos estandarizados y soluciones únicas.

Realidad 3. La seguridad privada establece recomendaciones de amenazas, riesgos, vulnerabilidad e impacto de acuerdo al ramo del sector en el que opera cada compañía, ubicación geográfica e historial de la propia empresa. No existen casos iguales, por lo que las soluciones no pueden homologarse en todos los casos.

Mito 4. La seguridad privada no requiere de alta tecnología.

Realidad 4. La seguridad privada se apoya en los avances tecnológicos de todo tipo. Por ejemplo, los GPS de última generación posibilitan que se ubique al automóvil y no sólo que se inmovilice, lo que puede generar un percance si va con mucha velocidad el vehículo, por ejemplo.

Mito 5. En seguridad privada la capacitación y el entrenamiento son lo mismo.

Realidad 5. Las empresas serias de seguridad privada se cercioran de que su personal cuente con al menos 100 horas de capacitación y entrenamiento antes de ingresar a algún servicio. La capacitación implica la teoría y el entrenamiento la experiencia.

Mito 6. Quienes se dedican a la seguridad privada carecen de preparación formal en el ramo.

Realidad 6. En las empresas líderes de seguridad, todos los directivos y personal gerencial cuentan con diplomados y maestrías en seguridad privada otorgados por universidades de prestigio.

Mito 7. Existe deshonestidad en el sector de seguridad privada.

Realidad 7. En las compañías líderes de seguridad privada todo el personal, tanto operativo como administrativo, se somete a pruebas de confiabilidad, ética y personalidad. Se evalúan mediante polígrafos.

Mito 8. La seguridad privada no puede ayudar a la seguridad pública.

Realidad 8: La seguridad privada puede coadyuvar, por ley, a la seguridad pública mediante intercambio de información y homologación de capacitación, así como prestación de tecnología de punta.

Mito 9. En seguridad privada trabajan ex policías.

Realidad 9. En las empresas líderes de seguridad privada no admiten personal que haya trabajado en corporaciones policiales, pero sí a quienes pertenecieron al Ejército, por ser éste un cuerpo donde priva la disciplina.

Mito 10. La seguridad privada es un gasto que sólo algunos pueden realizar.

Realidad 10. La seguridad privada es una inversión que todos deberían tener. Las empresas líderes de seguridad privada incluso establecen retornos de inversión significativos (al menos de 40%) durante el primer año de operaciones.

POLÍTICAS DE SEGURIDAD QUE NO DEBE OLVIDAR

A continuación desglosa una serie de políticas de seguridad para diferentes ámbitos. Estas recomendaciones surgen de una larga experiencia en seguridad privada.

En el hogar

Recuerde que entre más atención se preste a sí mismo, a su familia y a sus bienes, más difícil será para el delincuente hacerles daño.

- Al llegar a casa, procurar tener listas las llaves de ingreso a la misma, ya que la demora en buscarlas favorece al ladrón.
- Si va a guardar un vehículo, observar que no haya personas o automóviles desconocidos merodeando cerca de la entrada.
- Ingresar el vehículo a la cochera en reversa para no perder la visión de lo que pasa en la calle.
- Cuando salga de casa, asegurarse de que las puertas y ventanas de acceso a ésta queden perfectamente cerradas.
- Acordarse de las ventanas que dan a patios, son los accesos que pasan más ocultos a la vista de todos y, por lo tanto, son zonas especialmente desprotegidas y con un riesgo mínimo para los delincuentes.
- Si perdió sus llaves, aunque sea por un tiempo, cambiar las cerraduras. No lo dude.

- Siempre que salga, aunque sea por un instante, cerrar la puerta con llave.
- Instalar luces exteriores manejables desde el interior, especialmente del dormitorio.
- No platicar a desconocidos los planes de salida o de vacaciones.
- Cuidar de no dejar abundante correo en el buzón, ello delata su ausencia: pedirle a algún vecino de confianza que lo retire con frecuencia.
- Organizarse con sus vecinos para mantener señales o códigos de emergencia en caso de ser necesarios.
- Todo lo que en su casa pueda transmitir apariencia de estar habitada, será un seguro de prudencia muy eficaz. Se recomienda dejar las persianas un poco abiertas, instalar un reloj programable que permita iluminar la vivienda por zonas y en horarios distintos.
- Desconfiar de los servicios técnicos que no haya solicitado.
- Si puede, instalar mirillas panorámicas en las puertas, rejas de protección en las ventanas, cambiar cerraduras en caso de pérdida de llaves y verificar el cierre del portero automático.
- No esconder los objetos de valor (joyas, cámaras, videograbadoras, relojes, etc.) en sitios insospechados: los que van tras ellos son los que mejor los conocen. Se recomienda hacer una lista que incluya los números de serie de fabricación de ciertos aparatos, marca y modelo, si es posible tener fotos que permitan su identificación y, en su caso, dejarlas en una caja de seguridad con una marca que las identifique, serán la mejor medida que se puede tomar para evitar su robo y, si fuera el caso, recuperarlos con más facilidad... al menos se podrá dificultar más su comercialización gracias a estas señales personalizadas.
- Procurar no dejar documentos firmados cerca de los talonarios de cheques para evitar falsificaciones.

Entre Vecinos

Conocer a sus vecinos les permitirá organizarse para ahuyentar la presencia de los delincentes. Pueden actuar unidos ante un caso de emergencia adoptando, por ejemplo, las siguientes acciones:

- Prepararse para hacer ruido, ya sea mediante la instalación de bocinas, sirenas, etcétera.
- Instalar luces en lugares estratégicos que les permitan saber que algo le está ocurriendo a alguno de los vecinos.
- Coordinarse para que en caso de requerirlo, alguno llame a emergencia policial.
- Realizar coordinaciones con toda la cuadra y que todos sepan cuáles son las señales de emergencia.

En la calle

- Caminar por la vía pública atento a lo que pase a su alrededor, en forma apresurada, nunca lento y evitando aglomeraciones.
- Procurar salir en grupos de tres o más personas. Según los reportes que las víctimas nos han dado mediante nuestras encuestas, los delincentes generalmente van en parejas, por lo que los grupos de tres los ahuyentan.
- Si un ladrón intenta robarle alguna de sus pertenencias, es preferible no oponer resis-

tencia para que no le cause mayor daño.

- Por difícil que parezca, intentar mantener la calma y tratar de ver la cara del agresor, su ropa o alguna señal particular que permita identificarlo posteriormente.
- También intente escuchar su tono de voz y si viene acompañado, escuchar si tiene(n) algún apodo.
- Si pide ayuda a una patrulla o algún policía, tratar de memorizar el número del vehículo y/o los nombres de los oficiales.
- Desconfiar de ayudas sospechosas (aviso de manchas en la ropa, de averías en el carro, etcétera).
- Evitar sacar grandes cantidades de dinero en público.
- Procurar domiciliar los pagos (por vía telefónica o mediante la tarjeta de crédito, ello evitará tener que ir al banco con dinero en efectivo).
- Intentar ir acompañado al realizar cobros o pagos importantes.
- Si es hombre, evitar llevar el dinero en el bolsillo trasero del pantalón. Si es mujer, distribuir el efectivo que traiga en los bolsillos de su ropa. No guardar todo en su bolso.
- Cuando vaya a utilizar los servicios de los cajeros automáticos, observar antes a su alrededor por si hubiese gente sospechosa. Si tiene dudas respecto de determinadas personas, no usar el cajero en ese momento, o dirigirse a otro. Evitar riesgos.
- En el transporte público vigilar sus objetos personales (bolso, cartera, portafolios, etcétera).
- Si ve que otra persona es asaltada, marcar el teléfono de atención de emergencias de su localidad (en casi toda la República existe el número 066).
- No llevar las manos en los bolsillos, ya que es más fácil que lo asalten sin que pueda reaccionar de esa manera.
- Aunque únicamente sea testigo de un delito, por favor denúncielo ante las autoridades para generar menor brecha a la impunidad.

En el automóvil

- Procure dejar su automóvil en un estacionamiento vigilado o, al menos, en un lugar bien iluminado.
- Mantener las puertas con los seguros puestos y los vidrios cerrados.
- Instalar un dispositivo de seguridad o antirrobo, tal como cerraduras especiales o dispositivos electrónicos de alarma que interrumpa, además, la corriente eléctrica.
- Cada vez que salga de su coche, quitar la llave de contacto, dejar el volante bloqueado y cerrar bien las puertas, ventanillas y cajuela.
- Procurar no dejar objetos de valor en el interior de su vehículo, ni tarjetas de crédito, ni otros documentos importantes.
- No dejar nada a la vista.
- Si viaja en su vehículo, o éste tiene matrícula de fuera de su localidad de residencia, aumentar las medidas de seguridad.

Consejos para las mujeres

- Procure dejar su vehículo en un estacionamiento vigilado o, al menos, en un lugar bien iluminado.

- Si va a pie, no se muestre distraída: procure siempre mantener la cabeza en alto, balancear los brazos y pararse derecha, intentando mirar a los costados, para evitar que alguien la siga.
- No camine sola en callejones o calles oscuras.
- Caminar en sentido opuesto al de los vehículos (para verlos venir de frente), lo más alejado posible del borde, situando el bolso y/o cartera hacia el interior de la acera.
- Traer sólo el dinero necesario y distribuirlo en sus bolsillos. No guardar todo en el bolso.
- Si va en coche, no manejar por barrios peligrosos o desconocidos por la noche.
- En cuanto suba a su vehículo, asegurar las puertas y mantener las ventanas cerradas.

Para entrar a su coche en un estacionamiento o cochera:

- Debe estar alerta, mirar a su alrededor, observar dentro del carro, en el piso del asiento del copiloto y en los lugares de atrás.
- Si está estacionada junto a una camioneta grande, evitar entrar al vehículo por el asiento del piloto (si es posible, entre desde el lado del copiloto).
- Observar los automóviles estacionados junto al suyo. Si una persona está sentada sola en alguno cercano a su carro, regrese al lugar de donde venía y busque un guardia o policía para que le escolten a su vehículo. Es mejor prevenir que lamentar.
- Procurar tomar siempre el elevador, en vez de las escaleras (éstas son un lugar espantoso para estar solo y el sitio perfecto para un crimen).
- Proteger su bolso o cartera en las aglomeraciones. Recordar que los empujones o las grandes algarabías pueden ser aprovechadas para sustraer monederos y carteras.
- Una llanta pinchada o alguna avería pueden utilizarse como excusa para robarle.
- No permita el ingreso de visitas no autorizadas o de supuestos funcionarios de servicios no requeridos, y solicite la identificación de quienes digan ser efectivos policiales.
- Solicitar antecedentes del personal doméstico.
- Procurar no informar a las “nanas” acerca de la existencia de especies de valor en su hogar.
- Cuando vaya de compras no pierda el contacto con su bolso.
- Utilizar preferentemente bolsos sin correa o de asa.
- Evitar utilizar joyas o bisutería ostentosa.
- Gritar o pedir auxilio puede intimidar al asaltante, así como atraer la atención de otras personas, aunque no da buenos resultados si el agresor trae un arma de fuego.
- Si ha sido atacada, intente observar las características esenciales de su agresor (edad, estatura, color de pelo, rasgos del rostro, nacionalidad, acento al hablar, vestimenta, dirección de la huida, vehículo utilizado, etc.). Si son varios los agresores, procure centrar su atención en uno de ellos, el que tenga más próximo o el que más destaque. Esto servirá para descubrir posteriormente al resto del grupo.
- Si trae un teléfono celular, llamar a la policía o a algún conocido si siente que alguien lo sigue.

Delitos sexuales

- Cómo evitar las violaciones:
- El abuso sexual puede ocurrir tanto dentro como fuera de la familia.

- Un abusador actúa por medio de engaños, amenazas, juegos o regalos. Por lo tanto, es importante prevenir a los niños de los riesgos a los que están expuestos.
- Cuando un niño ha sido víctima de abuso sexual, debe escucharlo con atención, acogerlo con cariño, ofrecerle ayuda y brindarle confianza en sí mismo.
- Es importante que el niño no se sienta culpable de lo que ocurrió.
- No deje solos a sus hijos en casa y menos si ha contratado a alguna persona para hacer un trabajo.
- Que no abran la puerta a extraños.
- Si ve actitudes excesivamente cariñosas hacia sus hijos de parte de algún familiar o conocido, preocúpese y vigile.
- Procure ser amigo de sus hijos y que confíen en usted. Esta es la mejor forma para que le consulten sus dudas y pueda orientarlos.
- Los cambios de carácter de sus hijos son “siempre por algo”. Trate de ser perceptivo.
- Un niño corre tanto o más riesgo que una niña, no se confíe.

Consejos para la seguridad de sus hijos

- No pierda de vista a los niños. Procure que nunca se alejen de usted, especialmente los más pequeños.
- Explíqueles que no deben de hablar con desconocidos, por más amables que éstos resulten, al menos cuando estén solos.
- Asimismo, enséñeles a no aceptar regalos de extraños, especialmente golosinas.
- Enséñeles a desplazarse con cuidado, poniendo atención al sentido de las calles, a la proximidad de vehículos en movimiento y a no cruzar las calles corriendo.
- Si el niño es víctima de un asaltante en medio de la muchedumbre, dígame que llame la atención de quienes lo rodean.
- Enseñe a sus hijos su nombre completo (con apellidos), su domicilio, el número telefónico de la casa, del trabajo, el celular o el teléfono de algún familiar cercano.
- Enséñele a marcar algún número de emergencia de la localidad en donde viven.
- Es recomendable que el niño porte consigo alguna tarjeta de identificación con su nombre, dirección y teléfono.
- Si se pierde en un centro comercial, aconséjele pedir ayuda de inmediato a un empleado de la tienda o un guardia de seguridad.
- Siempre que asistan a un lugar público establezcan un sitio o punto de encuentro que les sea de fácil localización, en caso de que alguno se extravíe.
- Dedique tiempo a escuchar con atención cuando los niños hablen de sus miedos y sentimientos hacia personas o lugares que los asustan o les hacen sentir incómodos.
- A los adolescentes es necesario recomendarles no concurrir a lugares apartados y solitarios. La oscuridad es la mejor aliada de delincuentes, psicópatas y perversos sexuales.

Cuidado con el teléfono

Cuando hable desde un teléfono público:

- Evite dar nombres, dirección o ubicación de integrantes de su familia o de sus lugares de trabajo.
- Tome precauciones con respecto de la conversación, a fin de evitar ser escuchado por otras personas.

Al contestar el teléfono en su hogar:

- No dé su nombre.
- Si no conoce a la persona que llama, límitese a identificarse como “la hermana, el papá, la mamá, la empleada, etcétera”.
- Pregunte: ¿Con quién quiere hablar? ¿De parte de quién?
- Si la persona que está al otro lado de la línea insiste en preguntar con quién habla o a quién pertenece el teléfono, sólo repita lo anterior o en su defecto pida que deje el recado. Si no lo hace, mejor cuelgue.

Para el turismo

- No deje dinero u objetos de valor a la vista o en la habitación del hotel. Utilice las cajas de seguridad.
- En las zonas comunes, vigile su equipaje y objetos personales.
- No pierda de vista sus pertenencias: vigile su bolso o cartera en todo momento.
- Cuando vaya a la playa o a la piscina, lleve lo estrictamente necesario.
- Vigilar su cámara de video o fotográfica.
- Evitar los juegos de azar en la calle: son un fraude.
- Si utiliza algún vehículo, no deje ningún objeto de valor a la vista.

Uso seguro de Internet

De los padres a los hijos:

- En primer lugar, se sugiere adoptar horarios y controlar los tiempos de uso de internet.
- Enséñeles a no solicitar productos sin aprobación de los padres.
- Ayude a sus hijos a realizar las búsquedas para sus trabajos escolares.
- Comente con ellos acerca de los efectos perjudiciales que puede causar el hacer uso de la red, sobre todo por medio del chat (donde se puede confundir a supuestos amigos que pueden inducir en temas pornográficos o violentos).
- En ocasiones los contenidos de algunos sitios pueden ser perjudiciales, por ello se sugiere animarlos a compartir los conocimientos del uso de la red con otros hermanos, familiares, amigos, etcétera.
- No se deben dejar convencer acerca de las supuestas ventajas económicas que suponen las compras de copias ilegales de juegos, software, películas, etcétera.
- Le sugerimos poner especial atención a los juegos que los hijos suelen recibir, intercambiar o copiar... los hay peligrosos y violentos.
- Analizar la posibilidad de instalar filtros y programas de control para acceso a determinadas actividades.
- Consultar las páginas especializadas en medidas de seguridad.

Medidas a adoptar por los hijos:

- Avisar inmediatamente a algún adulto de confianza si llega a ver contenidos que pueda considerar peligrosos o, simplemente, si los ve raros.
- No dar sus datos personales a nadie, ni enviar sus fotos o las de su familia.
- No dar ningún tipo de información suya o de su familia.
- No entrar en páginas de contenidos no aptos para su edad.

- Si va a tener encuentros físicos con alguien que ha conocido en la red, que lo consulte antes con sus padres o tutores.
- Uno de los puntos importantes para enseñar a los niños es que mientras están chateando, generalmente no conocen a la persona que está del otro lado de la computadora. Es decir, a menos que lo estén haciendo entre amigos, cualquier extraño puede introducirse al diálogo y esto puede ser peligroso.
- Cualquiera puede mentir en la red, ya que un inocente chico puede ser realmente un peligroso hacker adulto tratando de ingresar al sistema. Por lo tanto, la mejor medida de seguridad es recordarle constantemente a los niños no dar ningún tipo de datos personales, ni siquiera la dirección de correo electrónico.

Medidas y precauciones para realizar transacciones por Internet:

- El phishing es un fraude que utiliza el correo electrónico como instrumento para conseguir, mediante engaños, nuestros datos bancarios, haciendo creer al receptor que el banco necesita actualizar sus datos.
- Debe tener siempre claro que bajo ningún motivo los bancos le pedirán que proporcione sus claves de acceso o firma electrónica, así que si recibe alguna llamada o correo en este sentido no haga caso.
- Si el correo o llamada que recibe es amenazador, en términos de señalarle:
- Que van a cancelar sus cuentas, o algo así, no haga caso. Es un fraude.
- No facilite a nadie sus datos bancarios, ni siquiera al propio banco.
- Puede acudir a la policía cibernética para denunciar algún delito por internet: 01-800-440-3690, en el Distrito Federal al 1103-6165 o por medio de la aplicación de denuncia ciudadana en: denuncia@ssp.gob.mx
- En caso de extorsión o secuestro virtual, la Policía Federal Preventiva (PFP) tiene un área encargada de atender estos casos por el importante crecimiento que han tenido en los últimos años: 01-800-440-3690, sin costo, o 5484-0490 (Distrito Federal y zona metropolitana), por correo electrónico: denuncia@ssp.gob.mx
- En caso de recibir amenazas de extorsión o fraude no se deje engañar, conserve la calma.
- No llegue a acuerdos concretos con los extorsionadores, mejor acuda a los especialistas para orientarse.
- Cuando le llamen por teléfono no dé nombres de ningún familiar, ni el suyo, ni proporcione información de su situación (por ejemplo, si vive solo/a, si tiene hijos, etcétera).
- Si le llaman diciéndole que tienen secuestrado a un familiar, en primer lugar conserve la calma y no proporcione ningún nombre del cual los delincuentes puedan aprovecharse para seguir extorsionando.
- Al contestar la llamada, no permita que el delincuente se adueñe de la situación, interrumpa su discurso con firmeza y corte la llamada. Recuerde que no debe decir nada que pueda exponerlo a usted o a su familia.
- Comunicarse de inmediato con sus familiares, a efecto de cerciorarse que la persona que le han dicho que tienen secuestrada está bien. Por lo general se aprovechan de situaciones en las que uno mismo va dándoles las claves para la extorsión.
- No proporcionarles información a desconocidos acerca de los horarios de su familia y vecinos.
- Según la PFP, las extorsiones y secuestros virtuales son realizados mediante teléfono

celular o teléfono público, utilizando un tono agresivo e intimidante. Esta práctica se ha convertido en un negocio familiar y al parecer las redes operan desde los penales.

Los casos más comunes de extorsión, para que esté prevenido, son:

- Familiar detenido o secuestrado.
- Petición de ayuda.
- Solicitud de ayuda económica por un supuesto familiar.
- Ganador de algún sorteo o premio.
- Trámite de tarjeta de crédito.

LA INSEGURIDAD Y SU EFECTO PSICOLÓGICO

El estrés, lejos de ser una enfermedad en sí misma, constituye un trastorno psicológico ocasionado por diversos factores externos: uno de ellos es el incremento de la inseguridad que se genera en México. El estrés que acarrea la inseguridad alcanza niveles suficientes como para declarar que representa un problema más de salud pública. Incluso, algunos médicos lo asocian a sociopatías infantiles que padece hasta 19% de la población.

Independiente de este problema psiquiátrico que repunta en sociedades con altos índices de violencia, aumenta también la incidencia de enfermedades cardiovasculares, digestivas, psíquicas y metabólicas producidas por efecto del estrés. Estos problemas se presentan de manera prematura. Los infartos al miocardio, por ejemplo, antes se presentaban entre los 60 o 70 años y ahora se registran entre los 35 y 40 años.

La inseguridad ocasiona también crecientes sensaciones de incertidumbre, miedo, ansiedad, frustración o ira. Todas éstas configuran lo que se denomina síndrome del estrés. Otros riesgos son infarto al miocardio, hipertensión arterial, úlcera de estómago o colitis nerviosa. Para controlar el estrés se sugiere:

Ejercitar cualquier procedimiento de relajación integral (física y mental) que reduzca el nivel de estrés por al menos unos momentos durante el día. Realizar esta práctica al menos dos o tres veces diarias. Es importante practicarla por las noches, después de la jornada laboral.

Practicar cualquier ejercicio físico racionalmente, no competitivo. Incluir en su agenda una hora diaria para caminar, trotar o nadar.

Mantener una dieta balanceada. Hay muchas publicadas en revistas o libros de fácil acceso.

Si el síndrome de estrés ya es crónico, acudir a un especialista.

SEGURIDAD PERSONAL

Las siguientes son recomendaciones imprescindibles:

1. Al transitar por la vía pública hacerse acompañar por alguien. Mantenerse dentro de áreas iluminadas y caminar entre la gente. Evitar tomar atajos por parques y otros lugares desiertos.
2. No aceptar ni pedir "aventones" de extraños. Si un conductor se detiene inopinadamente, alejarse de inmediato.
3. Si un peatón lo sigue, cruce la calle. Cambiar de dirección o acelerar el paso. Si persiste, introducirse a alguna tienda o comercio bien iluminado y llamar a la casa para que pasen por usted. Si lo siguen en automóvil, regrese en dirección opuesta. Tome una

- calle de un solo sentido opuesto al de la dirección del vehículo. Si persiste, grabarse el número de placas y el color del carro.
4. Ser suspicaz. Siempre verificar si alguien lo sigue y cambiar sus rutas de traslado constantemente.
 5. Ponerse alerta en intersecciones o semáforos, con vidrios arriba y seguros abajo. Siempre dejar un espacio razonable entre el vehículo de adelante y el suyo para evadir el peligro cuando sea necesario o para arrancar rápidamente.
 6. Si un desconocido le avisa que trae una llanta baja o le pega en forma aparentemente intencional a su carro, no se detenga ni se baje. Continúe su camino. Pida ayuda por el celular o busque una patrulla.
 7. Cuando enfrente problemas mecánicos levante el cofre, encienda las luces intermitentes y manténgase dentro del vehículo. Pida auxilio por vía celular y avise dónde se encuentra. Por ningún motivo acepte ayuda de extraños.
 8. Emplear cajeros automáticos en centros comerciales o bancos bien iluminados.
 9. Si se ve acosado por otro conductor o si intenta orillararlo, no lo permita. Anote el número de placas y características del vehículo agresor, así como del chofer. No conduzca a su casa o estacionamiento. Mantenga la calma y maneje tranquilo hacia alguna patrulla y pida auxilio por el celular.
 10. En la actualidad resulta común que una “seudoautoridad”, agentes de civil, le marquen el alto desde un carro sin siglas de identificación. No se detenga y siga el procedimiento del punto anterior.
 11. Procure dejar su auto en estacionamientos. Si no es posible, busque estacionarse en lugares transitados y/o iluminados. Evitar dejar el carro en la calle, ya que la mayoría de los asaltos ocurren al subir o bajar del coche.
 12. En estacionamientos que prestan servicios de “valet”, verificar quién le recibe el auto. Asegurarse de poder identificarlo con gafetes o datos personales y exigir su recibo.
 13. Nunca dejar juntas las llaves del carro y de la casa.
 14. No traer más de una tarjeta de crédito, ni más de 500 pesos en efectivo. No incluir en su bolso o cartera datos personales, sólo los de su trabajo. No llevar consigo valores que llamen la atención.
 15. Si sus hijos salen de noche, que le informen dónde estarán, a qué hora piensan regresar; si es posible que le informen cuando lleguen a su destino, y cuando estén en camino de regreso. Es recomendable para ello llevar consigo un celular.
 16. Evite platicar dentro de su auto estacionado.
 17. Si es asaltado no oponer resistencia.

ACTITUDES SEGURAS

1. No dar información acerca de viajes y desplazamientos. Evitar proporcionar datos exactos, o bien modificarlos a última hora.
2. Aumentar la seguridad al estar en una finca o área rural.
3. Solicitar que los proveedores de servicios de la casa se identifiquen con credenciales de la empresa a la que pertenecen.
4. Utilizar un buen equipo de comunicaciones para estar en contacto con las autoridades y familiares.
5. Considerar que todo teléfono puede ser interceptado.

6. Cambiar con cierta frecuencia de vehículo de uso particular por otro de distinto color, marca y modelo.
7. Variar las fechas para visitar las propiedades rurales. Si es posible, emplear un vehículo de escolta.
8. No alojar a personas extrañas en su residencia.
9. En caso de allanamiento, no permitir que le requisen hasta estar seguro que lo hace una autoridad.
10. Mantener una buena y cordial relación con los vecinos.
11. No tener grandes sumas de dinero en una sola cuenta bancaria.
12. Adquirir un arma para la defensa personal, ampararla con el permiso respectivo y hacer los cursos de adiestramiento necesario.

SEGURIDAD EN SU HOGAR

Existen algunas normas para minimizar los riesgos dentro del hogar. Estas son algunas de ellas:

1. Evitar dar su dirección particular a extraños.
2. Disponer que la correspondencia le llegue a su oficina o apartado postal, no a su domicilio.
3. Cuando esté fuera de su casa no traer consigo documentos donde conste su dirección y teléfono, ya que en caso de robo los asaltantes tendrán sus datos.
4. Instalar fuera de la casa un visor o un circuito cerrado de televisión para verificar quién toca antes de abrir.
5. Colocar cerraduras de alta seguridad, de cuyas llaves es difícil sacar copias.
6. Informar a su familia, sin alarmarla, de la alta inseguridad que hoy se vive y sugerir que pongan en práctica estos consejos para bien de todos.
7. No se "anuncie". No ponga su nombre fuera de su hogar en placas, ni tampoco en el directorio telefónico.
8. Exigir identificación vigente a cualquier extraño y mantenerlo fuera de la casa hasta que se presente.
9. Si su casa y/o departamento cuenta con servicio de vigilancia, exija de estos empleados un servicio efectivo y que lleven un récord por escrito de todas aquellas personas que llegan a hacer trabajos de mantenimiento, anotando sus identificaciones y asentar día, hora y función desempeñada.
10. Verificar ampliamente las referencias de sirvientes, jardineros, conserjes y otros antes de contratarlos.
11. Si va a subir a un elevador y sólo va un extraño en él, no lo aborde. Espere el siguiente.
12. Establezca alguna estrategia de apoyo con algunos de sus vecinos de confianza, para evitar que se note cuando su casa esté vacía y para auxiliarse en caso de emergencia.
13. Nunca dé información por teléfono cuando hablen a casa relativa a sus datos personales ni cuando marquen equivocado.
14. Mantenga encendido su teléfono celular lo más posible y especialmente cuando va camino a su hogar, con los teléfonos de emergencia en la memoria.
15. Varíe la ruta de llegada a su casa. No usar siempre la misma. Fíjese al conducir si al-

quien lo sigue. Si es el caso, no se dirija a su hogar ni intente abandonar su auto. Solicite ayuda por el celular o busque a una patrulla.

16. Si al regresar sospecha que alguien está adentro o que algo no está bien, no entre ni llame a la puerta. Hable por teléfono a su casa y/o policía desde la casa de algún vecino.
17. Tenga a la mano la llave de su casa antes de llegar.
18. Nunca dejar las llaves de la casa dentro del coche.
19. Levantar un inventario fotográfico a color de sus valores como aparatos electrodomésticos, por ejemplo, con el número de serie y, de ser posible, asegúrelos.
20. Procure estar enlazado con alguna central de alarmas para casos de emergencia.
21. En caso de robo en su ausencia, algún vecino de confianza debe saber dónde localizarlo y a su agente de seguros.

SEGURIDAD MÓVIL

Al abordar el vehículo...

1. Cuando salga a pie de una edificación observar los alrededores cuidadosamente.
2. Revisar el vehículo: que las puertas y ventanas estén cerradas y con seguro, la tapa de motor y la cajuela. Revisar el área inmediata para detectar signos de intrusión. Si tiene sospechas, hacer que el vehículo lo examinen personal entrenado y competente en la búsqueda de artefactos explosivos.
3. Ser muy precavido y observador en un garage de noche. Recomendable inspeccionar la calle antes de ingresar al vehículo.

Al conducir su vehículo

1. Al encenderlo mantener la vigilancia, particularmente la zona posterior.
2. Mantener los vidrios cerrados y las puertas aseguradas por dentro.
3. Cuando se llegue al destino, bajar la velocidad y observar alrededor cuidadosamente. Si se tienen dudas no detenerse, darse una vuelta a la calle y mirar otra vez. Cuando esté seguro de que no hay peligro, estacionar el vehículo, mantener el motor en funcionamiento y observar otra vez. Estar preparado para acelerar rápidamente.
4. Estacionar con la parte posterior del coche primero, en retroceso, para permitir una salida rápida.
5. No estacionarse en el mismo lugar en su sitio de trabajo, club, tienda favorita, restaurante o cualquier otro sitio visitado con frecuencia. Evitar el uso de estacionamientos personales marcados con su nombre.
6. El garage debe tener una entrada interna cubierta y, si es posible, una puerta motorizada accionada por control remoto.
7. Hasta que la puerta del garage no se haya cerrado completamente y esté asegurada, los ocupantes no deberán abrir los seguros de las puertas y abandonar el vehículo.

Las rutas

1. No utilizar siempre la ruta más directa. Para viajes regulares, por lo menos prever tres rutas diferentes, si están disponibles. Se debe usar una frecuencia aleatoria.
2. Recorrer rutas en las cuales el tráfico fluye sin interrupción y a cierta velocidad. Por

- ejemplo, autopistas dobles o principales. Se debe evitar viajar en horas pico. Los puntos vulnerables a evitar incluyen semáforos, trabajos de mantenimiento en la ruta, centros comerciales llenos, cruces de vías principales y ferrocarriles, y cualquier otro impedimento para flujo ágil. También deben evitarse las zonas oscuras o iluminadas pobremente, así como aquellas conocidas por alto índice delictivo.
3. Si existen sospechas de amenazas, llamar a la oficina para que alguien lo espere en algún punto de llegada. Observar posibles movimientos extraños de personas sospechosas.
 4. En semáforos evitar el acceso de extraños. Mostrarse indiferente. Si se nota algo raro, ponerse en marcha y desviar la ruta.
 5. Tomar nota de vehículos sospechosos y comunicarse por teléfono móvil con un familiar o amigo para informarle que lo están siguiendo. Suministrar los datos del vehículo y de los ocupantes, e indicarle dónde se encuentra y la ruta a seguir.
 6. Si presiente un secuestro, dejar señales que puedan identificar familiares o personas que lleguen a su residencia o sitio de trabajo.
 7. No se pare a recoger a desconocidos ni para auxiliar a varados.

Sobre uso de taxis

1. Al tomar un taxi ocupe el puesto trasero, inspeccione el vehículo y no entre si observa algo sospechoso.
2. No abordar taxis estacionados de mala forma, sino aquellos que estén en movimiento y que no llevan personas a bordo.
3. Siga la norma de utilizar siempre taxis de líneas conocidas, cercanas a su oficina o residencia.

RECOMENDACIONES SOBRE EL VEHÍCULO

El auto de uso regular debe pasar inadvertido. De tipo y color comunes, y placas locales. Debe ser capaz de cubrir largas distancias con un tanque de combustible lleno y debe darle al conductor una buena visibilidad perimetral.

Equipos del vehículo:

1. Tener por lo menos tres retrovisores de gran tamaño.
2. Parachoques delantero y trasero fuertes.
3. Seguros robustos, incluyendo seguros internos para las ventanas, bloqueo central para los seguros de las puertas y sistema de alarma con control remoto.
4. Seguros en el tanque de combustible, la tapa del motor y la cajuela.
5. Cinturones de seguridad en todas las sillas.
6. Llanta de repuesto, tapa de tanque de gasolina de repuesto y cable para arrastre.
7. Extinguidor de incendios de espuma o polvo químico, botiquín de primeros auxilios y linterna.

Modificaciones al vehículo:

- Radio de dos vías con antena y teléfono celular.
- Espejo retrovisor adicional para el pasajero de adelante.

- Alarma antiintrusos con indicador interno.
- Sirena con interruptor interno de pie.
- Parachoques delantero reforzado.
- Ventanas oscuras y resistentes a balas.
- Llantas con el sistema Run-flat. En casos de emergencia permite conducir con las llantas desinfladas.
- Tanque de combustible lleno.
- Platinas blindadas como medida de precaución para emboscadas (sujeto a las condiciones locales y al tipo de vehículo).
- Bolsa pequeña para arma corta, cosida en el interior de la silla delantera.
- Unidad de aire acondicionado para proveer ventilación interior, particularmente en lugares con clima cálido y para permitir mantener las ventanas cerradas en todo momento.

Mantenimiento de su vehículo:

1. Debe ser atendido por un solo chofer y arreglado por un solo taller de confianza. La orden de servicio debe estar a nombre del chofer y no del dueño. Pero éste debe elegir el taller.
2. El vehículo debe ser llevado y retirado del taller por el conductor o empleado de confianza. Los radios y otros equipos electrónicos deben ser removidos antes de enviar el vehículo al taller.
3. El dueño o su personal de seguridad deben revisar el vehículo al recibirlo y buscar aparatos electrónicos de localización y escucha que le pueden haber sido instalados.
4. No confiar las llaves del carro a personas que no sean de su confianza.

Antes de cada viaje:

1. Procurar viajar acompañado de varias personas.
2. Cuando viaje, notificarlo sólo a las personas estrictamente necesarias.
3. Cuando un viaje nocturno no le ofrezca seguridad, dejarlo para el día siguiente.
4. Instruir al conductor, en el último momento posible, acerca del destino y la ruta a seguir. Nunca dejar esta decisión al conductor.
5. Revisar el medidor de combustible para asegurar que el tanque esté lleno, al menos hasta la mitad, en todo momento.
6. No sobrecargar el vehículo, ya que no podrá conducirse en forma evasiva o defensiva.
7. Antes de moverse, ajustar cuidadosamente los espejos, abrochar el cinturón de seguridad, asegurar todas las puertas y cerrar todas las ventanas.
8. Calentar el motor antes de iniciar el viaje.
9. Estar al pendiente de personas desconocidas o sospechosas.
10. Los escoltas deben viajar en un vehículo separado en caravana y detrás de su vehículo.

Recomendaciones acerca del chofer:

1. Seleccionar un chofer que además de sus funciones de conducción y mantenimiento automotor, tenga potenciales de escolta.
2. Debe instruirse en materia de seguridad, practicar procedimientos de rutina y emergencia.
3. A bordo del vehículo debe llevar un arma de fuego con la debida autorización oficial.
4. Deberá revisar el automóvil, mirar especialmente si no existe algún paquete entre las ruedas o adosado al tubo de escape.
5. El conductor deberá acudir a buscar a su jefe 15 minutos antes de la hora acordada para la salida, no estacionar el vehículo en la entrada de la casa, sino varios metros atrás. Bajará del auto y se situará en algún lugar estratégico que le permita detectar personas en actitud sospechosa.
6. El conductor deberá tener bien estudiadas las calles y direcciones de circulación.
7. Utilizará frecuentemente el espejo retrovisor para detectar si le sigue un vehículo extraño. Si así fuera, variará la ruta.
8. Reabastecerse de gasolina mientras su jefe está a bordo.
9. Al llegar a un semáforo, el chofer tratará de ser el primero de la fila, con el fin de que, en caso necesario, pueda emprender la huida.
10. Si le es difícil ocupar esa posición, deberá mantener la palanca de cambios del automóvil en posición de reversa mientras espera.
11. El chofer mantendrá el vehículo en inmejorables condiciones mecánicas.
12. No usará uniforme.

Procedimientos de emergencia en la vía

Si el vehículo sufrió daños en una colisión o intento de secuestro:

1. Sacar el carro del camino inmediatamente para evitar atraer la atención y bloquear el tráfico circulante.
2. Comunicarse con una fuente de asistencia lo antes posible. Dar la localización exacta y las formas en que puede ser conectado: radio del coche o teléfono celular.
3. Describir el daño y ayuda requerida. En caso de no requerir auxilio, decir cuánto tiempo tardará en reparar el daño.
4. Informar a su oficina o familia lo que piensa hacer cuando repare el daño, como comunicarse otra vez o continuar la ruta planeada.
5. Alejarse del lugar del incidente, dejar al escolta con el vehículo a reparar. Otra opción es permanecer en el propio vehículo con todas las puertas y ventanas cerradas, y esperar la llegada del transporte de relevo, a menos que exista en la zona una edificación segura y bien construida en donde pueda refugiarse hasta la llegada de ayuda.
6. Si no es posible reparar el daño y no hay un lugar seguro para refugiarse, los pasajeros deberán permanecer en el vehículo con todas las puertas y ventanas cerradas hasta que llegue el transporte de relevo.

Acciones para contrarrestar una persecución no agresiva:

1. Verificar que efectivamente lo están persiguiendo, saliendo de su ruta y regresando a ella.
2. Conducir normalmente para no precipitar acciones ofensivas.
3. Si la persecución es confirmada, cambiar su destino y conducir a un sitio seguro.

- Solicitar que las autoridades investiguen el hecho y comunicarse a su residencia u oficina.
4. Revisar cuidadosamente si es conveniente regresar a su ruta.
- Acciones para contrarrestar una persecución agresiva:
1. Informar de inmediato a una fuente confiable que necesita ayuda.
 2. Proceder a la máxima velocidad posible a un lugar seguro, haciendo sonar la sirena del vehículo.
 3. Al llegar a un lugar seguro, informar a las fuerzas de seguridad locales, a su oficina y familia, y esperar a que lleguen en su ayuda.

Acciones para contrarrestar un intento de secuestro:

1. Intentar mantener el vehículo en movimiento.
2. Evitar una ruta bloqueada al conducir por el centro de la vía, sobre la acera u hombrillos para evitar una emboscada, dar marcha atrás para escapar, intentar golpear por los lados al carro que bloquea la vía para despejarla, sin que eso inmovilice a su vehículo.
3. Utilizar la sirena del auto y humo, si está disponible.
4. Evitar el uso de armas de fuego hasta el último momento si es posible.

Acciones para contrarrestar una persecución agresiva

1. Informar de inmediato a una fuente confiable que necesita ayuda.
2. Proceder a la máxima velocidad posible a un lugar seguro, haciendo sonar la sirena del vehículo.
3. Al llegar a un lugar seguro, informar a las fuerzas de seguridad locales, a su oficina y familia y esperar a que lleguen en su ayuda.

Acciones para contrarrestar un intento de secuestro

1. Intentar mantener el vehículo en movimiento.
2. Evitar una ruta bloqueada al conducir por el centro de la vía, sobre la acera u hombrillos para evitar una emboscada, dar marcha atrás para escapar, intentar golpear por los lados al carro que bloquea la vía para despejarla, sin que eso inmovilice a su vehículo.
3. Utilizar la sirena del vehículo y humo, si está disponible.
4. Evitar el uso de armas de fuego hasta el último momento si es posible.

RECOMENDACIONES ACERCA DE LA RESIDENCIA

Residencias en parcelas, casas o quintas:

1. Construir un muro que impida la visibilidad hacia el interior.
2. Tener en buen funcionamiento los sistemas de alarma.
3. Mantener uno o dos perros guardianes.
4. Instalar un videoportero, un intercomunicador y un portero automático. No abrir la puerta hasta que la persona se haya identificado.
5. La puerta de acceso directo a la vivienda debe ser sólida, con cerraduras fuertes y confiables, dotada de un ojo mágico gran angular que facilite la observación amplia del área.
6. La puerta de servicio debe reunir las mismas características.
7. Las ventanas deben tener persianas, con sus correspondientes cierres interiores de seguridad para evitar la apertura desde el exterior. Se aconsejan instalaciones

- con rejas fuertes en las ventanas.
8. El dormitorio tendrá cerradura interior con puerta sólida. Contará con línea telefónica para casos de emergencia.
 9. Si es posible, construir un refugio interior en el área del dormitorio, con puerta de acero. Desde ahí podrá activarse la alarma. También debe contar con una línea telefónica.
 10. En puntos estratégicos de la residencia y del jardín debe instalar iluminación, así como un sistema de detección de intrusos.

Residencias en edificio de apartamentos:

1. La puerta de acceso debe ser resistente, fortalecida con cuatro puntos de seguridad en sus cuatro extremos y dotada de un ojo mágico de gran angular que permita la observación del pasillo, escaleras y puerta del elevador.
2. Si el ascensor llega directamente al apartamento, debe instalar una cerradura especial que sólo puede ser activada por los vecinos y por el conserje del edificio. Si se carece de conserje, debería instalar un sistema de intercomunicador y portero automático.
3. Hay que tomar en cuenta si las líneas de teléfonos, agua, luz y gas se encuentran convenientemente protegidas o pueden ser cortadas.
4. Mantener a mano el número telefónico de todos los vecinos para alertarlos en caso de avistar sospechosos.

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE SERVICIO

Al contratar al personal:

1. Realizar escrupulosa selección.
2. Hasta que se adquiriera plena confianza en el personal, actuar con precaución.
3. Preferible contratar personas con edad madura.
4. Remunerar con generosidad para evitar la alta rotación.
5. Si los sirvientes no son de extrema confianza, impedir que utilicen las llaves de la casa.
6. Identificar al personal de vigilancia privada, obreros y quienes hagan reparaciones en su residencia.

Normas para el personal de servicio:

1. No abrir la puerta hasta que se haya identificado plenamente a la persona. Cuando se haga será con la cadena de seguridad puesta, listo para cerrar violentamente.
2. No suministrar información telefónica a desconocidos. Antes de dar una respuesta, identificar plenamente a la persona.
3. Nunca afirmar que los señores se encuentran en casa, decir: "Permítame ver si se encuentran".
4. Abstenerse de comentar las costumbres de sus patrones. Nunca dejar entrar a personas para usar el teléfono.
5. Prohibir comentarios acerca de objetos de valor y armas de fuego que existan en la residencia.
6. El personal debe ser discreto acerca de los viajes de la familia.
7. Cuando salgan a pasear a los niños, cambiar de lugar de diversión, pero siempre a sitios concurridos.
8. Orientar a familiares y al servicio doméstico acerca del peligro de los falsos vendedores, propagandas de obsequios y otros.

Normas para el portero:

1. Ser amable y espléndido.
2. Pedirle que controle celosamente a quienes entren o salgan del departamento o mero-deen por las proximidades.
3. Se le debe advertir acerca de personas extrañas que intenten llegar al domicilio, que quieran controlar su correspondencia y soliciten información en el vecindario.

PROTECCIÓN EN INTERNET

1. Proteger la información personal. Debe saber quién la verá y porqué.
2. Crear contraseñas largas y complejas, que incluyan números, letras en mayúsculas y minúsculas, caracteres, y cambiarlos con frecuencia.
3. No usar redes públicas (desde redes CAN de universidades hasta la de la biblioteca municipal) para conectarse a PayPal u otros negocios online.
4. Asegurarse que el antivirus, firewall y navegador estén configurados para ser actualizados automáticamente y así evitar agujeros de seguridad.
5. Hacer transacciones con los números bancarios y contraseñas sólo en sitios con "shttp" o "https" en la URL.
6. Usar consejos de privacidad y seguridad en las redes sociales.
7. Aprender más acerca de la configuración de privacidad de [facebook.com/security](https://www.facebook.com/security).
8. Hacer copias de seguridad regularmente para mantener la música, fotos y videos protegidos.
9. Proteger también físicamente el ordenador. Al igual que no dejaría una tarjeta de crédito sin vigilar en un sitio público, tampoco lo haga con su ordenador.
10. Reportar todos los cibercrímenes de los que sea testigo.

Mantener la privacidad en Facebook

Facebook es una herramienta cada vez más usada por delincuentes, o simplemente por gente a la que le gusta entrometerse en nuestra vida privada. Por lo tanto, es aconsejable seguir una serie de consejos que nos ayudarán a que nuestra información no sea tan fácilmente accesible para los no-deseados:

1. Separar las listas de contactos (trabajo, familia...): aunque en un primer momento parezca absurdo, nos ayudará a organizar mejor a quién queremos dejar ver algunas fotos, a quién cierta información y demás.
2. Configurar nuestro perfil: si damos clic en "Configuración", después "Configuración de Privacidad" y finalmente "Perfil", podemos editar quién puede ver nuestra información (teléfonos, direcciones y redes), nuestras fotos, fotografías donde hayamos sido etiquetados, videos donde estemos etiquetados y links, entre otros.
3. Datos personales: si decidimos compartir datos como teléfonos, direcciones reales o móviles, es aconsejable que lo hagamos sólo con los amigos más cercanos.
4. Hacerse "Invisible": una opción muy poco conocida, pero sí utilísima, ya que podremos controlar el recibir invitaciones de antiguos amigos, o ser buscados mediante el buscador, cosa que limitará bastante los "Amigos no deseados".
5. Aplicaciones: es recomendable acceder, dentro del panel de "Privacidad", al apartado de "Aplicaciones" para poder editar si queremos que en algunos juegos (como Texas Hold'em u otros) no se muestren nuestras fotos, redes o nombre completo.

SEGURIDAD EN LA EMPRESA DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PATRIMONIAL

Diagnóstico de Seguridad Patrimonial:

El objetivo central que persigue un Diagnóstico en Seguridad Patrimonial es el de conocer con exactitud cuál es el funcionamiento de una empresa en este renglón, para posteriormente saber qué medidas son las ideales a tomar, de acuerdo al nivel de riesgos que se presente.

Dicho diagnóstico tiene entre otras cosas:

1. Aumentar el nivel general de seguridad.
2. Mejorar sensiblemente la seguridad perimetral.
3. Allegarse una mejor protección del área de recursos humanos.
4. Favorecer una mayor protección a los activos de la empresa.
5. Optimizar los programas de seguridad ya existentes.
6. Superar la calidad de los controles de acceso.
7. Adecuar, mejorando, los sistemas electrónicos de seguridad.
8. Actualizar las políticas y procedimientos en seguridad propios de la compañía.
9. Perfeccionar los controles automatizados tanto de horarios como de asistencia, por parte del personal.
10. Afinar los controles pertinentes para que las personas no autorizadas se mantengan fuera de la empresa.
11. Disminuir los niveles de amenaza y riesgo que enfrenta la compañía.

Una vez establecidos estos objetivos y metas, se estará garantizando, por parte de las empresas de seguridad que están llevando a cabo dicho diagnóstico, y en coordinación con la compañía donde se está aplicando un alto estándar en seguridad patrimonial, un esquema capaz de garantizar las necesidades comerciales presentes y futuras.

Un diagnóstico en seguridad patrimonial permite aplicar un análisis preciso de las vulnerabilidades más acusadas que presenta una empresa, y conocer al detalle dichas debilidades permite el establecimiento de un programa correctivo que deberá comenzar, desde luego, con la implantación de una fase de transición paulatina que permita perfeccionar el ambiente de seguridad corporativa, hasta llegar a establecer con éxito aquellas medidas de seguridad completas y sustantivas que contemplen una justa visión del costo-beneficio.

CULTURA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL

La importancia de implantar en la empresa una cultura de seguridad:

1. Una vez instaurado el sistema, capacitar y hacer conciencia en los empleados que no son de seguridad, acerca de la importancia que guarda el sistema para la empresa y para ellos mismos.
2. Establecer formas de acercamiento y apoyo entre los empleados oriundos y los empleados de seguridad, bajo el razonamiento de que hoy más que nunca pueden y deben apoyarse mutuamente, ya que los servicios y sistemas de protección de la empresa también están para salvaguardar al propio empleado y su fuente de ingresos. Éste, a su vez, puede apoyar así las funciones de seguridad.
3. Celebrar sesiones donde se explique a los empleados oriundos que las políticas, orientación, procedimiento y sistema de protección, constituyen vehículos de mutuo provecho. Es necesario hacer énfasis en mostrar planos de salidas de emergencia y

procedimientos en caso de alarmas, simulacros, manejo de amenazas anónimas, uso de sistemas de identificación, espionaje financiero e industrial, protección de sistemas de cómputo, etcétera.

4. Impartir periódicamente pláticas o conferencias, e imprimir boletines y carteles motivacionales donde se refuercen los conceptos de seguridad y se den nuevas pautas acerca de seguridad personal: manejo de rutas, viajes en vehículo, seguridad para los niños, seguridad en el trabajo, en viajes, en el hogar, en el supermercado, en el hospital... explicar cómo estas acciones pueden ayudar a obtener un mayor margen de seguridad en su vida personal, familiar y profesional.
5. Establecer programas de reforzamiento y premios a aquellos empleados oriundos que cooperen con los sistemas de seguridad de su área.
6. Establecer procedimientos de evaluación de resultados con objeto de reforzar o apoyar aquellas áreas de la compañía que así lo requieran, redefiniendo sus puntos débiles y fortaleciendo los sólidos, de manera que todos los empleados de la empresa estén conscientes de que la seguridad es responsabilidad de todos y no sólo de los equipos o recursos humanos del área o gerencia que los contrató.

Quizá así se logre ir consolidando una verdadera cultura de la seguridad que nos beneficie a todos.

AUDITORÍA DE SEGURIDAD

Para una empresa, un buen programa de auditoría en seguridad es aquel expresamente diseñado por una firma profesional de seguridad, quien lo aplica como una herramienta útil que motiva a los empleados a tomar parte activa del proceso, y no como una amenaza para diversos departamentos.

A continuación aparecen algunos elementos que se deben cubrir para lograr una auditoría exitosa en términos enunciativos y no limitativos, ya que según las necesidades esta visión puede ampliarse o reducirse.

1. Establecer claramente las necesidades de la empresa y/o el objetivo que persigue la auditoría.
2. Realizar entrevistas con funcionarios clave de la compañía para recopilar información pertinente.
3. Hacer atinados análisis de riesgos.
4. Preparar un índice preciso de auditoría.
5. Capacitar al personal acerca de la misma.
6. Analizar la operación normal, nocturna y todo el resto de los movimientos.
7. Levantar un análisis de la vigilancia, la supervisión y el entrenamiento del sistema existente en seguridad. Es decir, un análisis de fortalezas y debilidades.
8. Revisar los planes de seguridad laboral y patrimonial, así como los de emergencia.
9. Llevar esa información a planos estadísticos.
10. Establecer políticas y procedimientos de seguridad laboral, patrimonial y de emergencia.
11. Crear un sistema de actualización de accesos por clave.
12. Completar y revisar las tendencias en dichas áreas de seguridad.
13. Estudiar fallas de los sistemas de seguridad, áreas perimetrales y alumbrados.
14. Contrastar las consignas en puestos y contra necesidades de recursos humanos y materiales.

15. Hacer la compulsa de recursos humanos y materiales contra necesidades.
16. Establecer flujogramas y organigramas para verificar enlaces de seguridad y respuestas en situaciones normales y de emergencia.
17. Establecer políticas acerca de los reportes de las auditorías que incluyan seguimientos, corrección e implantación.
18. Para que las auditorías sean efectivas, es importante que se vayan adaptando al entorno siempre cambiante de la empresa, aplicando un criterio lógico y sin perder de vista las metas a cubrir previamente calendarizadas. Esta medida garantizará la eficiencia de las auditorías mediante un análisis permanente de los costos contra beneficios. Adicionalmente se logrará mantener vigente el estado de alerta y aumentará la atención que se presta a la seguridad, de modo que se eleve el índice de seguridad y bienestar de la propia empresa.

CÓMO REDUCIR EL ROBO INTERNO POR LOS EMPLEADOS

Muchas de las pérdidas y robos de mercancía que ocurren en una empresa son por lo regular responsabilidad del propio personal. Las motivaciones suelen ser muy diversas: por "resentimientos laborales", por un desarrollo organizacional deficiente que permite la sustracción sin control, por simple revancha, o bien, motivados por dificultades económicas, en unos casos, debido a pobreza extrema y, en otros, a ambición común.

La experiencia ha demostrado que a aquellos empleados que se les sorprende robando y se les investiga, ya cargaban sobre sí un historial de comportamientos similares con sus antiguos patrones. Esto no implica que tengan antecedentes penales. Normalmente los dueños, patrones o gerentes, juzgados los montos robados y considerando la falta de justicia que existe en nuestro país, prefieren no denunciar y sólo retirarlo de la empresa.

Es recomendable generar un ambiente positivo de trabajo donde los resentimientos y deslealtad no puedan progresar.

Para ello es indispensable contar, dentro de las políticas de contratación, con un deseo de desarrollar fuerzas laborales motivadas y comprometidas con las metas y misión de la compañía.

En consecuencia, se antoja indispensable un mayor control del reclutamiento y la investigación, tanto del personal nuevo como antiguo, en especial en aquellas áreas donde se han incrementado los faltantes.

Es importante indagar:

1. Historial de empleos anteriores.
2. Anomalías en las solicitudes de empleo.
3. Periodos inactivos.
4. Pruebas de honestidad por escrito.
5. Investigación domiciliaria.
6. Investigación socioeconómica.
7. Entrevista a cargo del área de seguridad.
8. Establecimiento de parámetro de respuestas iguales para entrevistas primarias y secundarias, con objeto de verificar omisiones y engaños.

Es recomendable investigar los faltantes en forma metódica, estableciendo frecuencia e historial de los mismos para poder definir patrones similares de pérdida por áreas de per-

sonal involucrado. Si un empleado deshonesto halla una forma eficaz de sustracción, el patrón de conducta se repite de manera mecánica.

LA SEGURIDAD EN LOS NEGOCIOS

A partir de aquí se emitirán recomendaciones acerca de diversos negocios.

SEGURIDAD HOSPITALARIA

La seguridad hospitalaria se ocupa de prevenir y combatir tanto asaltos mayores a nóminas como sustracciones menores -no por ello menos numerosas- de instrumental médico quirúrgico, así como de robos cuantiosos o menos lesivos a enfermos y visitantes descuidados. Contra lo que pudiera pensarse, clínicas, hospitales y laboratorios médicos se han convertido en un golpeado blanco de criminalidad cotidiana.

Regularmente, los autores de estos asaltos, en cualquiera de las variedades arriba descritas, cuentan con el apoyo de los propios empleados de la institución, cuando no son ellos mismos. Muchos de los riesgos de ser asaltados pueden disminuirse si se consideran estas recomendaciones:

1. Solicitar un análisis de riesgos y con base en los resultados que obtenga definir sus acciones.
2. Evitar, en lo posible, contratar siempre el mismo personal de vigilancia. Rotarlos o pedir que los cambien cada seis meses para evitar complicidades o familiaridades con el resto de los trabajadores.
3. Definir procedimientos precisos para el control de instrumental, material quirúrgico, medicinas, manejo de efectivo, acopio de valores, así como de consultas y admisiones.
4. Con base en lo anterior, defina sus políticas de procedimiento de seguridad.
5. Investigue el nivel laboral y socioeconómico de sus futuros empleados.
6. Dé a la institución la impresión de "los estamos vigilando".
7. Instale sistemas electrónicos de seguridad patrimonial (CTV, detectores de metales y accesos automatizados).
8. Mantenga vigilancia humana y electrónica en accesos, salidas, entradas y estacionamientos.
9. Establezca rondines de vigilancia humana y/o electrónica en lugares estratégicos como subestaciones eléctricas, cajas o almacenes.
10. Ordene que se supervisen seriamente los espacios de ambulatorios.
11. Exija que se registre a todo vehículo que ingrese a su estacionamiento, lo que incluye la apariencia del conductor, el número de placas, el modelo, etc. Procure que se verifique por procedimiento a todo automóvil o persona que se exceda de una permanencia regular en el establecimiento.
12. Instale detectores de armas en los accesos.
13. Implante exclusas de accesos para el área de cajas.
14. Evite el manejo de efectivo tanto para la nómina como para el pago de pacientes. Maneje montos máximos de 1,000 pesos en efectivo para cajas.
15. Anuncie los procedimientos de custodia y responsabilidad sobre los valores propios de los pacientes.
16. Instale procedimientos de control sobre sus equipos médicos.
17. Instale una alarma y/o un "botón de seguridad" que esté conectado a alguna central con servicio de respuesta.

SEGURIDAD EN BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Nunca han existido en México bases de datos confiables acerca de pérdidas por robo y/o daño en museos y bibliotecas. Además, por lo regular en estos recintos se limitan a contratar personal que habitualmente está mal pagado y no ha recibido entrenamiento especializado.

En algunos se practican revisiones consuetudinarias de inventarios y a pesar de que algunos museos instalan sistemas de circuito cerrado de TV, esta medida no garantiza la reducción de pérdidas.

Algunas medidas mínimas para modernizar los sistemas de seguridad para estas instituciones son:

1. Contratar personal de seguridad bien pagado y previamente entrenado en manejo de sistemas computacionales de bases de datos, CCTV, alarmas de acción remota, control de accesos, incendios, defensa personal, retrato hablado, manejo de emergencias y relaciones públicas.
2. Practicar evaluaciones y análisis de riesgos que le permitan establecer el seguimiento de un plan de trabajo claramente definido. Su constante medición le permitirá valorar los resultados periódicos.
3. Instalar una moderna base de datos que le facilite documentar todos los objetos, registrar su ubicación y garantizar un registro descriptivo fotográfico en caso de que éstos sufrieran algún daño, pérdida o hurto.
4. Coordinar el área de seguridad, contabilidad, auditoría interna y de seguros. La base de datos deberá incluir diapositivas de 35 mm (en el caso de museos) de cada una de las piezas, con objeto de integrar un inventario unificado y confiable.
5. Identificar cada entrada a dicha base de datos con una fotografía digitalizada, una descripción de la pieza, el nombre del artista o autor, la fecha de adquisición, sus medidas y ubicación. En caso de piezas arqueológicas, incluir todos los datos relativos a su cultura de origen, periodo histórico al que pertenece, zona arqueológica donde se halló y número de serie.
6. Asimismo, se puede establecer la ubicación de cada pieza dentro de un mapa computarizado del museo, incluyendo su valor. Si está protegido por alarmas, añada el nombre de los guardias responsables y el procedimiento de inspección por tiempos.
7. Incluya en sus sistemas de seguridad al personal en general, asignando responsabilidades y tiempos de trabajo. Esto incluye a bibliotecarios, encargados de turnos y registros en una biblioteca, curadores de arte, museógrafos y líderes de visitas guiadas en caso de museos.
8. El acceso a la base de datos deberá estar oportunamente restringido de acuerdo a ciertos niveles y autorizaciones. Su consulta estará limitada sólo a los usuarios.

SEGURIDAD EN ESTACIONAMIENTOS

Si maneja un estacionamiento o tiene una concesión, es importante considerar los siguientes parámetros de manera piramidal:

1. Averigüe los antecedentes criminales del área: la frecuencia, modus operandi, horarios de mayor incidencia, así como detectar cuáles son los delitos más frecuentes.
2. Estudiar las instalaciones de iluminación, sanitarios, señalización, fuentes de energía y áreas perimetrales.

3. Establezca un análisis de riesgos y necesidades, verificando entre otros puntos:
 - Detección de zonas o rincones sin alumbrado que sirven de escondite o que permiten perpetuar un ataque.
 - ¿Es suficiente el personal de seguridad comisionado al lugar? ¿Sus consignas de vigilancia son suficientes de acuerdo a la extensión y movimiento del sitio?
4. Asegúrese de que su estacionamiento cuenta con equipo cerrado de televisión con todos los resquicios visibles y con grabado instantáneo de placas.
5. Verificar si existen evidencias materiales de que grupos o pandillas pernecten en el lugar.
6. Establezca qué distancia separa a su estacionamiento de la zona marginal más próxima.
7. Tenga plenamente identificados a todos los cuida-coches, incluyendo si pertenecen a alguna asociación formal y qué control ejerce ésta sobre ellos.
8. Establezca un sistema eficiente de emisión, pago y entrega de boletos. ¿Es automático o manual? ¿Está seguro de si los encargados están capacitados y coordinados para su función y/o enlace de seguridad?
9. ¿Estos empleados conocen y manejan procedimientos especiales para casos de emergencia y robos?
10. ¿Sus casetas cuentan con la comunicación indispensable para la operación de los establecimientos y de sus encargados?
11. ¿Los sanitarios están debidamente controlados y son seguros para los usuarios?
12. ¿Hay suficiente señalización y ésta es debidamente clara, incluyendo recomendaciones a los usuarios acerca de las elementales medidas de seguridad, sentido de carriles, entradas y salidas, localización de equipo contra incendios y, sobre todo, no olvidar el boleto en el automóvil, por ejemplo?
13. ¿Ha dispuesto lugares para discapacitados, bicicletas y motocicletas?
14. ¿Existen dispositivos electrónicos adicionales y funcionan correctamente?
15. ¿Se registran en una bitácora todas las entradas y salidas de vehículos con sus respectivas características y sus tripulantes, cantidad y sexo al menos?
16. ¿Ha dispuesto botones de pánico conectados a centrales de alarma para casos de robo y/o asalto?
17. ¿Tiene instalado un sistema de energía eléctrica de emergencia?
18. ¿Ordena procedimientos de mantenimiento y revisiones periódicas de prueba?

Con base en este análisis de riesgo, usted puede establecer un plan de acciones calendarizado, que mejore la seguridad del lugar, incluyendo pruebas de verificación de eficiencia y análisis periódicos sobre las reducciones de los riesgos, contra beneficio y costo, aplicando correcciones sobre la marcha.

La responsabilidad de los administradores de estacionamientos es cada vez mayor, si les interesa que los usuarios se sientan seguros tanto ellos como sus bienes.

Hoy es indispensable que aquellos estacionamientos que hayan ganado "fama" de ser muy asaltados o robados, como el de Plaza Satélite, no perjudiquen el prestigio de los establecimientos comerciales aledaños. Normalmente, la reacción esperada del consumidor es que prefiera ir de compras a lugares más seguros.

SEGURIDAD EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y CENTROS COMERCIALES

Las tiendas de autoservicio y departamentales, así como los centros comerciales, se han convertido en un jugoso blanco para cometer asaltos y robos en especie.

En las tiendas de autoservicio habitualmente las pérdidas son absorbidas por un seguro, y en el caso de centros comerciales son los proveedores quienes asumen una buena parte de ellas. En ambos casos las consecuencias de los asaltos se reflejan en los estados financieros, alcanzando montos respetables que afectan severamente los márgenes de utilidad.

Si desea prevenir pérdidas de mercancía, cuyo costo es cada vez mayor, resulta saludable que dueños, directores y/o administradores de este género de negocios establezcan y apliquen ciertas sugerencias elementales, no sólo por los motivos de salud operativa, sino para favorecer la imagen de su comercio frente a los clientes.

1. Al contratar un gerente y/o jefe de seguridad, exija que haya cursado estudios profesionales en seguridad patrimonial; asegúrese de que sus antecedentes laborales y socioeconómicos le generen suficiente confianza. En los tiempos actuales no se puede aceptar "personal empírico" y/o mal pagado. Esto último acarrea mayores pérdidas o "intereses de otra naturaleza".
2. Al contratar una empresa de seguridad privada, cerciórese de quién es el dueño, director o ejecutivo: entérese de sus estudios, experiencia, capital y unidades. Recuerde que la calidad de la compañía está dada por el servicio. No contrate la más barata, ya que seguramente le saldrá más cara.
3. Solicite un análisis de riesgos y con base en los resultados defina acciones.
4. No contrate distintas empresas de seguridad privada para una misma tienda o centro comercial, ya que sólo conseguirá diluir responsabilidades.
5. Venda siempre la apariencia de "los estamos vigilando".
6. Para reducir costos de vigilancia instale sistemas electrónicos de seguridad patrimonial (CCTV, detectores de armas o detectores de robos).
7. Mantenga guardias en los accesos y disponga rondines de vigilancia humana con equipo de radiocomunicación o electrónico en lugares estratégicos de alta pérdida potencial.
8. Mantenga bien iluminados los accesos; evite zonas oscuras.
9. Ordene a su personal de vigilancia que supervise los accesos y recomiéndele que salude amablemente a cada visitante mirándolo a los ojos. (Un asaltante potencial no desea ser identificado y menos establecer contacto humano). Esta medida, además de desalentar al posible sustractor, prestará a su comercio una imagen de familiaridad positiva para empleados y consumidores.
10. Verifique que se grabe (CCTV) o se anote a todo automóvil que ingrese a su estacionamiento, incluyendo la apariencia del conductor, el número de placas y el modelo del vehículo.
11. Exija que desconffien de individuos cuyas prendas permitan ocultar armas.
12. Instale exclusas de acceso para la caja general.
13. Evite en lo posible el manejo en cajas con cantidades elevadas de efectivo.
14. Establezca procedimientos de custodia en áreas de proveedores y entrega de mercancía.
15. Generalice la política de "no enfrentamiento" con asaltantes, recuerde que van dispuestos a todo y que gente inocente puede salir dañada.
16. Establezca con su personal la importancia de recordar las características físicas de los asaltantes y tenga su sistema CCTV grabando en forma interrumpida. Pídale que obedezcan a los asaltantes.

17. Demande que se implanten procedimientos de control de pérdidas que le permitan constatar las reducciones reales mes con mes. De esta manera usted medirá la efectividad de la seguridad en su comercio.

RECOMENDACIONES PARA LA INDUSTRIA RESTAURANtera

La Cámara Nacional para la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) señaló que sus establecimientos son azotados por la delincuencia, ahuyentando a los clientes y dañando la imagen de sus negocios.

Algunas recomendaciones para limitar los riesgos son:

1. Si usted es director y/o presidente de un grupo de cadenas de restaurantes, establezca una red de seguridad patrimonial. Al contratar a un gerente o jefe de seguridad patrimonial, verifique sus estudios profesionales en seguridad, antecedentes laborales y socioeconómicos, de modo que le generen confianza para ocupar un puesto de esa naturaleza. En los tiempos que corren no se puede contratar personal sin preparación ni mal pagados, ya que a la larga estas políticas resultan contraproducentes, porque arrojan pérdidas mayores o "intereses de otra naturaleza".
2. Si los asaltos a su restaurante han sido recurrentes o si su negocio se encuentra en un área de alto índice delictivo, es recomendable contratar un guardia de seguridad. Al contratar a la empresa de seguridad privada verifique quién es el dueño y/o director, qué estudios tienen ellos y sus ejecutivos, averigüe su experiencia, capital y unidades. Recuerde que de la calidad de la compañía dependerá el servicio. Nunca elija la más barata, porque le saldrá más cara.
3. Solicite un análisis de riesgo y con base en los resultados que le entreguen defina sus acciones.
4. Haga instalar avisos de advertencia con leyendas tales como "Negocio protegido".
5. Instale una caja de resguardo de efectivo con tómbola de seguridad y mantenga poco dinero en su interior mediante un servicio regular de recolección de valores.
6. Instale una cámara con grabación continua cerca de la entrada y frente a la caja. En caso de asalto tendrá registrados a los delincuentes.
7. Haga instalar un botón de pánico enlazado a alguna central de alarma con respuesta inmediata.
8. Dé la apariencia de "los estamos vigilando".
9. Para reducir costos de vigilancia, instale sistemas electrónicos de seguridad patrimonial (detectores de armas y detectores de robo).
10. Mantenga guardias en los accesos y rondines de vigilancia humana con equipo de radiocomunicación y/o electrónica en lugares estratégicos.
11. Asegúrese de tener bien iluminados los accesos y evite zonas oscuras.
12. Ordene a su personal de vigilancia que supervise los accesos y salude amablemente a cada visitante mirándolo a los ojos. El asaltante potencial no desea ser identificado y menos establecer contacto humano. Esta medida, adicionalmente, prestará a su negocio una imagen de familiaridad, muy positiva para empleados y clientes.
13. Compruebe que se grabe en video o se anote todo automóvil que ingrese a su

- estacionamiento y/o valet parking, incluyendo la apariencia del conductor, número de placas y modelo del vehículo.
14. Encárguese de que desconfinen de individuos cuyas prendas permitan ocultar armas.
 15. Investigue a su personal y haga que los valet parking sean oportunamente investigados.
 16. Establezca políticas de "no enfrentamiento" con los asaltantes. Recuerde que van dispuestos a todo y pueden dañar a gente inocente.
 17. Establezca con su personal la importancia de recordar las características de los asaltantes; que los obedezcan, y sólo si tienen la seguridad de poder detenerlos que lo hagan.

Epílogo

No hay duda de que no hay tema que en los últimos años haya ocupado más tiempo en las charlas, más tiempo de nuestros pensamientos, ni más espacios en los medios de comunicación que el de la seguridad, y, por lo que expone Alejandro Desfassiaux, así será por mucho tiempo.

Esta situación es entendible, si tomamos en cuenta las graves afectaciones que estos eventos tienen sobre nosotros, sin embargo esta “sobrecomunicación” ha banalizado al tema. Hoy todos somos expertos, todos tenemos mejores estrategias, hasta que las mismas instituciones, pero lo más penoso, es que ya nadie se aterra cuando los crímenes más violentos y crueles llegan a nosotros por distintos canales, hay medios que hasta tienen el descaro de tener “termómetros” diarios, a manera de chiste, de los asesinatos que ocurren en las diferentes plazas de nuestro país.

Por eso es importante este análisis, ya que presenta, a través de una estructura clara, desde los orígenes hasta modelos preventivos que harán de la seguridad un “tema” más entendible, si es que puede decirse de esta manera.

Sin embargo, lo que más preocupa y lastima, es que el panorama se oscurece día con día y que nuestro país, nuestra gente no pueden avanzar por verse atados de manos ante la impunidad, ante lagunas legales que facilitan la actuación de secuestradores, traficantes, defraudadores, asesinos todos de vidas humanas y de mucho más, asesinos de nuestras esperanzas, de nuestra libertad, de nuestros sueños. Dueños de nuestras palabras, de nuestros pensamientos, de nuestra tranquilidad, de nuestra vida.

Una es la propuesta, participemos en nuestro país, con nuestra sociedad, con las autoridades, exijamos, trabajemos, luchemos en conjunto, pues nos queda claro que una sola de las partes no puede, hagámoslo todos juntos.

Walter Coratella Cuevas

CONCLUSIÓN FINAL

El sector de la seguridad privada a nivel mundial requiere ser visto no como una fuerza de seguridad dada por las circunstancias políticas o sociales de un país, sino en realidad como una necesidad de los particulares que se ha tenido desde el nacimiento industrial en Inglaterra, de establecer procedimientos de protección y custodia en una empresa que requiere proteger a sus empleados, proveedores, materia prima, producto terminado e instalaciones físicas que son, al final del día, los mismos procesos de seguridad que se requieren en una empresa, ya sea que esté instalada en Suiza o México. De no entenderse lo anterior, se pretenderá ver siempre a este sector como algo paralelo a la seguridad pública, y nada podría estar más equivocado. Es, finalmente, un sector de servicios, como lo son limpieza o mensajería, entre otros, que requiere de procesos de administración, control y tecnología, como cualquier otro, cuyo diferencial será siempre la calidad y la satisfacción del cliente final, quien marcará la diferencia en sus preferencias.

En México, la problemática del sector ha sido la competencia desleal de las llamadas policías complementarias, quienes no sólo defraudan al fisco o al Seguro Social al no pagar las contribuciones de sus elementos, sino además transgreden principios laborales de su personal y utilizan, según les convenga, el término de policía, cuando realmente están prestando un servicio de seguridad privada sin transparentar nunca sus ingresos y egresos, acabando así de ser las cajas negras de sus comandantes y/o gobernantes estatales.

El 8 de marzo del 2000, cuando estaba en campaña el entonces candidato a la Presidencia de la República Vicente Fox Quesada, él se comprometió ante el Consejo Nacional de Seguridad Privada, y todo el sector, a cambiar lo anterior, pero durante su sexenio incumplió este ofrecimiento.

El 21 de febrero de 2006, el hoy Presidente del país, Felipe Calderón Hinojosa, también se comprometió ante el Consejo de Seguridad Privada, y aunque ha habido avances, esperamos que antes de que concluya su mandato cumpla sus promesas. Al respecto, en forma controvertida, por decreto, fundó el Servicio de Seguridad Pública Federal y quedaron sus funcionarios en que sólo iba a ser para servicio a instalaciones del Gobierno federal. Hoy, a la fecha, ya está dando servicio particular, lo cual en su momento generó el 16 de junio de 2008, por parte del Consejo Nacional de Seguridad Privada, un despliegado de rechazo a dicho decreto. Y hay que reconocer que al menos la Secretaría de la Defensa Nacional está tomando cartas en el tema, al enviar oficios a los gobiernos estatales para que eviten estar usando las licencias oficiales colectivas para proporcionar servicios de seguridad privada a compañías, personas e instalaciones privadas, ya que infringen la normatividad violando los artículos 21 constitucional, artículo 31 fracción I, III, IX, artículo 34, artículo 85 bis fracción III de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, artículo 7º del Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y de las Disposiciones 4, 9 y 14 de la Revalidación de la Licencia Oficial Colectiva. En donde queda estrictamente prohibida la utilización del armamento en actividades ajenas a los servicios de seguridad pública y lugares no autorizados,

así como comercializar su uso para prestar servicios de seguridad privada a personas físicas y/o morales, en cuyos casos, independientemente de las acciones penales que se ejerzan por la autoridad competente, se procederá a imponer la sanción correspondiente y las previsiones que establece la Ley Federal de Seguridad Privada, para evitar que las policías complementarias sigan rentando el armamento a empresas, como en el famoso caso de José Jorge Balderas Garza, alias "El JJ", en el que policías de la auxiliar del Estado de México daban servicio a un narcotraficante, como ya ha ocurrido en otros casos similares.

Lo mismo ocurre con la problemática de las empresas de seguridad "patito" que se convierten también en una competencia desleal al no pagar impuestos y estar al margen de la ley, ya que funcionan con un permiso local y no con un permiso federal, que es el que le garantiza al usuario final tener una compañía confiable por los controles que lleva la Secretaría de Seguridad Pública Federal con los permisos federales por medio de la Plataforma México. En ese sentido el trabajo que ha hecho la Dirección General de Registro de Servicios Privados de Seguridad, que dirige el doctor Luis Armando Rivera Castro, dependiente de la Subsecretaría de Estrategia e Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, al mando del general de División DEM, Javier del Real Magallanes, han hecho un trabajo que permite hoy confiar en las empresas de seguridad que cuentan con un permiso federal emitido por la Secretaría de Seguridad Pública Federal, por lo que es importante reconocer en este sentido el esfuerzo de dicha institución.

La Secretaría de Seguridad Pública Federal ha tratado de acotar esta situación, pero mientras esta Secretaría no tenga las herramientas legislativas y jurídicas para poder establecer un control, no podrá llevarlo a cabo y aunque muchos senadores y diputados están a favor de lo anterior, sigue sin existir el consenso para los acuerdos legislativos correspondientes, ya que la Ley Federal de Seguridad Privada, expedida el 6 de junio de 2006, no le da las atribuciones necesarias a la Secretaría de Seguridad Pública Federal para controlar a esas policías complementarias y/o a las compañías que cuentan con un permiso local. Ahora bien, lo deseable es que los mismos legisladores hagan que esas policías vuelvan al servicio del ciudadano y ya no al servicio de particulares, ya que si sigue sin haber consenso de que la Secretaría de Seguridad Pública Federal pueda tener las herramientas jurídicas para establecer este control y no le den toda la autoridad sobre las empresas de seguridad privada en todo el país, seguirán existiendo empresas de seguridad privada "patito" que operan con algún permiso local, que cometen desórdenes como ir a operar en otro estado con otro permiso local y actuar como "cucarachas" pasando de un lugar a otro sin que tenga la Secretaría de Seguridad Pública Federal las herramientas para controlarlas.

Pero más allá de lo anterior, la solución ideal a ambos problemas, tanto de la policía complementaria (auxiliares, bancarias, industriales, etc.) y de las empresas de seguridad "patito" en el país que operan con permisos estatales, es la propuesta que hizo el Presidente Felipe Calderón, de una policía única, para que exista un solo control, polfti-

cas criminales a nivel nacional, estatal y municipal en una lucha concentrada y concertada con inteligencia policial contra el crimen organizado con dicha Policía Federal.

Tampoco los ha habido en la Ley de Seguridad Nacional, para que se le den garantías al Ejército Mexicano para una función que la sociedad requiere con urgencia, obligando a este último, al igual que a la Armada de México, a hacer una labor que no era la suya. Ahora se les quiere castigar como civiles y de ser así ponemos en peligro dos de las mayores instituciones que tiene el país de hombres y mujeres que han salido a arriesgar su vida por policías estatales y municipales ineficientes. De ahí la importancia de fortalecer a una Policía Federal para que el Ejército y la Armada mexicanos puedan regresar a sus cuarteles.

Se necesita una Policía Federal fundada sobre lo que era la Policía Federal de Caminos, con el soporte y apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina. De no lograrse esta policía única, lo que queda sería que trabajaran con convenios de colaboración como lo han hecho hasta la fecha, con resultados negativos. Insisto, la única manera de lograrlo es mediante una sola Policía Federal, ya que si al cambio del sexenio no se continúa con esta lucha contra el narcotráfico, habrá sido una lucha estéril. Ojalá se establezca una verdadera legislación que permita ir más allá de los intereses particulares o personales, una sola Policía Federal que podría inclusive reforzar al Instituto Nacional de Migración para controlar el flujo de inmigrantes que vulnera la seguridad del país.

Es importante resaltar la labor que realiza el Consejo Nacional de Seguridad Privada, ya que no sólo ha logrado establecer foros y mecanismos acerca de la problemática del sector, sino además ha logrado la aprobación de la Ley Federal de Seguridad Privada y acuerdos políticos con candidatos a la Presidencia de la República, logrando estos pactos de colaboración con distintas autoridades del país.

También hay que reconocer a los editorialistas y a los periodistas ejemplares, los cuales saben que existe en la seguridad privada esta competencia desleal y que siempre han luchado para que exista un proceso más equitativo. Agradezco a la mayoría de ellos la amistad con la que me han distinguido.

- Ing. Lázaro Ríos Cavazos.
- Srita. Lourdes Mendoza.
- Srita. Ana María Salazar.
- Sr. Oscar Mario Beteta.
- Sr. Roberto Mena Alcalá.
- Ing. Pedro Ferriz de Con.
- Sr. Mauricio Flores.
- Lic. Walter Coratella Cuevas.
- Sr. Darío Celis.
- Sr. Gerardo Flores.

Por otro lado, se han tenido avances por la credibilidad de quienes han aprobado nuestro trabajo en el trayecto de estos años, que han visto con agrado cómo hemos crecido y que de alguna forma nos han distinguido con su decidido apoyo. A todos ellos, mi agradecimiento:

- Al Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quien accedió amablemente a apadrinar la primera generación de graduados de nuestro Master en Seguridad, el 25 de enero de 2005, en la Universidad Anáhuac, y que al entender nuestra problemática, el 21 de febrero de 2006, como candidato a la Presidencia de la nación, hizo 12 compromisos con nuestro sector al apoyar la creación de la Ley Federal de Seguridad Privada, entre uno de ellos.
- Al Lic. José Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación, por su entrega y trabajo invaluable en el área de la seguridad y los esfuerzos cumplidos en este tema que preocupa tanto a la ciudadanía.
- Al general de División DEM, Guillermo Galván Galván, secretario de la Defensa Nacional, por su valiente e inquebrantable lucha en contra del crimen organizado y por mantener la seguridad interna del país.
- Al almirante Mariano Francisco Saynes Mendoza, secretario de Marina, por su acertada y valiente participación en la lucha contra el crimen organizado y por los excelentes resultados obtenidos.
- Al Lic. Juan Marco Gutiérrez González, subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, por su apoyo y comprensión a los problemas de la seguridad privada.
- Al Lic. Adalberto Madero Quiroga, ex senador, por proyectar la Iniciativa de Ley Federal de Seguridad Privada y cabildear para que fuera aprobada en el Senado de la República.
- Al Lic. Roberto Madrazo Pintado, candidato oficial por el Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República en 2006, por su apoyo decidido a la propuesta de la iniciativa de la Ley Federal de Seguridad Privada, logrando un consenso con los legisladores de su partido para que ésta fuera aprobada.
- Al Lic. Marcelo Ebrard Casaubón, jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien ha sido respetuoso para autorizar los convenios de colaboración que se han firmado con las principales instituciones de su gobierno.
- Al Lic. Enrique Burgos García, ex gobernador del estado de Querétaro, quien al frente de la entidad desapareció a la policía auxiliar y bancaria, convencido desde un principio de la importancia que tiene la seguridad privada en el país y quien nos apoyó desde la Cámara de Diputados para que la Ley Federal de Seguridad Privada fuera aprobada.

- Ing. Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública Federal, por entender la esencia jurídica de las empresas de seguridad privada y apoyarlas en el arduo trabajo durante su desempeño al frente de esa Secretaría a su cargo.
- Al general de División DEM, Javier del Real Magallanes, subsecretario de Estrategia e Inteligencia Policial SSPF, por su apoyo y presencia en todo momento, creando un vínculo fundamental entre autoridades federales y la seguridad privada, y coadyuvando así al desempeño de nuestras funciones.
- Al Dr. Luis Armando Rivera Castro, director general de Seguridad Privada, por su apoyo incondicional y su trabajo honesto y eficiente, buscando siempre mejorar el desarrollo en beneficio de este sector al frente de tan importante dirección.
- Al Dr. Manuel Mondragón y Kalb, secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, por su gran amistad, apoyo y respeto al trabajo que venimos desarrollando día con día en nuestros parámetros de calidad en beneficio de nuestros usuarios.
- A la Dra. Nora Leticia Frías Melgoza, subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, por su invaluable apoyo en la firma de los convenios de cooperación entre nuestro sector y autoridades para el correcto desempeño en nuestras funciones.
- Al Lic. Miguel Ángel Mancera Espinosa, procurador general de Justicia del Distrito Federal, por su importante e invaluable labor al frente de la Procuraduría y su gran sensibilidad para entender al sector, apoyándonos en la capacitación de nuestros mandos para poder participar y cooperar en las funciones del Ministerio Público, así como en cooperación con la Policía Judicial del DF.
- Al Mtro. José Ramón Amieba Gálvez, subprocurador Jurídico y de Derechos Humanos, por implantar los programas de participación y colaboración, dentro de un marco legal que beneficie la realización de nuestras funciones ante las instancias judiciales.
- Al senador Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador del grupo parlamentario del PRI, por su gran apoyo en la promulgación de la Ley Federal de Seguridad Privada, en su trabajo legislativo siendo diputado y su gran aportación en la reforma del artículo 150 de la Ley Federal de Seguridad Privada, en la que el senador ha mostrado un interés serio y solidario.
- Al senador Francisco Agustín Arroyo Vieira, vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, quien nos ha brindado todo su apoyo al entender la gran necesidad de nuestro sector al cambio y reforma al artículo 150 de la Ley Federal de Seguridad Privada.

- Al senador Felipe González González, presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República, por su visión y apoyo fundamental a los problemas de la seguridad en nuestro país y su valiosa ayuda a nuestro desempeño y participación en el marco legal.
- Al senador Alejandro González Alcocer, ex presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República, por su participación como senador y su lucha para que se regulen correctamente las funciones de la seguridad pública, además de fijar las diferencias con la seguridad privada.
- A la diputada Josefina Vázquez Mota, coordinadora de la LXI Legislatura del PAN, por estar siempre con nosotros y compartir su visión de Estado, buscando siempre que todos nos desarrollemos en un marco legal adecuado.
- A César Nava Vázquez, diputado por la LXI Legislatura del PAN, por su gran amistad y apoyo en el desarrollo legislativo realizado con profundidad para beneficio de nuestro sector en una óptica renovadora y ágil.
- Al general de División DEM, Sergio Ayón Rodríguez, quien siempre ha estado atento a nuestro sector, aportando con su gran amistad soluciones y sugerencias que han sido de gran utilidad para entender la idea de funcionalidad de los mandos militares dentro de la seguridad pública y así podernos relacionar con ellos.
- Al general de Brigada DEM, José Luis Ramón Velasco Guillén, director del Registro Federal de Armas y Control de Explosivos, quien con su honestidad y verticalidad es un convencido de que las policías deben estar al servicio de la comunidad, dejando a la seguridad privada en su nicho de desarrollo. Agradecemos en todo lo que vale su comprensión y apoyo.
- Al Lic. Jacobo Pérez Lizaur, director general de Apoyo a la Microempresa, por haber otorgado su decidido apoyo en la publicación de la Ley Federal de Seguridad Privada.
- Al Lic. Luis Zamorano de la Torre, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada por el periodo de 2004-2005, ya que durante su gestión se iniciaron los trabajos para presentar la iniciativa de la Ley Federal de Seguridad Privada. Su apoyo y su dedicación hicieron que el Consejo Nacional de Seguridad Privada tuviera participación en dicha iniciativa.
- Al C.P. Ricardo Torres Escotto, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada por el periodo 2006-2007, porque como resultado a su entrega se logró que la Ley Federal de Seguridad Privada fuera aprobada el 6 de junio de 2006, logrando así que el Consejo Nacional de Seguridad Privada participara en tan importante logro.
- Al Dr. Mario Ballado Parra, director jurídico del Consejo Nacional de Seguridad Privada, por su profundo conocimiento jurídico que dio forma conceptual a la Ley Federal

de Seguridad Privada y porque sus conocimientos han sido importantes para la interpretación en el marco jurídico de dicha ley.

- Al Lic. Juan Carlos Domenzain Arizmendi, fundador y presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada de 1996-1998, quien apoyó para que se iniciaran las pláticas y reuniones con autoridades federales y locales.
- Al Ing. Ricardo León Dorantes, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada de 2008-2009, por promover la cultura de la seguridad privada en el ámbito profesional.
- Al Lic. Ángel Armando Nava Trechuelo, secretario general del Consejo Nacional de Seguridad Privada, por ser el enlace y promover las relaciones públicas con las autoridades estatales y federales.

